



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TEMA:

Percepciones de las mujeres jefas de hogar en torno a los efectos personales y familiares provocados por la pandemia del Covid-19: un estudio realizado con mujeres de la cooperativa Padres de Familia del cantón Santo Domingo del año 2020-2021

AUTORAS:

Montalván Montalván, Fernanda Anabel
Pineda Bustamante, Doris Gabriela

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
Licenciada en Trabajo Social**

TUTOR:

Lic. Carmen Susana Corte Romero, Mgs.

**Guayaquil, Ecuador
15 de septiembre del 2021**




UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL


CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por Montalván Montalván Fernanda Anabel y Pineda Bustamante Doris Gabriela como requerimiento para la obtención del título de **Licenciadas en Trabajo Social**.

TUTORA

f. 
Corte Romero, Carmen Susana, Mgs.

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. 
Quevedo Terán, Ana Maritza, Mgs.

Guayaquil, a los 15 días del mes de septiembre del año 2021



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotras, **Montalván Montalván Fernanda Anabel** y
Pineda Bustamante Doris Gabriela

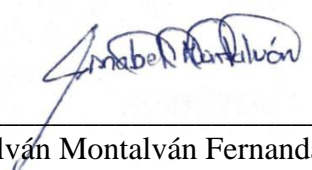
DECLARAMOS QUE:

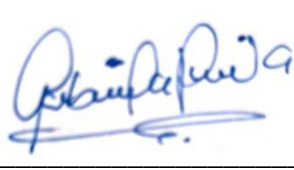
El Trabajo de Titulación, **“Percepciones de las mujeres jefas de hogar en torno a los efectos personales y familiares provocados por la pandemia del Covid-19: un estudio realizado con mujeres de la cooperativa Padres de Familia del cantón Santo Domingo del año 2020-2021”** previo a la obtención del título de **Licenciadas en Trabajo Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 15 días del mes de septiembre del año 2021

LAS AUTORAS

f. 
Montalván Montalván Fernanda Anabel

f. 
Pineda Bustamante Doris Gabriela



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

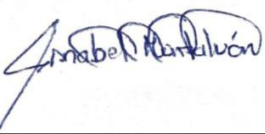
AUTORIZACIÓN

Nosotras, **Montalván Montalván Fernanda Anabel y
Pineda Bustamante Doris Gabriela.**

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **“Percepciones de las mujeres jefas de hogar en torno a los efectos personales y familiares provocados por la pandemia del Covid-19: un estudio realizado con mujeres de la cooperativa Padres de Familia del cantón Santo Domingo del año 2020-2021”**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 15 días del mes de septiembre del año 2021

LAS AUTORAS

f. 
Montalván Montalván Fernanda Anabel

f. 
Pineda Bustamante Doris Gabriela

REPORTE URKUND



Urkund Analysis Result

Analysed Document: UTE SED A2021 MONTALVAN Y PINEDA.docx (D113409867)
Submitted: 9/25/2021 12:11:00 AM
Submitted By: carmen.corte@cu.ucsg.edu.ec
Significance: 1 %

Sources included in the report:

TESIS TERMINADA (1).docx (D54897773)
PDF. ARTICULO FINAL PDF DRA. MURILLO - LAURA MARICELA MURILLO VAZQUEZ.pdf (D87907678)
Tesis Johanna Gracia y Carlos López 21-09-2020.docx (D79610061)
tesis completa ileana.docx (D47472019)
<https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2020/03/briefing%20coronavirusv1117032020.pdf?la=es&vs=930>
<https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/GRADEdi110.pdf>
<https://www.gob.mx/conavim/articulos/los-estereotipos-de-genero-afectan-negativamente-a-ninos-y-ninas?idiom=es> Consejo
<https://interactive.unwomen.org/multimedia/explainer/covid19/es/index.html#:~:text=Es%20probable%20que%20los%20efectos,refugiadas%20en%20situaciones%20especialmente%20vulnerables.Organizaci>
<http://www.mpd.l.org/noticias/global/derechos-humanos/efectos-crisis-covid-19-salud-mujeres-situacion-vulnerabilidad#sthash.IXerkzK2.dpbs> Organizaci
<https://www.sociedadmarce.org/detall.cfm/ID/15407/ESP/las-consecuencias-covid-19-sobre-salud-mental-gestantes-y-puerperas-china-.htm> Su
<https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/2159/1/UPSE-TPS-2015-0046.pdf>
<http://www.pazydesarrollo.org/wp-content/uploads/2020/06/Agenda-San-Lorenzo.pdf>

Instances where selected sources appear:

17

Lic. Carmen Corte Romero. Mgs.
Docente Tutora UTE Presencial A2021
Carrera de Trabajo Social-UCSG

Fernanda Anabel Montalván Montalván
Estudiante UTE Presencial A2021
Carrera de Trabajo Social-UCSG

Doris Gabriela Pineda Bustamante
Estudiante UTE Presencial A2021
Carrera de Trabajo Social-UCSG

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por estar a mi lado siempre y apoyarme en aquellos momentos de debilidad.

El camino para alcanzar fue largo, pero con perseverancia lo he logrado, debo agradecer a mi abuelita, quien fue el primer pilar más importante en este sueño cumplido, apoyándome incondicionalmente con sus consejos y sabiduría de no decaer y siempre seguir adelante, a mi tutora de tesis, quien con su guía día a día, nos permitió concluir exitosamente nuestro trabajo.

A mi hijo Said Cabascango, por ser parte importante y especial en mi vida, sobre todo mi inspiración a seguir adelante, te amo hijo.

A Cristian Cabascango, gracias por el apoyo incondicional y toda mi familia que siempre están conmigo en las buenas y en las malas, muchísimas gracias.

Gracias a los docentes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, por guiarnos en el camino hacia la formación como profesionales con sus conocimientos.

Gracias a todos.

Montalván Montalván Fernanda Anabel

AGRADECIMIENTO

A Dios agradezco por sus bendiciones día a día en mi vida, mi familia, mi carrera y todos los ámbitos en los que me desenvuelvo.

A mis padres por ser no solo mi guía durante todos mis años de vida, sino mis amigos, mi apoyo incondicional y mis mentores en los errores que he cometido. Por su apoyo en mi carrera profesional, por ser lo más hermoso de mi vida.

A todos los integrantes de mi familia, mi hija y padres que están junto a mí cada día, desde el inicio de este camino, han sido mi pilar para no renunciar y seguir adelante.

A todos los docentes con los que he compartido semestres en mi carrera en la UCSG, agradezco todos sus conocimientos, experiencias compartidas, su guía, asesoramiento y consejos, para poder culminar este proyecto con mi compañera de tesis.

Y finalmente, agradezco a todas las personas que, a lo largo de mi vida personal y mi carrera profesional, aportaron valiosamente en mis logros, por la calidad humana encontrada en la amistad, familiaridad y docencia de estas personas.

Pineda Bustamante Doris Gabriela

DEDICATORIA

Mi trabajo final se la dedico con amor y afecto a Dios y a mí Virgen del Cisne, quien puso a mi lado a personas grandiosas, que me apoyaron a cumplir con mi sueño, la elaboración de mi tesis.

A mi abuelita, mi pareja y sobre todo se la dedico a mi hijo, de todo corazón, gracias por apoyarme en aciertos y errores, por comprenderme y estar incondicionalmente en todo momento, ya que así alcance una nueva meta en mi vida, superar las adversidades y los retos de la vida diaria, soñar despierta, con el mejor regalo que la vida puede darme es tener a mi familia.

Montalván Montalván Fernanda Anabel

Dedico este trabajo en primer lugar a Dios, por haberme dado la vida y permitirme llegar hasta este momento tan importante en mi formación profesional.

A mi madre, Doris Bustamante Jiménez, mi padre Armando Pineda Ludeña, a mi hija Sarah Valentina, por ser los pilares incondicionales en este camino, por demostrarme siempre su cariño y apoyo.

Al resto de mi familia y amigos, que, a pesar de la distancia de este año, han estado apoyándome en la elaboración de este trabajo final.

Y en general, a todas las personas que gracias a su conocimiento y experiencia puedo estar en esta etapa de mi vida, como fueron mis profesores, a su tiempo, dedicación y conocimiento.

Pineda Bustamante Doris Gabriela

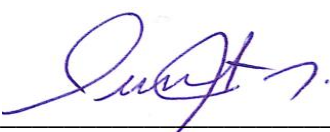


UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. 


Lic. Corte Romero, Carmen Susana, Mgs.
TUTORA

f. 

Lic. Quevedo Terán, Ana Maritza, Mgs.
DIRECTORA DE CARRERA

f. 

Lic. Muñoz Sánchez, Christopher Fernando, Mgs.
COORDINADOR DEL ÁREA

f. 

Lic. Lourdes Monserrate Mendieta Lucas, Mgs.
OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

ACTA DE CALIFICACIÓN

FACULTAD SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA.
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PERIODO PERIODO A-2021 UTE

ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN TRABAJO DE TITULACIÓN

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "PERCEPCIONES DE LAS MUJERES JEFA DE HOGAR EN TORNO A LOS EFECTOS SOCIO FAMILIARES PROVOCADAS POR LA PANDEMIA DEL COVID-19. UN ESTUDIO REALIZADO CON MUJERES DE LA COOPERATIVA PADRES DE FAMILIA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO DEL AÑO 2020-2021", elaborado por el/la estudiante FERNANDA ANABEL MONTALVAN MONTALVAN, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
CARMEN SUSANA CORTE ROMERO	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN	PAOLA XIMENA MEJIA OSPINA	LOURDES MONSERRATE MENDIETA LUCAS
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
9.75 / 10	8.00 / 10	8.70 / 10	8.00 / 10
	Total: 10 %	Total: 20 %	Total: 70 %
Parcial: 70 %	Parcial: 30 %		
Nota final ponderada del trabajo de título:	9.27 / 10		

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.

Coordinador(a) de Titulación



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

ACTA DE CALIFICACIÓN

FACULTAD SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA.
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PERIODO PERIODO A-2021 UTE

ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN TRABAJO DE TITULACIÓN

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "PERCEPCIONES DE LAS MUJERES JEFA DE HOGAR EN TORNO A LOS EFECTOS SOCIO FAMILIARES PROVOCADAS POR LA PANDEMIA DEL COVID-19. UN ESTUDIO REALIZADO CON MUJERES DE LA COOPERATIVA PADRES DE FAMILIA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO DEL AÑO 2020-2021", elaborado por el/la estudiante DORIS GABRIELA PINEDA BUSTAMANTE, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
CARMEN SUSANA CORTE ROMERO	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN	PAOLA XIMENA MEJIA OSPINA	LOURDES MONSERRATE MENDIETA LUCAS
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
9.75 /10	8.00 /10	8.70 /10	8.00 /10
	Total: 10 %	Total: 20 %	Total: 70 %
Parcial: 70 %	Parcial: 30 %		
Nota final ponderada del trabajo de título:	9.27 /10		

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.

Coordinador(a) de Titulación



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

ACTA DE INFORME PARCIAL

FACULTAD SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA.
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PERIODO PERIODO A-2021 UTE

ACTA DE INFORME PARCIAL

El abajo firmante, docente tutor del Trabajo de Titulación denominado "PERCEPCIONES DE LAS MUJERES JEFA DE HOGAR EN TORNO A LOS EFECTOS SOCIO FAMILIARES PROVOCADAS POR LA PANDEMIA DEL COVID-19. UN ESTUDIO REALIZADO CON MUJERES DE LA COOPERATIVA PADRES DE FAMILIA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO DEL AÑO 2020-2021", elaborado por la/el estudiante DORIS GABRIELA PINEDA BUSTAMANTE, certifica que durante el proceso de acompañamiento dicho estudiante ha obtenido la calificación de 9.27, lo cual lo califica como (Si más de 7: Apto para la sustentación; Si 6.99 o menos: No apto para la sustentación).

Docente Tutor



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

ACTA DE INFORME PARCIAL

FACULTAD SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA.
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PERIODO PERIODO A-2021 UTE

ACTA DE INFORME PARCIAL

El abajo firmante, docente tutor del Trabajo de Titulación denominado "PERCEPCIONES DE LAS MUJERES JEFA DE HOGAR EN TORNO A LOS EFECTOS SOCIO FAMILIARES PROVOCADAS POR LA PANDEMIA DEL COVID-19. UN ESTUDIO REALIZADO CON MUJERES DE LA COOPERATIVA PADRES DE FAMILIA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO DEL AÑO 2020-2021", elaborado por la/el estudiante FERNANDA ANABEL MONTALVAN MONTALVAN, certifica que durante el proceso de acompañamiento dicho estudiante ha obtenido la calificación de 9.27, lo cual lo califica como (Si más de 7: Apto para la sustentación; Si 6.99 o menos: No apto para la sustentación).

Docente Tutor

INDICE GENERAL

ABSTRACT	XIX
INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO I:	4
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
1.1. Antecedentes	4
1.2. Definición del Problema de Investigación	11
1.3. Preguntas de Investigación	15
1.4. Objetivos de la investigación	15
1.4.1. Objetivo General	15
1.4.2. Objetivos Específicos	15
1.5. Justificación	16
CAPÍTULO II: MARCOS REFERENCIALES	19
2.1. Referente Teórico	19
2.1.1. Teoría de género	19
2.1.2. Teoría Ecológica	22
2.2. Referente Conceptual	24
2.2.1. Pandemia	24
2.2.2. Covid-19	25
2.2.3. Familia	25
2.2.4. Familia desde el enfoque sistémico	25
2.2.5. Estructura familia	25
2.2.6. Tipos de familia	25
2.2.7. Jefatura femenina	26
2.2.8. Roles asignados a la mujer	26
2.2.9. Contexto familiar	26
2.2.10. Redes de apoyo	27
2.2.11. Bienestar familiar	27
2.2.12. Trabajo y mujer	27
2.2.13. Salud y mujer	27
2.2.14. Habilidades y destrezas de las mujeres	28

2.2.15. Equidad.....	28
2.2.16. Discriminación de la mujer	29
2.2.17. Participación de la mujer	29
2.2.18. Estereotipos de género	29
2.3. Referente Normativo	29
2.3.1. Normativas Nacionales	30
2.3.2. Normativas Internacionales	38
2.4. Referente Estratégico.....	40
2.4.1. Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida 2017-2021	40
2.4.2. Agenda Nacional de las Mujeres y Personas LGTBI 2018-2021	41
2.4.3. Agenda Zonal	44
2.4.4. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.....	44
2.4.5. Instituciones de Protección.....	45
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	46
3.1. Enfoque de la Investigación	46
3.2. Tipo y Nivel de la Investigación.....	46
3.3. Método de Investigación.....	47
3.4. Universo, Muestra y Muestreo.....	47
3.5. Formas de Recolección de la Información	48
3.5.1. Encuesta	48
3.5.2. Grupo focal	48
3.6. Formas de Análisis de la Información.....	49
3.7. Categorías y variables.....	49
CAPÍTULO 4: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	51
4.1. Análisis	51
4.1.1. OBJETIVO 1: Identificar los principales efectos personales y familiares que ha provocado el Covid-19 en las mujeres de la cooperativa padres de familia del cantón Santo Domingo.	51
4.1.2. OBJETIVO 2: Conocer con qué redes de apoyo han contado las mujeres para enfrentar los efectos provocados por el Covid-19	76
4.1.3. OBJETIVO 3: Describir cuales son las habilidades y destrezas que han desarrollado las mujeres para enfrentar los efectos provocados por la pandemia COVID 19 en el contexto familiar y social.....	83
CAPÍTULOS 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	90
5.1 Conclusiones	90

5.2. RECOMENDACIONES	94
BIBLIOGRAFÍA:	96
ANEXOS	106

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1	52
Gráfico 2	54
Gráfico 3	54
Gráfico 4	56
Gráfico 5	58
Gráfico 6	58
Gráfico 7	62
Gráfico 8	62
Gráfico 9	65
Gráfico 10	65
Gráfico 11	68
Gráfico 12	68
Gráfico 13	70
Gráfico 14	71
Gráfico 15	72
Gráfico 16	74
Gráfico 17	75
Gráfico 18	75
Gráfico 19	77
Gráfico 20	77
Gráfico 21	79
Gráfico 22	80
Gráfico 23	82
Gráfico 24	83
Gráfico 25	85
Gráfico 26	85
Gráfico 27	87

RESUMEN

El objetivo de esta investigación fue conocer las percepciones de las mujeres jefas de hogar del barrio Padres de Familia de la ciudad de Santo Domingo, sobre los efectos personales y familiares provocados por el Covid-19. Esta investigación se realizó aplicando encuestas y grupos focales a un total de 67 mujeres jefas de hogar y según los objetivos planteados; los mismos que buscaban identificar los efectos personales y familiares del Covid-19 en sus vidas, determinar la existencia de redes de apoyo formales e informales en y el desarrollo de habilidades y destrezas para sobrellevar la crisis por esta pandemia.

Obteniendo como resultados que los principales efectos negativos del Covid-19, en estas mujeres fueron de tipo económico en un 44%, seguido de los problemas en su salud psicológica en un 25% y en la salud física en un 22%. Adicional a estos efectos se detectó el impacto directo en los derechos de las mujeres, sobre todo en el incremento de las diferentes formas de violencia intrafamiliar y de las múltiples tareas y responsabilidades de las mujeres en sus hogares, especialmente el incremento en el rol del cuidado en el contexto de la pandemia por el Covid-19.

De esta manera, la investigación es de vital importancia, pues puede ser un referente que oriente el desarrollo de futuros programas o proyectos sociales para mujeres en la comunidad. Proyectos que brinden apoyo en todas las esferas a las mujeres jefas de hogar y que promuevan el desarrollo personal, familiar y comunitario. Las afectaciones del COVID en las mujeres y su familia implican, trabajar en corresponsabilidad con el Estado para un mejor establecimiento de las políticas públicas en la sociedad, con enfoque de equidad, de igualdad y de género, que mejore las condiciones de vida de las mujeres y de los demás integrantes de sus familias.

Palabras claves: mujer, jefa de hogar, pandemia, Covid-19, efectos personales, efectos familiares, redes de apoyo, habilidades y destrezas.

ABSTRACT

The objective of this research was to know the perceptions of women heads of household regarding their social-familiar effects in times of pandemic by Covid-19 of the Padres de Families neighborhood of the city of Santo Domingo, applying a survey and focus groups to a total of 67 women heads of households, to determine the personal and family effects on their lives of the pandemic, determine the existence of formal and informal support networks in their lives and the development of skills and abilities to cope with the crisis caused by this pandemic in their lives as women, mothers, workers.

Obtaining as results that the main negative effects in these women were in economic problems in 44%, followed by problems in their psychological health in 25%, in their physical health in 22% and in effects on their homes and families in a 9%. In addition to these effects, the impact on their rights as women, or the suffering of violence in their lives, being under stereotypes of society and the multiple tasks and responsibilities in their homes was determined.

In this way, this research was of vital importance for the present and future to develop social projects for women that are a support in all spheres in which these heads of household develop, work from the State for a better establishment of policies in society with a gender perspective, and in this way mitigate the negative effects of Covid-19 in their lives and improve their personal living conditions and that of other members of their families.

Keywords: woman, head of household, pandemic, Covid-19, personal effects, family effects, support networks, abilities and skills.

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de investigación se analizan las percepciones de las mujeres jefas de hogar sobre los efectos del COVID-19 a nivel personal y familiar. Teniendo como objetivos conocer los efectos que ha causado el COVID en sus vidas; conocer las redes de apoyo con las que cuentan como madres, mujeres y como trabajadoras y finalmente conocer las habilidades y destrezas que tuvieron que desarrollar para enfrentar esta pandemia como jefas de sus hogares.

Se conoce que el grupo social de las mujeres jefas de hogar han tomado cada día mayor relevancia en los estudios e investigaciones, promoviendo el enfoque de género en todos los proyectos y políticas, y liderando las mujeres en todas las esferas de la sociedad y familias, convirtiéndose en un elemento esencial de estudio para comprender sus realidades, necesidades e incluso las estructuras familiares de la actualidad. Teniendo en este específico caso, mujeres de un barrio de la ciudad de Santo Domingo que dieron a conocer sus realidades que han enfrentado en esta crisis por la pandemia, la misma que se ha convertido en una triple pandemia para estas jefas de hogar, ya que tienen más responsabilidades y tienen que luchar desde un mercado laboral informal para solventar todas las necesidades de sus hogares. Es así que se detalla a continuación este trabajo de investigación, el mismo que se divide en cinco capítulos, en los que se va analizando y dando respuesta a los objetivos propuestos. Para esta investigación se aplicó distintos instrumentos y herramientas para recolectar datos y su análisis, teniendo lo siguiente:

En el capítulo uno “Planteamiento del Problema”, se recogen antecedentes relevantes para la sustentación del problema de investigación, tomando como referencia otros estudios de varios países para analizar las percepciones y los efectos negativos del COVID-19. Además, se presenta datos contextuales y estadísticos de la situación en el Ecuador y la ciudad de Santo Domingo, seguido del planteamiento del problema, que muestra la realidad de estas mujeres, terminando con la debida justificación del tema.

En el segundo capítulo, “Referente Teórico-Conceptual-Normativo”, se presentan primero dos teorías de expertos que se relacionan con el tema de investigación, como la Teoría de Género, sustentada por Marcela Legarde y Judith Butler, además de otros autores, y la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner. Luego se presentan los referentes conceptuales relevantes para el análisis del problema objeto de investigación, como: jefatura femenina, mujer y trabajo, equidad, habilidades y destrezas, redes de apoyo, familia, pandemia y Covid-19. Finalmente, en este capítulo se presenta el referente normativo y estratégico, en el que se analiza todas las leyes, reglamentos, convenios tanto a nivel nacional como internacional, que incluyen las políticas públicas del país, relacionados con la atención y protección de la mujer y demás acuerdos expedidos recientemente por el tema del Covid-19.

En el capítulo tres “Metodología de la Investigación” se determinó el proceso que se siguió para cumplir con los objetivos, trabajando bajo un enfoque mixto y un tipo de investigación aplicada, con un nivel descriptivo y la debida aplicación de las técnicas de investigación para obtener todos los datos de investigación.

En el capítulo cuarto “Resultados de la Investigación”, se describieron y analizaron los resultados obtenidos de las encuestas y grupos focales, para determinar las percepciones sobre los efectos personales y familiares de estas mujeres jefas de hogar en tiempos de pandemia. Obteniendo de esta manera un conocimiento más profundo sobre el impacto económico, psicológico, de salud física y familiar más graves que han afectado a estas jefas de hogar, además de las vivencias y percepciones de sus vidas como autoridad de sus hogares, las redes de apoyo con las que cuentan, las habilidades y destrezas generadas en estos tiempos u otras vivencias que han afectado la vida de estas mujeres.

Y, por último, el quinto capítulo “Conclusiones y Recomendaciones”, se presentan los hallazgos más importantes de la investigación y las acciones que se recomiendan al Estado, a las instituciones públicas y organizaciones privadas, a la carrera de Trabajo Social, a la comunidad y familias en general, para que puedan aplicar para salir adelante de esta crisis y mejorar sus condiciones de vida.

CAPÍTULO I:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes

La pandemia del Covid-19 es una enfermedad que a nivel mundial ha dejado enormes efectos en la población, especialmente en las mujeres que están al frente de sus hogares, asumiendo el rol proveedor y de cuidado. El Covid-19 es una enfermedad infecciosa causada por un coronavirus descubierto recientemente.

(Cortínez, 2020) muestra resultados de los países de México, Colombia y Chile, donde se caracteriza el antes y después de la pandemia, indicando que los hogares encabezados por mujeres son monoparentales en un 60%, de los cuales se tiene una mayor proporción de personas dependientes de estas mujeres, lo que se complica en tiempos de pandemia, donde los ingresos disminuyen, se incrementa la responsabilidad de cuidados y se tiene mayores complicaciones en cuanto al acceso a servicios básicos y de salud de parte de las mujeres jefas de hogar.

También según (INAMU, 2020), el Covid-19 ha exigido que los países tomen medidas urgentes para prevenir contagios, garantizar la salud y atenuar los impactos sociales y económicos que se derivan de esta crisis, receptando en sus instancias varias denuncias de deficiencias y problemas de parte de las mujeres, teniendo como ámbitos: la educación, donde las mujeres se enfrentan a retos de educar a sus hijos, a la tecnología que se da por la brecha digital, el acceso a servicios de internet y conectividad.

El empleo y economía, que ha generado repercusiones graves en especial a los grupos vulnerables, afectando los ingresos en el hogar, empleo, acceso a sistemas de protección social, de cuidado y deterioro de las condiciones financieras, donde las mujeres sufren de desigualdades y afectaciones graves, demostrando que las mujeres en la actualidad en Costa Rica, en un 30,7% reciben cero ingresos. Y en los casos de emprendimientos y trabajos informales, se ha afectado en el área de servicios un 23%, en agroindustria un 22%, en textil un 16%, en artesanía y agrícola un 10%. (INAMU, 2020)

Otra carga que asume la mujer, es en el trabajo doméstico y responsabilidades de cuidado, en términos de familia, pareja, limpieza e higiene, teletrabajo, educación de los hijos, demostrando que el 79% de mujeres tienen al menos a una persona a cargo bajo su cuidado y que la mayoría tiene de 2 a 4 personas dependientes de ellas. Aparte de las vivencias negativas que este grupo social sufre, como son los casos de violencia de género o intrafamiliar, demostrando un reporte de casi 2000 consultas de violencia, delitos sexuales, incidentes familiares. (INAMU, 2020)

Y el punto final que señala (INAMU, 2020), es el campo de la salud, la cual necesita de un enfoque de género y de interseccionalidad para conocer realmente las necesidades y vulnerabilidades, en especial con mujeres con discapacidad o con hijos a su cargo, que afecta al estado de salud integral de las mujeres. Demostrando con esto que la mujer debe ser considerada en el diseño e implementación de planes de respuesta del covid-19.

Así mismo la (ONU Mujeres, 2020) determina que la pandemia dejará a 118 millones de mujeres y niñas en la pobreza, afectando principalmente a las trabajadoras informales que son el sustento de vida de sus familias, de las cuales más de la mitad trabajan en sectores de alto riesgo, teniendo una tasa de desocupación del 15.2%. A esto se suma el trabajo doméstico que representa alrededor del 14% de su empleo, y más del 77% operan en la informalidad. Y según la OIT, alrededor del 70% se ven afectadas por las medidas de cuarentena.

Finalmente, es necesario mencionar el tema de la salud mental y el impacto negativo del Covid-19 y el confinamiento, demostrando con todos los estudios llevados a cabo un empeoramiento en el estado psicológico en la población. Teniendo así una incidencia de padecer ansiedad en un 33% y un 28% en sufrir depresión, teniendo como factores de riesgo de estas enfermedades, el ser mujer, el trabajar en el ámbito de salud, en tener un nivel socio económico bajo. Y a todo esto se suma la existencia de desigualdades en el reparto de las cargas familiares atendiendo a personas mayores, menores, personas con

problemas discapacidades, déficits, complicando más el conciliar la vida laboral, familiar, social y escolar. (Usall, 2020)

Con estos datos estadísticos, se evidencia la presencia de la mujer en los hogares como jefa, responsable del tema económico, de los cuidados, de la crianza de sus hijos, de las tareas domésticas y muchas otras actividades, relacionándose con las complicaciones que este rol incluye. Afectando no solo en el aspecto familiar, sino que se generan complicaciones a nivel de salud física y mental, en el aspecto laboral al trabajar muchas veces en el sector informal, teniendo análisis de investigaciones y estudios a nivel internacional y nacional para llegar a estas conclusiones.

Además de los datos estadísticos recopilados, y para comprender la realidad actual de las mujeres jefas de hogar y las afecciones de éstas en el contexto de la pandemia, se ha realizado una investigación minuciosa de antecedentes investigativos a nivel internacional, nacional y regional sobre los efectos de esta pandemia en la vida de mujeres.

En Argentina, se tiene el estudio realizado por (Johnson, Cuesta, & Tumas, 2020), que tuvo como objetivo explorar los sentimientos y expectativas que genera el Covid-19, durante la primera etapa de la pandemia, para lo cual se aplicó una encuesta de la OMS adaptada al contexto local. Siguiendo un estudio transversal de dos momentos, primero se trabajó con una muestra de 992 personas y posteriormente con 418 personas de las cuales el 51% fueron mujeres, y se obtuvo los siguientes resultados:

Como resultados se advierte que la población encuestada siente incertidumbre, miedo y angustia, pero también emerge un sentimiento de responsabilidad y cuidado frente al COVID-19. Así mismo se destacan sentimientos positivos para la sociedad como una valoración de la interdependencia social. Los resultados señalan que el impacto en la salud mental es desigual según el género, el nivel educativo alcanzado y el confort percibido en el hogar. (Johnson, Cuesta, & Tumas, 2020, pág. 2451)

El estudio permite concluir que las dimensiones emocionales y vinculares de las personas resultan aspectos centrales ante la pandemia del COVID-19 en Argentina. Es recomendable que estas dimensiones, así como y su impacto subjetivo y social diferencial entre los diversos grupos poblacionales, sean consideradas en la planificación de políticas para afrontar el COVID-19. (Johnson, Cuesta, & Tumas, 2020, pág. 2453)

Otra investigación realizada por (Ariza, Agudelo, & Saldarriaga, 2021), en Colombia, “Crisis humanitaria de emergencia en Colombia por violencia durante la pandemia de Covid-19”, la cual perseguía el objetivo de “Analizar por qué es procedente declarar la crisis humanitaria de emergencia en Colombia por violencia contra las mujeres durante la pandemia”; considerando que la violencia contra las mujeres en 2020 ha aumentado durante el confinamiento por la pandemia de COVID-19. La revisión se realizó a partir de búsquedas sistemáticas en bases de datos. (Ariza, Agudelo, & Saldarriaga, 2021)

La violencia contra las mujeres, en esta contingencia, ha tenido consecuencias desde lo social y familiar, hasta lo psicológico, estas últimas más visibles con el aumento de la ansiedad, la depresión, la sensación de culpabilidad y los suicidios. En el contexto de la pandemia, el Gobierno colombiano ha expedido normas que pretenden reforzar obligaciones que se encuentran incorporadas en el ordenamiento jurídico nacional. Sin embargo, las barreras estructurales y las brechas de género continúan obstaculizando el libre acceso de las mujeres colombianas a la justicia, lo que impide la plena garantía de sus derechos humanos. Las violencias contra las mujeres en Colombia, en 2020, se configuran como una crisis humanitaria por su inadecuada atención y por el creciente número de casos. (Ariza, Agudelo, & Saldarriaga, 2021)

El mismo estudio expresa que no hay un presupuesto destinado de manera clara, no hay articulación estructural en el territorio, los municipios de menos categoría y la ruralidad son menos intervenidos y se observan inequidades que amplían las brechas sociales y de género. Además, ya se habla de una sindemia, que es cuando los efectos negativos de una pandemia se potencian, en términos de pobreza, discriminación,

exclusiones, violencia, agravando el tema de las mujeres. Presentando además de agresiones físicas, la presencia de ansiedad, depresión, incluso se puede llegar a suicidios por todas estas afectaciones psicológicas. A esto se le suma la incapacidad institucional y legislativa, la dificultad de comprobar todos estos problemas, el acceso a la justicia de parte de las mujeres, volviéndose una crisis humanitaria por su afectación psicológica en las víctimas. (Ariza, Agudelo, & Saldarriaga, 2021)

Otra investigación en Colombia, denominada “Reinvención de la vida cotidiana en mujeres cucuteñas en tiempos de Covid-19”, por (Parada & Zambrano, 2020), persiguiendo el objetivo de indagar en las transformaciones de la vida cotidiana de la mujer de Cúcuta, Colombia. El estudio siguió un modelo analítico, cualitativo, con enfoque fenomenológico, trabajando con una muestra de 15 mujeres a quienes se le aplicó entrevistas a profundidad para obtener los siguientes resultados:

Se señala cuatro categorías generales y una central, que dan cuenta de la construcción de una nueva cotidianidad, donde emerge la toma de conciencia de la persona, para afrontar la situación económica, cambiar entre la necesidad y el temor al contagio en espacios y tiempos paralelos entre trabajo, cuidados, el estudio y la recreación; se van dando formas heterogéneas de relacionarse y acciones en la virtualidad con la familia y otros contextos; incluyendo subjetividades que revelan jerárquicamente la relevancia del valor para ellas mismas, de la familia, la vida, la presencia del otro, la fe y el ambiente. (Parada & Zambrano, 2020)

Y finalmente, enfocándose en las investigaciones realizadas en Ecuador, se tiene un primer estudio que trata en primer lugar del impacto de esta pandemia en la familia, teniendo así el estudio “Percepciones de las familias sobre experiencias vividas en el confinamiento por Covid-19. Estudio cualitativo de las familias con niños de 5 a 12 años que habitan en la ciudad de Babahoyo y Guayaquil”, realizada por (Castro & Hernández, 2020), la misma que buscaba comprender las formas de afrontamiento familiar vividas en la cuarentena, mediante un estudio descriptivo, a través de historias de vida, se conocieron estrategias utilizadas por familias para superar esta crisis.

Persiguiendo los objetivos de analizar las percepciones, describir sus experiencias y formas de organización, las dificultades de las familias y formas de afrontamiento, y aplicando la Teoría ecológica de Bronfenbrenner, la Teoría de manejo de crisis y la Teoría de comunicación se obtuvieron los siguientes resultados:

Se menciona la importancia del adulto proveedor de recursos, de las formas adecuadas de cuidado, el acceso a servicios, las emociones evidenciadas ante la incertidumbre, el cambio en sus rutinas diarias, demostrando que ninguna familia estaba preparada para afrontar una situación como esta. Teniendo como un factor de riesgo muy importante la disminución del ingreso económico del sistema familiar, y haciendo hincapié en las familias de las zonas rurales que no tenían acceso a servicios, a la salud y a las noticias de los medios de comunicación. (Castro & Hernández, 2020)

Y como formas de afrontamiento, este estudio determino que las familias se enfocaron en expresiones emocionales, el recurso de la fe, la identificación de personas vulnerables, la re-distribución de funciones en el hogar, evitación de noticias, reducción de gastos, entre otros. (Castro & Hernández, 2020, pág. 128)

Otro estudio en Ecuador, “Desempleo en tiempos de Covid-19: efectos socioeconómicos en el entorno familiar” realizado por (Lozano, Lozano, & Robledo, 2020), que tuvo como objetivo el establecer los principales efectos que genera el fenómeno del desempleo en las familias, incluyendo afectaciones de carácter social y económico, como resultado de este problema social y salud global. Empleando una metodología descriptiva y una revisión bibliográfica se obtienen los siguientes datos:

El brote del Covid-19 ha ocasionado diferentes consecuencias que afectan de forma directa a las personas y el funcionamiento de la sociedad, con un cese de actividades económicas, tasa de desempleo, causando cuadros de estrés agudo y ansiedad en las personas desempleadas. En cuanto al enfoque de género, los problemas se presentan en la economía sumergida que afecta a las mujeres, problemas psicológicos y de salud,

incremento en la violencia de género, conflictos familiares, dobles o triples jornadas, regreso de la mujer al trabajo de hogar, entre otros. (Lozano, Lozano, & Robledo, 2020)

(Gaethe, 2020) en su estudio “Percepción social de las condiciones laborales del teletrabajo ante la Covid-19: el caso de mujeres trabajadores con doble presencia en la ciudad de Quito-Ecuador 2020”, presenta como objetivo general el analizar la percepción social de las condiciones laborales del teletrabajo ante la Covid-19 a través del método fenomenológico, explorando experiencias y vivencia de mujeres trabajadores con doble presencia en la ciudad de Quito.

Según esta autora, el impacto del Covid-19 sobre la mujer y sus desigualdades de género están dentro y fuera del hogar, dando así problemas al momento del confinamiento, donde sus actividades se han integrado, laborales, domésticas y familiares. Por lo que esta investigación con un carácter fenomenológico, con una muestra de 5 mujeres y aplicándoles una entrevista a profundidad (Gaethe, 2020), se tuvo como resultados:

Que esta pandemia no proporcionó tiempo a las personas o empresas a estar aptas para el teletrabajo, aumentando el estrés en las personas, siendo complicado integrar la vida laboral y familiar, en cuanto a su espacio laboral no cuentan con un espacio adecuado para sus actividades ni herramientas, tiene mayores distracciones, riesgos ergonómicos, aumento en su jornada laboral, sobrecarga, además del reto de la teleeducación de sus hijos, por lo que se hace necesario emitir políticas de seguridad y salud ocupacional y demás medidas preventivas para estas mujeres. (Gaethe, 2020)

De manera general, se conoce que el estudiar el sistema familiar, es un tema controversial, en especial con los nuevos sistemas y unidades domésticas que son encabezadas por mujeres en la actualidad. Es así que se convierte en materia de análisis y reflexión, sobre el aumento de este tipo de hogares, lo que se traduce en un aumento de responsabilidades y actividades por parte de la mujer, causando condiciones de pobreza y vulnerabilidad para este grupo social.

1.2. Definición del Problema de Investigación

La jefatura femenina de un hogar no solo se presenta en hogares monoparentales, sino también en otros tipos de familia y en los distintos estados civil de la mujer. Teniendo en cuenta la realidad de América Latina y de otros continentes, donde van surgiendo nuevas configuraciones, como parejas sin hijos, hogares sin núcleo, encabezados por mujeres, teniendo evidencia estadística que en algunos casos se dan por viudez, separaciones, divorcios o eventos como la violencia. Pero sin importar la variable que forma este tipo de hogares, lo que se evidencia es la gran responsabilidad de las mujeres a cargo de todas las actividades de un hogar. (Godínez, 2016)

Si se tiene un acercamiento a América Latina, según (Deere, Alvarado, & Twyman, 2018), los estudios de desigualdades de género en el análisis de la pobreza, ponen como indicador principal de estas desigualdades sobre quien ocupa la jefatura de hogar, poniendo las jefaturas femeninas como más pobres que las masculinas, poniendo como factores de riesgo el hecho de la falta de redes de apoyo que tenga la capacidad de generar más ingresos, la desventaja laboral de la mujer, aspectos sociales asociados con el bienestar de la mujer, etc. Demostrando con esto la diferencia entre jefaturas de mujeres y hombres, donde en el caso de Ecuador, las mujeres ocupan un 21.4% y los hombres un 37.7%.

Ecuador para el año 2015, alcanzó los 1,1 millones de madres jefas de hogar, demostrando que se pueden ocupar de la administración del presupuesto familiar, incluso con una mayor previsión de ahorro que los hombres, según un estudio realizado por el Banco Mundial en el año 2014, teniendo así que el 77% de mujeres se atiende a un plan de gastos, mientras que en los hombres solo el 68%. Y de este número de jefas de hogar, el 37% mantienen un negocio en casa, o también se inclinan al comercio, siempre y cuando les permita combinar sus dos facetas, de madre y trabajadora. Y para el año 2020 se espera un 17% de mujeres como jefas de hogar, ya que estas representarán el 50,92% de la población total según el INEC. (Tapia, 2015)

A la ya creciente situación problemática de desigualdades en las mujeres, se la agrega el tema del confinamiento social, la pandemia del Covid-19, lo que pone a relucir las condiciones, realidades y recursos de cada familia, manejando situaciones particulares cada hogar. La pandemia en su definición se entiende como una enfermedad epidémica que se entiende a muchos países y que ataca a casi todos los individuos de una región en concreto. Los efectos de esta se amplían a todos los ámbitos de la persona, desde lo personal en su salud física y mental, hasta lo social, familiar, laboral, económico y demás, afectando en mayor magnitud a los grupos vulnerables que tienen más pérdidas y dificultades para reconstruir sus vidas y conseguir redes de apoyo formales después de la pandemia. (Ribot, Chang, & González, 2020)

Según (Molina, 2020), los efectos de la pandemia tienen mayor incidencia en los factores socio familiares como la cantidad de tiempo compartida en familia, los aspectos económicos, la habitabilidad de la vivienda, índices de satisfacción individual, bienestar, calidad de las interacciones entre los miembros de la familia, generando así relaciones o interacciones positivas o negativas.

Como se evidencia, los efectos de la pandemia por el Covid-19 demuestra los desafíos que tienen las sociedades y evidencia las desigualdades entre hombres y mujeres, siendo las segundas más afectadas en términos de desempleo, pobreza, sobrecarga de tareas de cuidado (ONU Mujeres, 2020). Y también se ven efectos en la salud mental de las personas, presentando casos de ansiedad, depresión, afectando en especial a las mujeres que trabajan en los sectores de salud, o que tienen trabajos informales.

Para las mujeres, en general el Covid-19 se manifiesta en una triple pandemia, que abarca los trabajos de cuidado y organización familiar, que incluyen mantenimiento, reparación, gestión de la vida doméstica y atención de las necesidades de afecto, cuidado y vínculos sociales. La violencia machista, ya que debido al confinamiento se ha generado cambios en las relaciones humanas, familiares y sociales, y con la pérdida de ingresos y la incertidumbre, se genera esta pandemia silenciosa en las mujeres. Y como tercer punto, el lado económico, laboral, de ingresos en el hogar, donde se ve a la mujer ubicada en un

sector informal, con menos remuneraciones y prestigio que los hombres. (Rodríguez, 2020)

Con la crisis sanitaria provocada en el mundo entero, los hogares se convirtieron en el espacio donde se cumplen la mayoría de actividades, laborales, educativas, recreación, alimentación, socialización y demás, y al tener en cuenta que el virus no distingue entre géneros, los roles de cuidadores se intensificaron en este año, ampliando las desigualdades de la región. Afectando incluso en el tema de inclusión laboral de la mujer, en especial con hijos menores, por problemas de disponibilidad de tiempo. (Cortínez, 2020)

El Covid-19 y las medidas de cambio en los estilos de vida de la ciudadanía, puede ocasionar ambientes de alta densidad de personas, problemas económicos, violencia intrafamiliar, responsabilidades de cuidado, la crianza de hijos, siendo todos estos factores que inciden en la dinámica familiar. (Molina, 2020)

Según informes del CEPAL, la pandemia del Covid-19 generó un retroceso de más de una década en los niveles de participación laboral de las mujeres en la región, teniendo una tasa de participación laboral del 52% al 46% en el año 2020, y la tasa de desocupación de un 12% al 22,2%, estimando con esto que alrededor de 118 millones de mujeres se encontraría en situación de pobreza. Y cuando se analiza el aspecto del trabajo doméstico remunerado, ha disminuido alrededor del 20% al 45% en los países de América Latina y el Caribe. Con esto se hace necesario invertir en la economía del cuidado, en efectos multiplicadores del bienestar, en estrategias y políticas que contribuyan a una igualdad de género sostenible. (CEPAL, 2021)

La ONU Mujeres determinó en un estudio, los impactos e implicaciones diferentes para mujeres y hombres del Covid-19, como el hecho de que las mujeres están en primera línea de respuesta y asumen mayores costos físicos y emocionales, las mujeres siguen siendo las más afectadas por el trabajo de cuidados no remunerado, sufren subempleo, tienen dificultades en una participación en las pequeñas y medianas empresas, en el sector informal, aumentaron los riesgos de violencia contra mujeres y niñas, falta de seguridad

alimentaria y acceso a bienes y servicios, migración, afectándolas principalmente por la falta de enfoque de género en las políticas y medidas tomadas. (Vaeza, 2020)

A estos problemas enfocados en la mujer, también se pueden incluir el impacto que ha causado en las familias, las medidas drásticas de reclutamiento adoptados por los diferentes gobiernos. Considerando que los hogares tuvieron que adoptar una respuesta adaptativa para el afrontamiento de esta crisis, que muchas veces la convivencia continua y permanente, lleva al conflicto, y estos conflictos a generar trastornos mentales, afectando su salud, bienestar y desarrollo normal. (Centros de Apoyo a las familias del Ayuntamiento de Madrid, 2020)

Esta situación es compleja para cada persona en el mundo, para cada integrante de la familia, sin importar si es extensa o pequeña, o si tiene recursos o no, afecta a niños, niñas y adolescentes a quienes se les corta su socialización normal y desarrollo personal, a las mujeres cuando se les agrega más responsabilidades, a los hombres por el luchar por los ingresos de la familia y sustentar al hogar, a los adultos mayores adicionando una enfermedad más a su ciclo de vida de constantes cambios, exclusión y soledad. Es una realidad que presenta un reto para todos, al cual no se habían enfrentado y en la mayoría de casos no se tenía los recursos y herramientas para contrarrestarlo; centrándose esta investigación en especial en las mujeres.

Es por ello, que el presente estudio centra su interés específicamente en conocer las afectaciones o efectos personales y familiares que la pandemia por el Covid-19 está provocando en las mujeres jefas de hogar que es uno de los grupos sociales más afectados, como también conocer y comprender cómo han logrado enfrentar estas afecciones en sus familias.

1.3. Preguntas de Investigación

Pregunta General

¿Cuáles son los efectos personales y familiares que ha provocado la pandemia del Covid-19 en las mujeres que habitan en la cooperativa Padres de familia del Cantón Santo Domingo?

Preguntas Específicas

- ¿Cuáles son los principales efectos que ha provocado el Covid-19 en las mujeres jefas de hogar de la cooperativa y en sus familias?
- ¿Con qué redes de apoyo han contado las mujeres para enfrentar los efectos provocados por el Covid-19
- ¿Cuáles son las habilidades y destrezas que han desarrollado las mujeres para enfrentar los efectos provocados por la pandemia COVID 19?

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo General

Analizar los efectos personales y familiares que ha provocado la pandemia del covid-19 en las mujeres que habitan en la cooperativa Padres de Familia del cantón Santo Domingo, para aportar al desarrollo de estrategias de intervención social en el contexto de la pandemia.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Identificar los principales efectos personales y familiares que ha provocado el covid 19 en las mujeres de la cooperativa padres de familia del cantón Santo Domingo.
- Conocer con qué redes de apoyo han contado las mujeres para enfrentar los efectos provocados por el Covid-19

- Describir cuales son las habilidades y destrezas que han desarrollado las mujeres para enfrentar los efectos provocados por la pandemia COVID 19 en el contexto familiar y social.

1.5. Justificación

Cuando se habla de familias, generalmente se asocia a un grupo compuesto por los padres e hijos, con una figura masculina y una femenina, y muchas veces con sus roles ya establecidos por la misma sociedad, y estableciéndose el hombre o la mujer como jefe o jefa de hogar, encargada de administrar los recursos económicos del hogar.

Se conoce que los casos de mujeres como jefas de hogar en el mundo entero han incrementado de manera importante en los últimos años. Por ejemplo, en Ecuador según datos del INEC, el 23.8% del total de jefes de hogar en el Ecuador corresponde al sexo femenino frente al 76,2% del sexo masculino. Este resultado no ha sido favorable para varios investigadores que han planteado que entre la jefatura de hogar femenina y la pobreza existe una alta relación. Datos empíricos revelan que de los 1500 millones de personas que viven con un dólar o menos al día, la mayoría son mujeres. (Tapia, 2015)

Este estudio también se relaciona con los objetivos perseguidos por el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, el cual dentro de su eje primero que persigue “Derechos para Todos durante Toda la Vida” y específicamente en su objetivo 1 que busca “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las persona”, señala la erradicación de violencia contra las mujeres, donde todos tengan empleo digno, un desarrollo rural, la eliminación de brechas remunerativas entre hombres y mujeres, de manera que se creen oportunidades para la autonomía y participación de las mujeres en todas las esferas. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, 2017)

Para la construcción de este plan, se tuvo el apoyo de organizaciones, específicamente la ONU Mujeres que se relaciona con el tema de estudio, la cual busca visibilizar a la mujer en su diversidad, atendiendo sus problemáticas específicas, incluyendo un enfoque

de género para todos los indicadores de programas y proyectos. Pero a pesar de los avances, las mujeres siguen luchando por sus derechos. Específicamente en su eje 1 sobre derechos para todos durante toda la vida, trata sobre evaluar las condiciones de vivienda y servicios públicos, trabajando de manera interinstitucional en todos los niveles de gobierno, concentrándose en las necesidades sobre de las mujeres jefas de hogar. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, 2017)

El rol de la mujer en sociedad, es esencial también para la erradicación de la violencia de género, por lo que se debe fortalecer los sistemas de protección, apoyando el empleo de la mujer, programas que valoren las actividades de cuidado, por toda la sobrecarga de la mujer en trabajo no remunerado. Plasmando de esta manera su participación y toma de decisiones en todos los ámbitos, y alcanzando la igualdad entre hombres y mujeres. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, 2017)

El interés particular en este trabajo de investigación es complementar la discusión más frecuente sobre las condiciones de vida que caracterizan a los hogares con jefas mujeres, analizando sus dimensiones en su vida personal y familiar, incluyendo temas como la división del trabajo doméstico, el cuidado de hijos, su participación con otros miembros en toma de decisiones y la presencia o ausencia de violencia. Y sumándole la variable del Covid-19 presente como pandemia a nivel mundial en todos los hogares de la sociedad.

Y finalmente, con el caso actual de la pandemia, según datos de la ONU Mujeres 2020, existe una baja probabilidad de que las mujeres que son jefas de hogar, vuelvan a tener su trabajo formal anterior. Teniendo como principales factores, primero que la oferta y demanda laboral femenina se redujo, también que existe un evidente deterioro en la vida de las mujeres, denominado como pobreza de tiempo, lo que significa que no tienen tiempo para su cuidado personal, afectando la calidad de vida.

También se evidencia los conflictos familiares, desorganización en los hábitos diarios, la distribución de sus recursos, afectando en especial la esfera emocional de las familias, en especial a las mujeres jefas de hogar que deben resolver el tema de la economía de su

hogar, nuevas exigencias de cuidado, problemas de violencia, cayendo en desesperanza y depresión, afectando sus condiciones emocionales y disminuyendo su productividad. (Pozo, 2014)

Este trabajo busca también visibilizar los efectos o afectaciones que el Covid-19 está provocando en las mujeres, y cómo ellas están generando acciones para enfrentar esta crisis con apoyo familiar y social. Beneficiando directamente a las mujeres de la zona del barrio Padres de Familia de la provincia de Santo Domingo a visibilizar sus condiciones personales, familiares, laborales y sociales para con esto conocer el impacto del virus en sus vidas, y determinar las mejores medidas y acciones para contrarrestar los factores de riesgo y contar con redes de apoyo que les ayuden a sobrellevar sus responsabilidades en tiempos de pandemia.

Finalmente, este tema se relaciona con la carrera de trabajo social, ya que algunos de sus pilares son la protección de grupos vulnerables, la consecución del bienestar y calidad de vida, satisfacción de necesidades, goce de derechos humanos plenamente y el uso de recursos existentes de parte de las personas para conseguir el cambio. Y de la misma manera, se relaciona con la ciencia ya que sus resultados servirán para investigaciones futuras y para generar un conocimiento en el campo del Covid-19 relacionado directamente con las mujeres, en especial con el grupo que se compacta como jefas de hogar.

CAPÍTULO II: MARCOS REFERENCIALES

2.1. Referente Teórico

Debido al tema escogido de estudio, se va a trabajar con las siguientes teorías que serán las bases para los siguientes pasos de esta investigación:

2.1.1. Teoría de género

Antes de ingresar al concepto de este enfoque o perspectiva, es necesario entender la definición de género, que según (Maldonado, 2015) es el conjunto de seres que comparten caracteres comunes entre ellos, y es una forma de denotar construcciones culturales sobre los roles apropiados entre mujeres y hombres. Es así que se va estableciendo como una teoría social que tiene como objetivo explicar relaciones, características y conductas sociales de mujeres y hombres en sociedad, así como también analizar su historia y avance.

Según (Guzmán & Pérez, 2007), es un conjunto heterogéneo de ideas que aborda el problema de la mujer y la inequidad, la opresión, androcentrismo, que se aplica desde diversas disciplinas y enfoques metodológicos y políticos que tienen como objeto el cambio social a favor de la mejora de la situación de las mujeres.

Es así que este concepto se va aludiendo a lo que la sociedad considera propio de cada hombre y mujer, siendo reproducidos de generación en generación y a través de la cultura y costumbres, marcados por una época donde el hombre estaba a cargo de todo en el hogar y en la sociedad, ubicando a la mujer en un segundo plano con un papel sumiso y débil. Pero es a partir de la Revolución Francesa que inician los primeros movimientos femeninos de mujeres desfavorecidas y exigiendo sus derechos y mejoras en condiciones laborales y sociales. (Maldonado, 2015)

La palabra género ya se relaciona no solo con categorías biológicas o físicas, sino con lo social, lo político, lo cultural y lo económico. Incluyendo aquí 4 elementos que marcan las diferencias sexuales, como son; los símbolos sexuales, los conceptos normativos que

se expresan a través de la religión, las nociones políticas de organizaciones sociales, y la identidad subjetiva de la construcción de género. (Maldonado, 2015)

Según (Nazareno, 2016) la autora Judith Butler es una de los mayores impulsos teóricos del feminismo en los años noventa, la cual considera el género e identidad en términos de performatividad, considerando aspecto como la Teoría de Butler al feminismo, los estudios gays y lesbianos y la teoría Queer. En sus obras parte desde la premisa de que el género es una construcción naturalizada como parte de un sistema heterosexual hegemónico. Lo define como una construcción cultural y busca problematizarlo en un campo más amplio.

Ella define que no existe sexo biológico o género construido, solo cuerpos contruidos desde una base cultural, y el tema del sexo siempre se delimitará por una cultura y una lengua. Señala que el sexo no se puede considerar una verdad, no existe una identidad preexistente, de esta forma se esconde o limita el carácter performativo, lo que también limita las configuraciones de género y la dominación masculina o la heterosexualidad obligatoria. Finalmente, esta autora señala que el género está condicionado por normas obligatorias que lo definen desde un sentido, dentro de un marco binario, e impulsada por una negociación de poder. (Nazareno, 2016)

En palabras de Marcela Legarde se afirma que:

La perspectiva de género se construye al interior de las Teorías feministas porque éstas se han desarrollado desde la opresión genérica de las mujeres. Con el feminismo, la perspectiva de género se erige como la primera filosofía no-sexista de la sexualidad. (Calvo, 2014, pág. 2)

En la construcción de la democracia genérica, una manera de concebir la Perspectiva de Género es comprenderla como una herramienta científica, política, ideológica y cultural, que puede permitir la superación de la intolerancia a la diversidad humana, de todas las manifestaciones del sexismo, del dominio, la opresión y la explotación en que se cultiva la desigualdad social. La Perspectiva

de Género es la respuesta más fina y democrática que hoy se perfecciona para llevar la opresión patriarcal a su final histórico. (Calvo, 2014, pág. 13)

Actualmente, desde el feminismo se han desarrollado varias críticas al sistema patriarcal y se ha generado alternativas sociales para la convivencia entre mujeres y hombres de una manera equitativa. También se señala que esta cultura feminista es la máxima creación consciente y colectiva de las mujeres que ha marcado la vida de todos, generando a la par varias teorías, como se indica a continuación:

- Teoría del rol de la mujer en el desarrollo: considera aspectos como ambiente, población, nivel tecnológico, estructura ocupacional, estructura familiar y cultura, teniendo como base el trabajo de Ester Boserup.
- Teoría de la mujer en el desarrollo MED: como la anterior teoría no logró mejorar la vida de las mujeres del tercer mundo, se hace un cambio en las políticas con un paradigma de la modernización, incluyendo la planificación familiar, crédito, acceso a la tierra, reformas legales.
- Teoría de Género y Desarrollo GED: con conceptos más académicos esta teoría hace hincapié en la construcción social de roles y relaciones de género, examinando la división sexual del trabajo, denotando aspectos invisibles del trabajo reproductivo de la mujer y sus desigualdades.
- Teoría Ecofeminismo: determinando la primacía del rol de cuidadora de la mujer y su limitado acceso a la propiedad privada, acuden a recursos comunales o públicos, determinando que los problemas del medio ambiente es exclusivamente responsabilidad del hombre, el cual ha excluido a la mujer de estas decisiones.
- Teoría Marxista-Feminista: ambas teorías se relacionan cuando hacen énfasis en que las relaciones humanas se basan en la dominación y subordinación, señalando la opresión de la mujer como una explotación económica, señalando los factores de riesgo de esta situación a la misma sociedad y causas. (Lagunas, Beltrán, & Ortega, 2016)

Desde esta teoría, se busca dar mayor importancia al rol de la mujer en todos sus campos o ámbitos en los que interviene, pero exclusivamente en el rol como jefa de hogar, el cual incluye desde sus tareas de cuidado en el hogar, de educación y crianza de sus hijos, hasta lo económico para proveer el sustento de su núcleo familiar y lo social en sus relaciones establecidas en el entorno.

2.1.2. Teoría Ecológica

Siendo una de las teorías más emergentes y aceptadas por la psicología evolutiva actual, se entiende como el estudio científico de la progresiva acomodación mutua de la persona en desarrollo y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que está inmerso este individuo. A través de esta teoría, se determina la influencia del ambiente o entorno en el desarrollo y cambio de la persona. (Gifre & Guitart, 2012)

Lo que destaca esta teoría es la importancia crucial del estudio de los entornos o contextos en el que se desenvuelven las personas, determinando el concepto de desarrollo como un cambio perdurable en el modo que la persona percibe su medio ambiente, y la manera en que se relaciona con estos sistemas. (Gifre & Guitart, 2012)

Desde la creación de esta Teoría Ecológica y su aplicación a los fenómenos naturales y también los fenómenos ecológicos, medioambientales, sociales, pedagógicos, psicológicos y tecnológicos del entorno, la familia se ha incluido como un sistema primordial de análisis. Y para un mejor estudio, incluye otras ciencias, aportes de escuelas de trabajo social y teorías psicológicas, como constructivismo, de Gestalt, psicoanálisis, modelo cognitivo comportamental, de aprendizaje social y la psicología de desarrollo. (Espinal, Gimeno, & González, 2004)

La familia se entiende como un sistema, ya que son varios componentes que se relacionan entre todos, y es considerada como uno, ya que configura y define en mayor medida a todo individuo desde su concepción. Teniendo así al modelo ecológico como un área de análisis de este sistema. El cual se divide en 3: microsistema, mesosistema y macrosistema.

El microsistema es el conjunto de interrelaciones que se producen dentro del entorno inmediato. El mesosistema es el conjunto de sistemas que mantienen relación con la familia, y que mantiene intercambios directos. Y el macrosistema es el conjunto de valores culturales ideologías, creencias y políticas que da forma a la organización de las instituciones sociales, en las que está insertada la familia.

Además, se debe tener en cuenta, que en todo sistema existe la relación del todo con sus partes, es decir existe la bidireccionalidad, la reciprocidad y la comunicación permanentes de la familia con los otros sistemas. (Espinal, Gimeno, & González, 2004)

Cuando se realiza intervención para la familia, se identifican ciertos patrones de interacción disfuncionales, y se tiene los más importantes a continuación:

- Cismogénesis: distanciamiento progresivo entre las interacciones de los miembros familiares, incluye falta de interés, desconocimiento de los otros y demás emociones negativas.
- Intrincación: son las relaciones con excesiva proximidad entre sus miembros, no se respeta la autonomía o intimidad de cada persona.
- Rigidez: relaciones que son inamovibles o incuestionables.
- Sobreprotección: tipo de interacción que ahoga las demandas de autonomía de la persona protegida, es una relación de dependencia, solo así dan sentido a sus vidas.
- Negación: no reconoce o huye de las relaciones conflictivas, no aborda la resolución de problemas, gasta su energía en ocultar el conflicto en vez de solucionarlo.
- Enmascaramiento: es una distorsión de la realidad por medio de pensamientos irracionales que satisface las propias necesidades, sucede por inseguridad personal, necesidad de afecto, una común que sucede es el denominado doble vínculo, que son las relaciones diádicas.

También existe el establecimiento de límites en las relaciones intrafamiliares, que sirve para alejar a los problemas:

- Representación: es la puesta en escena que representa los patrones disfuncionales de la familia para analizarlos y rechazarlos, teniendo como fin el cambiarlos.
- Desequilibrio: significa que se dota de mayor responsabilidad a un componente de la unidad familiar, así sea por un tiempo temporal.
- Reencuadre: es la aportación del experto familiar en el diagnóstico, con una nueva visión de la realidad, experimentando nuevos tipos de interacción más enriquecedores.
- Búsqueda de competencia: con esto se pretende activar y generar recursos en los componentes de la familia, y con esto mejorar la calidad global del sistema.
- Variaciones de intensidad: cuando las familias presentan resistencia al cambio, se incrementa la intensidad de los mensajes emitidos por el asesor familia.
- Paradoja: esta técnica apoya a la lógica afectiva interna de la familia, pero la fuerza contras las demandas de su propia verdad. (Espinal, Gimeno, & González, 2004)

2.2. Referente Conceptual

Para comprender el tema de estudio, se hace necesario analizar algunos conceptos y definiciones a continuación detalladas.

2.2.1. Pandemia

La pandemia se entiende como un brote epidemiológico de gran magnitud, entendida como una presencia habitual de una enfermedad en una zona geográfica, es la afectación de diversos grupos humanos por una enfermedad infecciosa. Para esto se necesita que aparezca un nuevo virus que no haya circulado anteriormente, que sea capaz de producir casos graves de enfermedad y que este tenga la capacidad de transmitirse fácilmente de persona a persona. (Zerón, 2020)

2.2.2. Covid-19

Es una nueva forma de la enfermedad del Coronavirus la cual causa una infección aguda con síntomas respiratorios. Sus primeros indicios fue el 31 de diciembre del 2019, e informada como un grupo de casos de neumonía vírica en Wuhan. Sus síntomas más habituales son la fiebre, tos seca y cansancio. (OMS, 2020)

2.2.3. Familia

La familia es considerada una organización primaria que se caracteriza por sus vínculos y relaciones afectivas, desarrollando un subsistema de la organización social, es una parte fundamental y natural de la sociedad, donde cada individuo se desarrolla e interactúa con otros factores externos, sociales, internos. (Gracia & López, 2020)

2.2.4. Familia desde el enfoque sistémico

La familia desde este enfoque de sistemas, se entiende como un conjunto organizado de personas, relacionadas de manera interdependiente, regulados por reglas y funciones dinámicas que se dan tanto en el interior de su núcleo familiar como en el exterior. (Acevedo & Vidal, 2019)

2.2.5. Estructura familia

Se entiende como el conjunto invisible de demandas funcionales que se da entre los miembros de una familia, son fijas y estables para sustentar sus tareas y funciones. De acuerdo al paso de la historia, esta estructura ha modificado, pasando a hogares monoparentales, con menos hijos, con divorcios, y todo tipo de flexibilidad. Teniendo como base la familia nuclear y la extensa. (Gracia & López, 2020)

2.2.6. Tipos de familia

Según (Seperak, 2016) básicamente se tiene 3 tipos de familia, la nuclear que está conformada por padres e hijos exclusivamente; la familia extensa que además de los integrantes anteriormente mencionados incluye a abuelos, tíos, primos y demás parientes consanguíneos o afines; la familia monoparental en la que los hijos e hijas viven solo con la madre o el padre; y finalmente existen otros tipos de familia, las cuales se conforman

solo por hermanos, abuelos, tíos, amigos, es decir un grupo de personas que viven en un mismo espacio.

2.2.7. Jefatura femenina

Es el criterio por el cual una mujer se identifica como la autoridad de su hogar, que controla la mantención de este, ejerce autoridad, impone reglas y toma decisiones importantes en su interior. Es la persona que hace un aporte mayor en términos cuantitativos en la mantención económica del hogar, la proveedora principal. (Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, 2016)

2.2.8. Roles asignados a la mujer

La palabra rol significa la función que una persona ejecuta en un contexto determinado, y cuando se habla de roles de género se expresa las conductas, valores y actividades que se le asigna a cada mujer y hombre en la sociedad. Estos roles se adquieren desde la niñez y se transmiten de generación a generación, mostrando a niños y niñas sus comportamiento y expresiones emocionales y lo que se espera de ellos. (Saldívar, y otros, 2015)

Por lo general, se espera que las mujeres sean independientes, esposas, amas de casa, todas las tareas del hogar y crianza de hijos, alejadas del mundo laboral, político o social incluso. Pero con el paso de los años, la mujer también ha luchado por su participación en la sociedad, y por gozar de los mismos derechos que los hombres en todos los campos y ámbitos donde se desarrollan.

2.2.9. Contexto familiar

La familia es el contexto primordial de toda persona, desde su niñez, es aquí donde se aprende las cualidades subjetivas, a ser seres sociales y pertenecer a un régimen social. Este contexto es el primer escenario de socialización del niño o niña, demostrando la importancia de la relación entre padres e hijos y su impacto en el desarrollo de estos segundos. Aquí también se aprenden los primeros valores, creencias, normas y formas de conducta ajustados a la sociedad. Así los niños y niñas asimilan la caracterización de la

vida, patrones de adaptación del ambiente, costumbres, conocimientos, actitudes y demás. (Valencia, 2012)

2.2.10. Redes de apoyo

Las redes de apoyo formales o informales son esenciales para la resiliencia y procuran la seguridad vital para la persona que pasa por una situación traumática. Son pilares básicos que ayudan ante las dificultades cotidiana, que pueden ser formadas por la propia familia, por otras personas de su entorno o por instituciones especializadas, los cuales aporten con mecanismos de ayuda necesarios para que las personas salgan a flote. (Rascón, 2017)

2.2.11. Bienestar familiar

El bienestar familiar se traduce a cuando una familia se encuentra sana, segura y tienen oportunidades de avanzar, tanto a nivel personal, académica, laboral y económico, además cuando tienen acceso a servicios básicos y de salud tanto física como mental, y reciben ayudas de vivienda, comida y otros servicios de apoyo familiar. (Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EEUU, 2018)

2.2.12. Trabajo y mujer

En el campo laboral, la mujer siempre ha sufrido de una desventaja o desigualdad, mostrando estadísticas muy expresivas sobre esta brecha de género, donde hombres y mujeres realizan el mismo trabajo, pero no cobran lo mismo. Además, existen factores que inciden en la participación de la mujer en el trabajo, como el hecho de que las mujeres después de su jornada laboral pagada, llega a la casa a continuar con actividades domésticas y de cuidado, este grupo social pide más permisos debido a sus responsabilidades familiares, también se centran en ciencias sociales y no en ciencias técnicas, por lo que su acceso a puestos directivos se complica más. (OXFAM, 2018)

2.2.13. Salud y mujer

Como se mencionó, la salud es un derecho fundamental que es la base para el bienestar y participación en todos los aspectos de la vida, pero se ve incidida por patrones de

discriminación de género, obstruyendo su acceso a servicios de atención médica, siendo más susceptibles de contraer enfermedades. En muchos países, aun se evidencia la privatización de esta atención hacia las mujeres, imponiéndoles mayores responsabilidades de cuidado. Es así que a favor de este grupo social, se estipulan algunos cuerpos legales con el fin de que disfruten de estado pleno de bienestar, con mayores recursos y dar seguimiento de las preocupaciones de todas las mujeres. (ONU Mujeres, Mujeres y salud, 2016)

2.2.14. Habilidades y destrezas de las mujeres

De manera general, el concepto de habilidad se entiende como la predisposición de que una persona posee el conocimiento o practica en algo, y la destreza en cambio se entiende como un conocimiento que se adquiere por la experiencia, la cual se va mejorando con la práctica y el tiempo, por lo que ambos conceptos van de la mano.

Ambas ayudan a la persona a mantener relaciones interpersonales, competentes y productivas en su entorno, las cuales se basan en las variables conductuales, personales y situacionales. Estas se ven afectadas por los estereotipos de género que se transmiten de generación a generación y que se van adaptando en la adultez del hombre o mujer respectivamente. Es así que se espera que los hombres actúen de una manera asertiva, mientras que de las mujeres se espera más empatía y gentileza. Las mujeres se vinculan con habilidades y destrezas de expresión de sentimientos, crianza de hijos, cuidado, sensibilidad, apertura emocional, mayor fortaleza emocional, empatía y aceptación. (García, Cabanillas, Morán, & Olaz, 2014)

2.2.15. Equidad

Este concepto encierra una definición compleja y que ha variado con el paso de la historia, siendo un concepto necesario y fundamental para alcanzar la justicia, estableciendo las acciones justas, desde su etimología significa igual en determinado atributo o característica, pudiendo relacionarse con igualdad en derechos, oportunidades, recursos, libertades, riqueza y demás. (Formichella, 2011)

2.2.16. Discriminación de la mujer

La discriminación o desigualdad que sufre la mujer es un problema social a nivel mundial, nace desde el criterio sexual de repartir las tareas productivas, reproductivas, de subsistencia, dejando las tareas reproductivas y de cuidado para las mujeres, quedando relegadas a lo domestico o privado. De esta manera, las mujeres realizan el trabajo más pesado y a pesar de esto siguen siendo excluidas al acceso a la educación, formación, servicios de salud, a la justicia y demás. (ONG Manos Unidas, 2015)

2.2.17. Participación de la mujer

Según (Melero, 2011) esta participación de las mujeres las hace protagonistas en un proceso de gestión y transformación de su comunidad, participando en temas que afecte su comunidad, creando de esta manera modelos de liderazgo femeninos. Para esto es necesario siempre trabajar bajo un enfoque de género, donde se inicie con un proceso de sensibilización sobre los derechos de este grupo social. Siendo primordial que las mujeres se empoderen y puedan tomar decisiones sobre su vida, reforzando una cultura de participación igualitaria entre hombres y mujeres.

2.2.18. Estereotipos de género

Estos estereotipos se pueden entender como lecciones de género que se implantan en las personas desde muy temprana edad, y afectando estas situaciones a lo largo de su vida y en diversos contextos, encaminando siempre a la idea que la mujer es débil y el hombre es fuerte e independiente. Esto causa en mujeres depresión, matrimonios infantiles, dejar los estudios o estar expuesta a violencia, y en los hombres a ser más violentos a ser más propensos al abuso y demás. (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 2018)

2.3. Referente Normativo

En relación al tema que se investiga, se presenta a continuación un marco legal tanto nacional e internacional sobre su importancia de estudio.

2.3.1. Normativas Nacionales

2.3.1.1. Constitución de la República del Ecuador

Como máxima ley y cuerpo legal en el país, la Constitución resguarda los mayores derechos que tienen los ciudadanos en el territorio, explicando de manera general es el gobierno o Estado que perseguirá asegurar estos derechos para todas las personas y en términos de igualdad tanto para hombres como para mujeres. De esta manera todos podrán tener una representación por igual en cargos de funciones públicas, según lo que señala el art. 65 de la Constitución.

Por un lado, este cuerpo legal, se enfoca en las mujeres embarazadas como un grupo de atención prioritaria, teniendo así en su art. 43 que el Estado debe asegurar que todas las mujeres en este estado no sean discriminadas, tengan servicios de salud gratuitos, estar protegidas durante este ciclo de sus vidas de manera integral y tener las facilidades que sean necesarias.

También se menciona en su art. 331, que el Estado logrará que las mujeres tengan un acceso al empleo con igualdad a los hombres, que dispongan de una formación y promoción profesional, a tener un sueldo igual de acuerdo a sus funciones. Adoptando para esto todas las estrategias necesarias para una vida equitativa, para lo cual es necesario eliminar toda forma de discriminación o violencia contra la mujer en el campo laboral. (Asamblea Nacional Ecuador, 2008)

Además del grupo social de interés de las mujeres, es esencial analizar la familia como grupo natural y fundamental de toda persona, a lo que la Constitución del Ecuador, directamente no trata sobre este tema, no estipula artículos enfocados en este sistema social, pero si trata sobre sus miembros y los derechos a los que se tiene acceso, como se señala a continuación:

- Art. 26: trata sobre el derecho a la educación a lo largo de la vida de las personas, y una política prioritaria y una inversión estatal. Señalando “las familias y la

sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”.

- Art. 40: trata sobre la movilidad humana y define que el Estado ofrecerá asistencia a las familias que residan en el exterior o en el país, facilitando la reunificación familiar y protegiéndolas.
- Art. 44: en la sección quinta cuando se habla de niñas, niños y adolescentes, se define a la familia como una parte fundamental del desarrollo integral de los NNA. Y así también en el art 47. cuando se trata de personas con discapacidad, la familia es un actor social que debe promover el goce de sus derechos.
- Art. 76: Se reconoce la familia en sus diversos tipos. El Estado la protegerá como núcleo fundamental de la sociedad y garantizará condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines. Éstas se constituirán por vínculos jurídicos o de hecho y se basarán en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes.
- Art. 69: se trata sobre la protección de derechos de los integrantes de la familia: reconociendo el patrimonio familiar, maternidad y paternidad responsables, igualdad de derechos, entre otros.
- Art. 186: en cuanto a justicia ordinaria, se especifica que cada cantón debe tener al menos un juez especializado en familia, niñez, adolescencia. (Asamblea Nacional Ecuador, 2008)

En resumen, este cuerpo legal es la base de todas las leyes a nivel nacional en el país, promoviendo el goce de los derechos de toda la ciudadanía, los cuales deben trabajar bajo un enfoque de género en todas sus políticas, con el fin de eliminar la desigualdad y discriminación contra la mujer. Siendo también importante el sistema de la familia, como

sistema natural y el más importante de todo ser humano, para lo cual se protege los derechos de todos los integrantes.

2.3.1.2 Leyes

Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres

Según su art. 1, su objeto es prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres: niñas, adolescentes, adultas y mayores, en todos los ámbitos y diversidades, en especial en las situaciones de vulnerabilidad o riesgo; mediante políticas y acciones integrales de prevención, atención, protección y reparación de víctimas.

Se define específicamente las obligaciones del Estado en el art. 5, que será a través de todos los niveles de gobierno garantizando sus derechos, siendo partes de políticas de planes nacionales y regionales. Así también en el art. 6 se trata sobre la corresponsabilidad de parte de familias y la sociedad en su protección. Y en el art. 7, se estipula los enfoques a considerar, como el género, el de derechos humanos, el intercultural, el integral y de interseccionalidad.

Y los principios sobre los que se basa son: igualdad y no discriminación, diversidad, empoderamiento, transversalidad, pro-persona, realización progresiva, autonomía. También menciona los derechos de las mujeres, contemplados en los distintos cuerpos legales del Ecuador. Se definen posteriormente los tipos de violencia y ámbitos donde se desarrollan. (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2018)

Código orgánico integral penal

A pesar de que este cuerpo legal tenga como finalidad normal el poder punitivo del Estado, enfocarse en infracciones penales, juzgamiento de personas y rehabilitación social de personas sentenciadas a nivel nacional y sobre todos los grupos sociales, hace énfasis en el grupo de las mujeres y su violencia de género.

Definiendo como una circunstancia agravante de infracciones cuando se vale de mujeres embarazadas o se comete infracciones en perjuicio sobre ellas. En el art. 78, trata

sobre los mecanismos de reparación integral en casos de violencia de género, estipulando que las autoridades judiciales podrán disponer de medidas como la rehabilitación física, psicológica, ocupacional y educativa para la víctima, además de reparaciones de daños al proyecto de vida.

Trata sobre delitos específicos contra la mujer, como el femicidio, aborto con muerte, aborto no consentido, abandono, secuestro y demás; también trata el tema de la violencia contra la mujer, en todos sus tipos. (Asamblea Nacional República del Ecuador, Código orgánico integral penal, 2018)

2.3.1.3 Normas nacionales y ordenanzas

Norma técnica de atención integral en violencia de género

Esta norma técnica surge en respuesta al modelo de atención integral de salud con enfoque familiar, comunitario e intercultural, creando mecanismos para la atención integral de víctimas de violencia de género. Lo que busca esta norma, es asesorar a los profesionales de salud con herramientas estandarizadas para la valoración del estado y necesidades de personas afectadas de violencia.

Esta norma está orientada al resarcimiento de derechos, a evitar la revictimización y a asegurar una debida atención a las personas víctimas de violencia de género y su acceso oportuno a la justicia, y contribuir a la erradicación de la violencia de género.

Su propósito es normar la atención integral en salud en casos de violencia de género, mediante la prevención, identificación, atención oportuna, derivación, transferencia y seguimiento de las presuntas víctimas de hechos de violencia de género, en cualquier momento de su ciclo de vida en los establecimientos de salud del Sistema Nacional de Salud.

Y sus objetivos: implementar herramientas técnicas para la atención integral, acciones básicas entre los recursos interinstitucionales del sistema de salud, medidas para evitar la

violencia y su réplica, facilitar el acceso al sistema nacional de justicia y articular y coordinar con los demás sistemas de protección del país. (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2014)

2.3.1.4. Decretos y Reglamentos

Decreto No. 460

Se decreta expedir esta reforma al Reglamento General de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, modificando las mallas curriculares para todos los niveles educativos y textos que incluyan la igualdad entre hombres y mujeres en todas las esferas políticas, sociales, económicas, una construcción sociocultural sobre roles y valores asociados al comportamiento de hombres libre de machismo o supremacía hacia las mujeres, la prevención y erradicación de violencia contra las mujeres. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018)

Reglamento Ley Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Su objeto es establecer las normas de aplicación de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y definir los procedimientos para la prevención, atención, protección y reparación de mujeres víctimas de violencia. Se reconocerán los principios de laicidad del Estado, progresividad, complementariedad, interseccionalidad, descentralización, desconcentración, participación, transparencia e interculturalidad.

Siempre con una interpretación favorable en la aplicación de la ley y demás medidas, articulando la planificación nacional y territorial, además del Sistema Nacional Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. También se habla de un registro único de violencia contra las mujeres, el cual unificará los actos de violencia, para caracterizar la problemática y actualizar la información generada por este Sistema, la cual servirá para la planificación y puesta en marcha de políticas y estrategias. (Asamblea Nacional del Ecuador, Reglamento Ley Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, 2018)

2.3.1.5. Ordenanzas

Ordenanza Municipal No. 007-WEA

Esta ordenanza de la provincia de Santo Domingo es por razón de promover en la ciudadanía el uso de mascarilla y demás equipo de bioseguridad cuando concurren a los espacios públicos, con el fin de prevenir la enfermedad del Covid-19 en Santo Domingo. Estas normas son para todas las personas que se encuentren en las avenidas o lugares comerciales o entidades públicas o privadas, siendo una competencia del GAD Municipal su control, a través de Agentes de Tránsito, de Control Municipal, de la Policía Nacional y Fuerzas Armadas. (GAD Municipal Santo Domingo, 2020)

Y para su control, también se establecen las respectivas sanciones e infracciones para las personas que se transporten en vehículos o a pie y que no cumplan con todas las normas señaladas, teniendo una primera sanción del 10% de una remuneración básica unificada, la segunda vez será el 20%, la tercera vez el 30%, y cuando sea en sus vehículos propios, se procederá a la retención de estos bienes. (GAD Municipal Santo Domingo, 2020)

2.3.1.6. Acuerdos y Resoluciones

Resolución No. 01-2019

Se reforma un inciso del art. 2 de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, indicando que hasta la fecha de publicación de esta resolución, gozarán de validez respecto de la competencia de las juezas y jueces de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, o de garantías penales y no podrá alegarse nulidad alguna. (Corte Nacional de Justicia del Ecuador, 2019)

Resolución No. 10-2020

Resuelve de acuerdo a la Ley Orgánica Reformatorio al Código Orgánico Integral Penal, que los jueces y juezas especializados en violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, que cuando no se cuente con unidades especializadas, los jueces y juezas de garantías penales serán competentes para conocer las etapas de instrucción fiscal y evaluación y preparatoria de juicio, de las causas de delitos de femicidio, violencia contra la mujer, su integridad sexual o reproductiva.

Así mismo, los tribunales de garantías penales son competentes para conocer las causas de delitos de femicidio, violencia y delitos, siempre aplicando los procedimientos más beneficiosos para la mujer. (Corte Nacional de Justicia, 2020)

Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00038-A

Esta normativa se expide con el fin de regular el nuevo cambio en la educación abierta a nivel nacional en Ecuador, así como se ha llevado estos cambios nivel mundial en todos los niveles educativos debido a la pandemia. Con este acuerdo los estudiantes no tienen que asistir a la institución, sino que realizan un proceso autónomo desde sus hogares, siempre con el acompañamiento de los docentes de sus respectivos cursos. (Ministerio de Educación, 2020)

Para implementar este modelo se lo hará de forma virtual o en línea, aplicando las nuevas tecnologías de información, como el internet, a través de plataformas y otras herramientas para que los estudiantes de manera sincrónica o asincrónica avancen con su proceso de educación. Pudiendo ser aplicado este proceso en todo tipo de institución educativa a nivel nacional, asegurando siempre que todos reciban las herramientas adecuadas para su educación de calidad. (Ministerio de Educación, 2020)

Acuerdo Nro. 00126-2020 Ministerio de Salud Pública

Desde la función ejecutiva del gobierno se declara el Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional, específicamente en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, con el fin de prevenir posibles contagios masivos en las personas. Convocando a los máximos representantes de la red pública integral de salud y la red privada a tener una mesa técnica de respuesta frente a este virus. Empezando a llevar el control de contagios, muertes, controlando los ingresos y salidas del país, y expidiendo las medidas para prevenir el contagio de este virus. (Ministerio de Salud Pública, 2020)

Acuerdo Interministerial: Ministerio de Gobierno y de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Con este documento, se empieza a controlar el ingreso de personas al territorio nacional, desde el 13 de marzo del 2020, con el fin de cumplir con un aislamiento

preventivo obligatorio, y en caso de las personas que ingresen tendrán que cumplir un aislamiento de 14 días en lugares seguros, siguiendo los protocolos del Ministerio de Salud. (Ministerio de Gobierno y de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2020)

Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-076

Desde el Ministerio de Trabajo se expide las medidas que se deben aplicar en el teletrabajo debido a la emergencia sanitaria en el país, aplicadas en especial a las instituciones públicas obligatoriamente, pero a lo que se ha adjudicado varias privadas, y afectado el mercado a nivel general. Todo esto se hace para precautelar la salud de los trabajadores, para lo cual es necesario señalar las directrices necesarias para monitorear las actividades de cada persona desde sus hogares. (Ministerio del Trabajo, 2020)

Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-077

A partir del anterior acuerdo, en el campo laboral también se modifica o suspende la jornada laboral de varios sectores debido a la pandemia. Exclusivamente este acuerdo es para el sector privado, siendo potestad de la máxima autoridad de las organizaciones como aplicar y a que grupos aplicar. Este cambio se lo hará por 6 meses por única vez en el caso de que el trabajo pueda seguirse cumpliendo desde el hogar, pero en los casos que no, se suspenderá esta jornada, aunque esto no significa que se termina la relacional laboral, pues lo que se busca es la protección del empleado. (Ministerio del Trabajo, 2020)

Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00044-A

También se tiene este acuerdo sobre los lineamientos para aplicar un plan de continuidad en la educación y el uso progresivo de las instituciones educativas en tiempos de pandemia, el cual pretende asegurar la permanencia de los estudiantes en su ciclo de aprendizaje normal, pero con nuevas herramientas que igual aseguren las condiciones a la educación. (Ministerio de Educación, 2020)

Para lo cual se propone aplicar una alternancia en la educación, combinando tiempos de estudio en el hogar y en la institución; considerar las condiciones o capacidades de la

comunidad y de la institución en concreto para regresar a la normalidad; brindar fichas y demás material pedagógico para su desarrollo desde sus hogares; contar con nuevas metodologías centradas en el estudiante; con planes de continuidad educativa; hacer que todos los estudiantes manejen un portafolio con todas sus tareas. (Ministerio de Educación, 2020)

Considerar también las redes de apoyo educativo, el rol de la familia en este proceso, para lo cual se ha señalado algunas fases en el proceso educativo que las familias deben seguir, como es la primera fase de aprendamos juntos en casa; la fase dos de juntos aprendemos y nos cuidamos, y la fase tres de todos de regreso a la escuela, que se alcanzará cuando la emergencia sanitaria en el país se finalice. (Ministerio de Educación, 2020)

2.3.2. Normativas Internacionales

Declaración Universal de Derechos Humanos

Considera que la libertad, justicia y paz tienen como base los derechos de todos los miembros de la familia. En el art. 12, define que nadie será objeto de injerencias arbitrarias. En el art. 16, se estipula que los hombres y mujeres a partir de su edad núbil, pueden casarse y fundar una familia.

Define a la familia como el elemento natural y fundamental de la sociedad y que está sujeta a la protección de la sociedad y el Estado.

En general, todos los derechos que se trata incluyen a la familia, como el derecho al trabajo, a un nivel de vida adecuado, siempre asegura la salud y bienestar de la familia. (Comisión de Derechos Humanos Naciones Unidas, 1948)

Convención Interamericana para prevenir, sancionar, y erradicar la violencia contra la mujer Convención de Belem do Para

Este cuerpo legal regional con alcance internacional, define que toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia en todos los ámbitos, y al derecho de reconocimiento,

goce, ejercicio y protección de sus derechos humanos y libertades consagradas por instrumentos internacionales y regionales.

Toda mujer debe ejercer libre y plenamente sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, y define a los Estados Partes sus deberes para condenar toda forma de violencia contra la mujer, comprometiéndose a adoptar en forma progresiva las medidas específicas o programas que fomenten su conocimiento sobre el derecho de la mujer a una vida libre de violencia, modificar patrones socioculturales, fomentar la educación y capacitación de personal administrativo de la justicia, garantizar investigaciones, promover cooperación internacional y toda medida que las beneficie. (OEA, 2018)

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer 1979

Esta convención determina a la violencia como una de las tantas formas de discriminación de la mujer, por lo que con este documento, todos los Estados serán responsables de establecer y hacer cumplir todas las medidas adecuadas para terminar con esta discriminación, brindándole protección jurídica, sanciones, garantizando el acceso a la justicia, asegurando que todas las instituciones públicas velen por la seguridad de las mujeres, para lo cual se busca eliminar prejuicios y estereotipos contras las mujeres, protegiendo a este grupo social, en especial en momentos más vulnerables como un embarazo, siendo una etapa donde más protección necesitan. (Naciones Unidas, 1979)

Convenio 189 OIT Trabajo Decente para Trabajadoras Domésticas

Esta ley internacional de la Organización Internacional del Trabajo tiene como fin proteger a las personas que realicen tareas domésticas en el marco de sus trabajos formales, promoviendo el goce de sus derechos fundamentales, con los mismos derechos que un trabajador en otra área, como la libertad de asociación, de eliminar trabajos forzosos u obligatorios, a eliminar el trabajo infantil y todo tipo de discriminación. (Organización Internacional del Trabajo, 2013)

Estas leyes internacionales específicamente en tiempos actuales de pandemia se relacionan con los derechos de las mujeres jefas de hogar, las cuales han tenido que luchar

contra la falta de empleo, contra el ya existente problema de ingreso al mercado laboral formal, por lo que con la pandemia y todas sus restricciones, las que ejecutaban tareas domésticas como su empleo para solventar gastos del hogar y sus familias, en la actualidad se ven con el impedimento de laborar normalmente.

Pacto Internacional sobre el Covid-19

Además de estas leyes, que tienen relación directa con el grupo social que se pretende trabajar, que es la familia, también otra variable importante es el tema actual de la pandemia por el Covid-19, teniendo aquí el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), el cual determina que los Estados deben adoptar las medidas necesarias para la “prevención y el tratamiento de las enfermedades epidémicas y la lucha contra ellas”.

Además, para lograr progresivamente la plena vigencia de los derechos reconocidos en el PIDESC, los Estados deben “adoptar medidas, tanto por separado como mediante la asistencia y la cooperación internacionales, especialmente económicas y técnicas, hasta el máximo de los recursos de que disponga”. Consecuentemente, los Estados tienen la obligación de adoptar todas las medidas necesarias para prevenir y tratar el COVID-19, incluyendo la cooperación internacional. (PUPC & Instituto de Democracia y Derechos Humanos, 2020)

2.4. Referente Estratégico

2.4.1. Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida 2017-2021

Este Plan Nacional nace para consolidar capacidades de las personas en la sociedad. siendo uno de sus fines el eliminar brechas de ámbito social a nivel territorial, para lo cual es necesario un país democrático, con un recurso humano integral, con pilares de calidad en la educación, y capacidades productivas en diferentes zonas de los sectores estratégicos para el desarrollo. Este cuerpo legal trabaja en 3 ejes, enfocándonos en el primero, en especial en el objetivo 1, el cual persigue “Garantizar una vida digna con iguales

oportunidades para todas las personas” (SENPLADES, 2017, pág. 53). Y dentro de este se tiene las siguientes políticas a seguir de acuerdo al tema tratado:

- 1.2 Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.
- 1.6 Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.
- 1.7 Garantizar el acceso al trabajo digno y la seguridad social de todas las personas.
- 1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación
- 1.10 Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones. (SENPLADES, 2017, pág. 58)

Todas estas políticas que se mencionan buscan que todos los ciudadanos, en especial las mujeres del Ecuador vivan en un ambiente igualitario en oportunidades en todos los campos en los que se desarrollan, y que sus derechos se cumplan a lo largo de toda su vida, en términos de dignidad. Cuando se habla de mujeres, que son jefas de hogar, se relaciona con las grandes responsabilidades que este grupo social conlleva, por lo que los planes y leyes nacionales deben asegurar y garantizar el acceso a servicios, a un entorno seguro, a protección, a calidad en servicios, y que todo se viva sin discriminación para que cumplan con su rol de mujer, madre, pareja, trabajadora, y demás.

2.4.2. Agenda Nacional de las Mujeres y Personas LGTBI 2018-2021

Este cuerpo legal hace énfasis en la necesidad de la incorporación de un enfoque de género en todas las funciones del Estado y niveles de gobierno, exigiendo un trabajo activo que garantice el respeto de los principios de igualdad y no discriminación en la ejecución de políticas y acciones públicas. Estos principios se suman a los objetivos del Plan

Nacional de Desarrollo 2017-2021, y también a los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible. Y así cuenta con un sustentado marco legal con normativa nacional e internacional que protege a las mujeres y personas LGTBI en el país. (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2018)

En este cuerpo legal, también se trabaja bajo ejes, teniendo el primero de autonomía y cultura de paz, donde se busca la no violencia, el diálogo, el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre mujeres y hombres, en general tener una vida libre de violencia, con acceso a la justicia, para lo cual se determina algunos servicios que se enfocan en la protección de víctimas de violencia, así se tiene las siguientes políticas:

- “Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género contra mujeres y personas LGTBI, optimizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia”. (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2018, pág. 83)
- “Fortalecer y consolidar la transformación integral del sistema educativo y de producción de conocimiento para superar patrones de género discriminatorios y crear condiciones, contenidos y prácticas de igualdad plena, convivencia armónica y recíproca entre todas las personas”. (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2018, pág. 104)
- “Promover la universalización de la salud de las mujeres y personas LGTBI, así como el pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, respetando la corporalidad, identidad y orientación sexo genérica”. (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2018, pág. 130)
- “Impulsar espacios de recreación y de encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales y colectivas, con pertinencia de género, étnico culturales, discapacidad e intergeneracional”. (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2018, pág. 137)

Así también se tiene el eje 2 sobre sostenibilidad de la vida, que corta todas las barreras que impidan que estos grupos sociales gocen de sus derechos, o que sean excluidos de la sociedad. Teniendo como uno de los pilares muy importantes la economía del cuidado y el trabajo no remunerado que por lo general es responsabilidad de las mujeres. También se tiene algunas políticas como:

- “Disminuir la carga de trabajo doméstica y de cuidado no remunerados que realizan las mujeres, promoviendo la corresponsabilidad entre el Estado, el Mercado, las Familias y la Comunidad”. (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2018, pág. 167)
- “Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas”. (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2018, pág. 177)
- “Reducir la carga de trabajo de las mujeres, con ampliación de la cobertura de los servicios de cuidado, potenciando sus oportunidades de acceso al empleo adecuado y disminuyendo la brecha salarial, para alcanzar su autonomía y empoderamiento económico”. (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2018, pág. 177)
- “Generar las condiciones que permitan a las mujeres el acceso al empleo adecuado, estableciendo medidas de acción afirmativa e incentivos”. (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2018, pág. 178)
- “Promover programas y proyectos que aseguren a las mujeres, el acceso y el control de los recursos y factores de producción, servicios asociados y los beneficios del desarrollo”. (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2018, pág. 178)
- “Facilitar la utilización de tecnologías productivas y domésticas ahorradoras de trabajo, para dinamizar los procesos y mejorar los estándares de productividad, sobre todo de las mujeres emprendedoras y personas LGBTI”. (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2018, pág. 178)
- “Eliminar barreras de acceso y permanencia en el mercado laboral para personas LGBTI, mediante marcos normativos incluyentes, acciones afirmativas,

programas de sensibilización y formación, que garanticen su derecho a un trabajo digno y sin discriminación”. (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2018, pág. 180)

- “Asegurar el acceso y propiedad de los medios de producción, como tierra, agua, servicios financieros para la población LGBTI, promoviendo la asociatividad y la creación de emprendimientos productivos, financieramente sostenibles”. (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2018, pág. 180)

2.4.3. Agenda Zonal

Como se conoce, las agendas zonales a nivel nacional tienen el objeto de conciliar las políticas, programas y acciones de los diferentes sectores de los GAD en cada territorio o zona dividida en el país, vinculando la planificación nacional y los distintos niveles.

En esta se señala que el MIES que es uno de los entes principales de estas políticas tiene como objetivo manifiesto el combatir la discriminación de género y promover a través del sistema educativo una equidad entre mujeres y hombres. Uno de los lineamientos de esta agenda zonal es ampliar la cobertura de los programas de entrega de micronutrientes a mujeres embarazadas, niñas, niños y adolescentes, y reducir la tasa de femicidios de 5.8 a 5.2 por cada 100.000 habitantes al 2021. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2019)

2.4.4. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

El PDOT de Santo Domingo es un trabajo colectivo que configura un marco de concertación compartido, de un espacio de articulación, coordinación, complementariedad y concurrencia, que incluye todos los niveles de gobierno de la provincia. Para esto establece los grupos de atención prioritaria como jóvenes, niños, niñas, adultos mayores, pueblos indígenas, con enfermedades catastróficas y mujeres entre otros.

Este cuerpo normativo se basa en la clasificación de la población de Santo Domingo, analizando que todo tipo de nivel de gobierno debe trabajar bajo el enfoque de género, en

su planificación nacional, territorial local, partiendo para esto desde un diagnóstico estratégico que le permite conocer la realidad de sus habitantes. Pudiendo establecer con esto, que de la población económicamente activa, que son 285.193, 50.907 son mujeres. Y por esta razón, las políticas y medidas tomadas deben enfocarse en este grupo que es considerado vulnerable y de atención prioritaria, al representar un alto grupo en la sociedad. (GAD Municipal de Santo Domingo, 2015)

2.4.5. Instituciones de Protección

En la provincia se encuentra varios organismos públicos y privados que buscan proporcionar ayuda a las víctimas de violencia intrafamiliar, de género, donde las mujeres son víctimas, teniendo dentro de estos organismos la Junta Cantonal de Protección de Derechos, que en la provincia se divide en dos juntas, la enfocados en los adultos mayores, y la segunda que se enfoca en los NNA y en las mujeres víctimas de violencia.

Esto también se regula por el GAD Municipal, el cual mantiene reuniones y constantes relaciones profesionales con las mesas creadas para la defensa de estos grupos vulnerables. Además, los procesos judiciales como tal ya siguen el camino y asesoría de la Fiscalía o Judicatura según sea el caso. Según la (Municipalidad Santo Domingo, 2019) se conoce que en la provincia anualmente se determina alrededor de 500 o 400 medidas de protección, en conjunto con la Junta Cantonal de Protección y la Mesa de Género de la Defensoría Pública.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque de la Investigación

Para la presente investigación de conocer las percepciones de las mujeres jefas de hogar y los efectos personales y familiares en relación al contexto actual de la pandemia, se utilizará un enfoque de investigación mixta como una forma estructurada de recopilar y analizar datos obtenidos de las fuentes de recopilación de información, contando con datos cuantitativos y cualitativos. Con este enfoque, se trata de dar una explicación de los hechos y una comprensión de los mismos, eliminando sesgos de investigación y fortaleciendo el proceso de investigación. (Universidad de Alcalá, 2020)

Con el fin de presentar resultados objetivos, se aplicará una encuesta y grupos focales a las mujeres jefas de hogar del Barrio Padres de Familia de la ciudad de Santo Domingo, todo esto con el objetivo de conocer a profundidad las percepciones de las mujeres en cuanto a los efectos personas y familiares en tiempos de pandemia y sus condiciones de vida.

3.2. Tipo y Nivel de la Investigación

Según el tema escogido, se define un tipo de investigación aplicada, la cual tiene como objeto generar conocimiento en base a la aplicación directa a mediano plazo en un grupo social específico, siendo de gran valor por la utilización del conocimiento que proviene de la investigación básica sobre las mujeres jefas de hogar. Esta impacta directamente en el nivel de vida de las mujeres y sus condiciones. (Lozada, 2014)

En cuanto al nivel de investigación, se escoge el descriptivo, teniendo en cuenta que con este se destaca las características y rasgos de este fenómeno, mediante la aplicación de entrevistas y grupos focales que permitan dar respuesta al problema planteado en las mujeres. (Sierra, 2012)

O como señala (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014) este nivel descriptivo busca especificar las propiedades, características y perfiles de los sujetos de investigación, siendo útil para demostrar las dimensiones de los fenómenos o problemas de la situación.

3.3. Método de Investigación

Este apartado trata sobre las herramientas o instrumentos que se utilizan para la recolección y análisis de datos, lo que incluye a la determinación del muestreo, encuestas, grupos focales, y demás. Considerando las variables que se analizan en este estudio se escogió el método de diseño explicativo secuencial, el cual se caracteriza por analizar los datos cuantitativos en primer lugar, para posteriormente evaluar los cualitativos. Trabajando ambos tipos de datos para una mejor interpretación y explicación de los resultados. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)

3.4. Universo, Muestra y Muestreo

El universo según (Arias, Villasís, & Miranda, 2016), se entiende como la totalidad de personas, elementos, animales, familias, documentos, cosas que comparten determinadas características susceptibles para su estudio. Su determinación se fija desde la identificación del problema, objeto de estudio las metas a perseguir. Es así que la población para este caso específico encierra a todas las mujeres de la ciudad de Santo Domingo que son jefas de hogar, que tomando en cuenta lo mencionado por el INEC para el año 2020, existía un 17% de mujeres jefas de hogar a nivel nacional (Suárez, 2021).

Si se toma en cuenta que la población de Santo Domingo es de 450.000 habitantes, del cual el 49,7% son mujeres, eso significa que hay 223.650 mujeres, y según los estudios analizados, un 17% son jefas de hogar, lo que corresponde a un total de 38.020 mujeres jefas de hogar en toda la provincia.

A partir de tener definida la población y debido a su alto número, se procede a determinar una muestra, que se entiende como una parte representativa y adecuada de la población global (Arias, Villasís, & Miranda, 2016). Con el dato a nivel provincial,

se determinó en conjunto con el presidente de la comisión barrial una investigación sobre el número de familias del Barrio Padres de Familia, teniendo un total de 387 familias, de las cuales existen 67 mujeres jefas de hogar en esta localidad.

Aplicando en este caso un muestreo necesario para seleccionar los elementos representativos de la población de estudio que conforma la muestra. Teniendo en este caso, un muestreo no probabilístico, que se refiere a un proceso de conveniencia de las investigadoras, quienes determinan las mujeres con las que trabajarán, considerando variables como la accesibilidad, proximidad y características compartidas de los sujetos de investigación, teniendo claro que es un grupo de mujeres jefas de hogar y además explícitamente del barrio Padres de Familia.

3.5. Formas de Recolección de la Información

Todos los datos e información recopilada en esta investigación, se obtendrá de las siguientes formas:

3.5.1. Encuesta

Se conoce que la encuesta es más que un instrumento de recogida de datos, sino que se ha convertido en un completo método de investigación social, con una sintaxis propia y coherente, presente en toda investigación, y con un proceso relacionado con los objetivos de esta. La información recopilada por esta técnica se realiza a través de las manifestaciones verbales de los individuos, como resultado de la formulación de preguntas previamente realizadas y previstas. (López & Fachelli, 2015)

3.5.2. Grupo focal

Según (Berríos, 2015) el grupo focal es una “estrategia de investigación cualitativa que recopila información a través de la interacción de un grupo sobre un tema determinado”. Además, se entiende como una discusión diseñada para obtener y conocer las percepciones de los participantes en una comunidad particular de interés. Lo que permite esta técnica es captar comentarios, subjetivos y evaluarlos, entendiendo percepciones, sentimientos, actitudes y motivaciones sobre un determinado tema.

3.6. Formas de Análisis de la Información

En cuanto al análisis de la información que se analizará, se escogió la codificación axial, que tiene la objetivo de relacionar los datos con sus categorías, triangulando esta información en las teorías que sustentan la investigación. Esta forma de análisis, parte de un agrupamiento de piezas y datos para identificarlos, para posteriormente crear conexiones entre categorías y temas. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)

Primero, se tiene los datos en cuanto a la encuesta general a las mujeres jefas de hogar, donde se obtendrán las percepciones de esta muestra en cuanto a los efectos personales y familiares en el actual contexto de la pandemia, conociendo así los datos más importantes del problema de investigación. Segundo, se obtiene las experiencias del grupo focal a las mujeres jefas de hogar de esta localidad. Así, todo el análisis de la información que se obtiene de encuestas y grupos focales, ayuda a evaluar las percepciones desde las mujeres jefas de hogar en cuanto a los efectos personales y familiares de esta pandemia del Covid-19, pudiendo interpretar críticamente las respuestas obtenidas de las técnicas aplicadas.

3.7. Categorías y variables

Para determinar las categorías y variables del tema de investigación, se tiene la matriz de operacionalización de variables, la cual se muestra en anexos, pero de manera general se tiene lo siguiente:

Categorías:

- Mujer y género
- Covid-19 pandemia
- Doble presencia
- Redes de apoyo
- Habilidades y destrezas

Variables:

- Factores biológicos y socioculturales
- Efectos personales y efectos familiares
- Condición laboral: formal e informal

- Trabajo doméstico
- Red de apoyo formal e informal
- Habilidades económicas, familiares, sociales y de resistencia.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo se presenta todo lo relacionado con los resultados luego de haber aplicado los instrumentos de recolección de información planificados en la población definida, que como se indicó en el diseño metodológico, las técnicas fueron la encuesta y un grupo focal con 67 mujeres jefas de hogar del Barrio Padres de Familia del cantón Santo Domingo. La muestra considerada se dividió entre los dos instrumentos de investigación, 20 mujeres para los grupos focales y 47 para las encuestas.

4.1. Análisis

Tanto las encuestas como los grupos focales se realizaron en base a las categorías determinadas en la matriz de operacionalización de variables, y con estos resultados se logró alcanzar los objetivos propuestos para esta investigación, pudiendo también completar una triangulación para el análisis entre los resultados, los objetivos y los marcos teóricos y conceptuales del estudio. Teniendo así lo siguiente en relación a cada objetivo:

4.1.1. OBJETIVO 1: Identificar los principales efectos personales y familiares que ha provocado el Covid-19 en las mujeres de la cooperativa padres de familia del cantón Santo Domingo.

Siguiendo las categorías tomadas en cuenta en la matriz, este objetivo es el más importante, ya que muestra la realidad del impacto de la pandemia en la vida de las mujeres que son jefas de hogar, teniendo presente el enfoque de género y de derechos, analizando las situaciones de discriminación, inequidad, desigualdad percibida en tiempos de pandemia, como también situaciones de violencia en sus diferentes formas, por lo que se muestra los siguientes resultados divididos por variables:

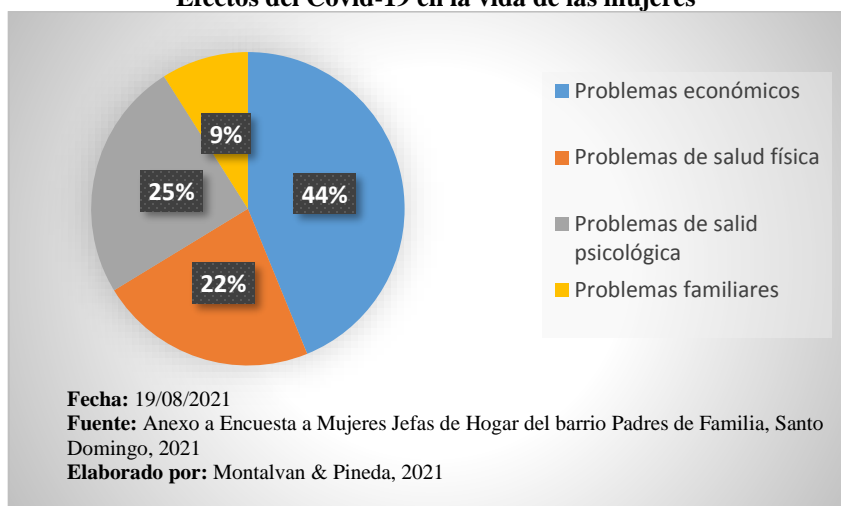
Efectos del Covid-19 en las mujeres

Dentro de esta variable se incluye los siguientes resultados relacionados con los efectos de este virus en las mujeres, que según (Rodríguez, 2020) esta pandemia se ha manifestado de diferentes formas, ya que se incrementa los trabajos de cuidado, la organización

familiar, la economía del hogar, tareas de mantenimiento, la vida doméstica y la atención a necesidades de afecto, cuidado y vínculos sociales.

En este marco de la pandemia, es importante revisar y analizar algunos de los datos cuantitativos y cualitativos de los efectos personales y familiares provocados por el Covid-19 en las mujeres del barrio Padres de Familia, a través de las encuestas y de los grupos focales, los mismos que se muestran a continuación:

Gráfico 1
Efectos del Covid-19 en la vida de las mujeres



Como se demuestra en este gráfico, las mujeres jefas de hogar investigadas señalan que los principales efectos negativos causados por la pandemia han sido los económicos en un 44% de los casos, seguido de problemas de salud psicológica en un 25%, de problemas de salud física en un 22% y finalmente en un 9% de problemas familiares.

Esto se relaciona con lo que menciona el autor (Zerón, 2020), el cual manifiesta que la pandemia es un brote epidemiológico de gran magnitud, que afecta a diversos grupos humanos, en el cual aparece un nuevo virus, produciendo casos graves de enfermedad y con la capacidad de transmitirse fácilmente. Esta pandemia del Covid-19 ha afectado la vida de todas las personas, pero en especial a los grupos vulnerables, y las mujeres jefas de hogar, que están a cargo de sus hogares en todos los aspectos, han sufrido

desmesuradamente esta pandemia. Como se pudo apreciar, los efectos mayormente han sido en el ámbito económico, seguidos de problemas en la salud física y psicológica, como se evidencia en las respuestas de las mujeres participantes:

- PGF-04-2021: *...hemos sentido ansiedad y se ha afectado nuestra economía...*
- PGF-06-2021: *...no poder salir a trabajar, tener la autoestima baja, no poder compartir tiempos con la familia...*
- PGF-17-2021: *...perdí familia, el trabajo, no teníamos que comer todos los días, pasaba con mis hijos rebeldes...*
- PGF-07-2021: *...tener que trabajar toda la noche para poder comprar la comida y pañales a mis hijos...*

Todo esto se puede relacionar con lo que menciona la (ONU Mujeres, 2020) sobre el impacto de la pandemia en la dependencia de las mujeres en sus hogares, en lo económico, lo sanitario, la seguridad y protección, ya que al ser un grupo vulnerable se enfrentan a repercusiones desproporcionadas. Para lo cual se debe luchar y construir un mundo más equitativo para hombres y mujeres y aplicar correctamente estrategias de resiliencias ante este tipo de crisis.

Considerando que las mujeres investigadas, en un 100% forman parte del mercado laboral informal, y obteniendo datos de que este es la esfera con más repercusiones en sus vidas como jefas de hogar, se presentan a continuación los resultados en la esfera económica y laboral:

Efectos económicos

Gráfico 2
Trabajo actual de las mujeres

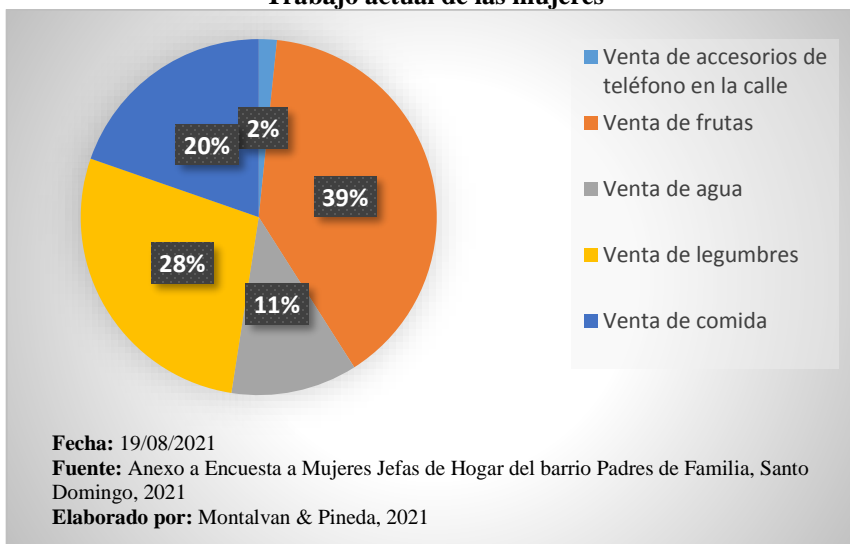
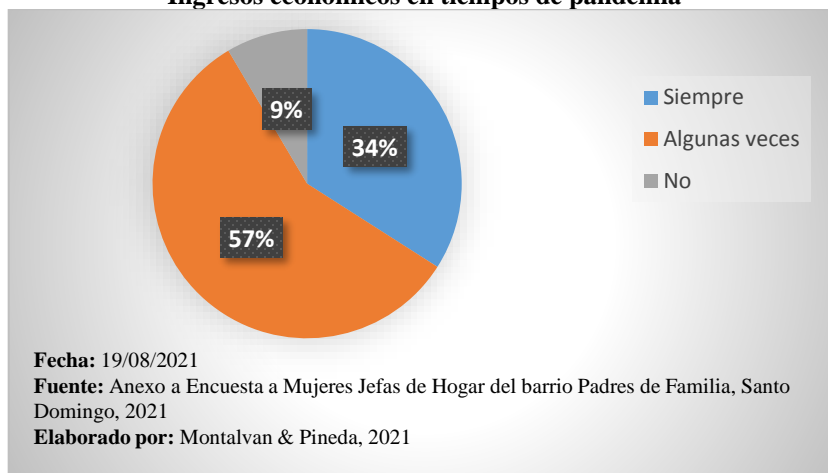


Gráfico 3
Ingresos económicos en tiempos de pandemia



Como se mencionaba anteriormente, las mujeres están sufriendo una triple pandemia por todas las responsabilidades que tienen que cumplir, teniendo como un punto primordial el conseguir los recursos económicos necesarios para cubrir las necesidades del hogar. Y considerando que estas mujeres son del campo informal, se han dedicado en un 39% a la venta de frutas, en un 28% a la venta de legumbres, y de ahí venta de comida, de agua, de accesorios de teléfonos en la calle y otros; trabajando en esto un promedio de

8 a 10 horas por día, lo cual no asegura que siempre cuenten con ingresos según el 57% de las mujeres encuestadas.

Lamentablemente, según (OXFAM, 2018) en el campo laboral, la mujer siempre ha sufrido de una desventaja o desigualdad, mostrando estadísticas muy expresivas sobre esta brecha de género, donde hombres y mujeres realizan el mismo trabajo, pero no cobran lo mismo. Además, se tiene el factor que la mujer, después de su jornada laboral pagada, llega a la casa a continuar con actividades domésticas y de cuidado, y este grupo social pide más permisos debido a sus responsabilidades familiares.

Como manifiestan también las mujeres participantes del grupo focal: PGF-07-2021: *...fue un poco difícil, me quede sin trabajo, y las ventas bajaron de todos...* o la PGF-14-2021: *...no siempre se vende, todo es más caro y hay mucha competencia ahora, y finalmente la PGF-20-2021: ...todo fue muy complicado, las primeras semanas no se tenía ni que comer.*

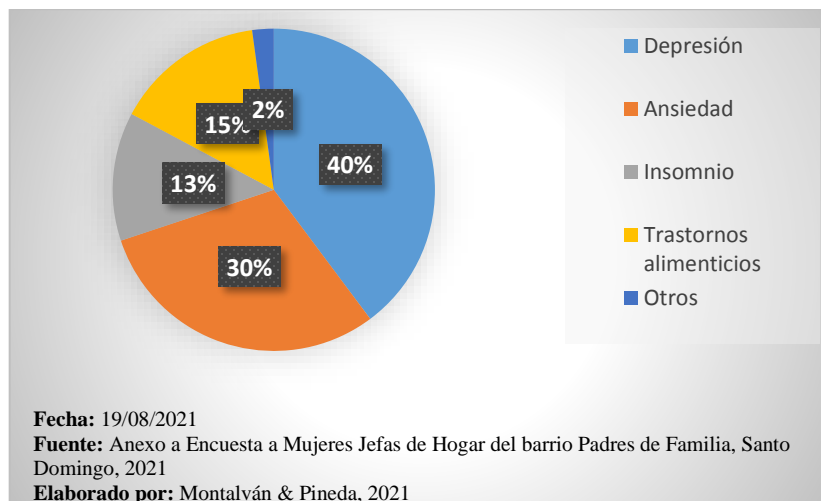
Esto se relaciona con lo que menciona la (ONU Mujeres, 2020) que los efectos de pandemias y crisis no son parciales en mujeres y hombres, en materia de género, ganando salarios más bajos, con menos ahorros y una economía informal que lleva a las mujeres también a ocuparse de sus hogares en primer lugar, sin contar con ingresos o apoyo formal en sus vidas.

De igual manera, la pandemia del Covid-19 ha afectado no solo en el aspecto económico, sino en la salud de las mujeres, principalmente en su salud psicológica, situación que generalmente suele pasar desapercibida, pero que puede manifestarse en las interrelaciones familiares o sociales. Frente a este tema es importante resaltar lo que expresan las mujeres jefas de hogar a continuación:

Efectos psicológicos

Gráfico 4

Efectos psicológicos de las mujeres en el contexto del Covid-19



En relación a las afectaciones psicológicas, podemos ver que el 40% de las mujeres refieren sentir estados de depresión, el 30% sentir ansiedad, el 15% trastornos alimenticios y el 13% padecer insomnio. Según (Organización Mundial de la Salud, 2017), se entiende como depresión a un trastorno mental que se puede relacionar con la presencia continua de tristeza o pérdida de interés en actividades sociales, inhabilitado a la persona incluso a cumplir con sus actividades diarias normales.

Y así como la depresión, los demás trastornos mentales afectan al normal desenvolvimiento de las mujeres, en especial considerando sus responsabilidades como madre, jefa de hogar, trabajadora y cuidadora, como manifiestan las participantes del grupo focal:

- PGF-2-2021: *...me ha afectado causando preocupación, estrés, desanimo por lo que puede pasar...*
- PGF-07-2021: *...estrés, nervios, dolor de cabeza, miedo al contagio, sufro por mi hijita...*
- PGF-09-2021: *...he sufrido de problemas de autoestima...*

Como menciona la (Sociedad Marcé Española MARES, 2021), esta pandemia ha sido un evento vital estresante, deteriorando la salud mental y psicológica de las personas, aumentando los síntomas ansiosos y depresivos en mujeres, a lo que se suma la imposición de las medidas de confinamiento y aislamiento, pudiendo causar pensamientos y sentimientos impulsivos, problemas con alcohol, pensamientos suicidas y otros trastornos de estrés.

Diversos autores han estudiado las secuelas emocionales de la pandemia, como indica un informe realizado por las instituciones: la Universidad del País Vasco Universidad de Barcelona, Universidad de Murcia, Universidad de Elche, la Universidad de Granada y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, señalando que las mujeres son las que sufren mayor impacto psicológico por esta pandemia. Según (Kohan, 2020) en este estudio realizado muestra que las mujeres han perdido la confianza y las esperanzas antes de los demás grupos sociales. A lo que se suma las medidas de confinamiento obligatorio, aumentando sentimientos de irritabilidad, enfado, cambios de humor, y afectando en sus ciclos normales de sueño, causando insomnio.

Estos efectos también se generan por el mismo miedo al contagio, a la muerte inesperada, a la incertidumbre que se vive, y la constante preocupación ante las noticias sobre la pandemia, lo cual se presenta mayormente en las mujeres, quienes se ocupan de todas las actividades y tareas en sus hogares. Para lo cual se determina necesario mejorar la atención, en especial en los grupos vulnerables como las mujeres, mejorar la calidad de la información que se comparte y emite, y mejorar el acceso a los servicios de salud, en especial la salud mental, para disminuir de alguna manera las consecuencias de esta pandemia. (Lópe, 2020)

De igual manera, estos efectos en la salud mental y psicológica de las mujeres, pueden generar trastornos en la salud física de estas mujeres, como menciona la (Organización Movimiento por la Paz, 2020), señalando que esta crisis sanitaria, social y económica afecta las condiciones de vida, la salud y bienestar, considerando que este concepto se

vincula con varios factores de los entornos y de las mismas personas, se tiene a continuación los efectos en la salud física de las mujeres jefas de hogar:

Efectos en la salud física

Gráfico 5

Nivel de contagio del Covid-19 en las mujeres

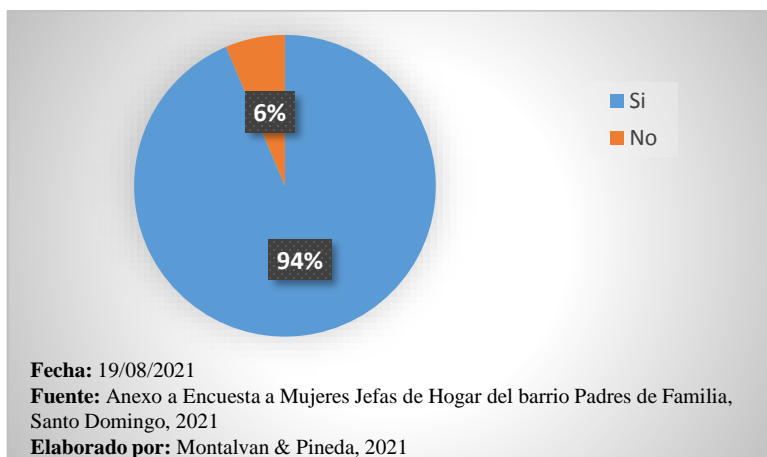
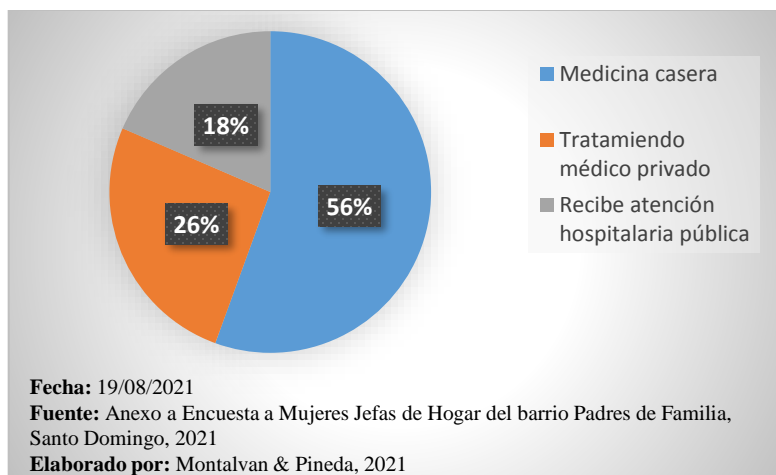


Gráfico 6

Acceso de las mujeres a la asistencia médica



En el contexto de la pandemia, según la figura 5, el 94% de las mujeres entrevistadas refirieron haberse contagiado de Covid-19, de las cuales el 56% de las mujeres por falta

de recursos económicos y ausencia de servicios públicos, recurren a la medicina casera, el 26% logran contar con asistencia médica privada y solo el 18% logró acceder a atención hospitalaria pública, pero las medicinas debían buscar los familiares, gestiones que generalmente debían realizar las mujeres, quienes también se encargan del cuidado de sus familiares, lo cual pone en evidencia la situación de desventaja social de las mujeres, especialmente las de los sectores populares, como es el sector de residencias de la población investigada.

Estos resultados se evidencian con lo que menciona la (ONU Mujeres, Mujeres y salud, 2016), donde se demuestra que a pesar de que la salud es uno de los principales derechos de todo ser humano, se tiene una serie de factores que provocan la discriminación hacia la mujer. Lo cual limita el acceso de estas a un servicio de atención médica de calidad, o privatizando esta atención, por lo que luchan contra más obstáculos y responsabilidades ante sus familias. siendo más susceptibles de contraer enfermedades.

En relación a la salud física el 45% de mujeres refieren haberse mejorado completamente del covid-19; mientras que el 47% de las mujeres refieren que aún se sienten mal (Ver en Anexo gráfico 5). Teniendo que considerar en este caso, el hecho que muchas personas pueden mejorar en pocos días o semanas de esta enfermedad, pero las afecciones del Covid-19 son una amplia gama de problemas de salud en el futuro, presentando problemas respiratorios, de cansancio, problemas con articulaciones o músculos, mareos, o en algunos casos afecciones autoinmunes afectando a varios órganos como el corazón, los pulmones, riñones, piel y cerebro. (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, 2021)

Por otro lado, las mujeres participantes en los grupos focales, en relación a las afectaciones en la salud física, desde sus percepciones mencionan:

- PGF-09-2021...*fue un impacto fuerte para todos, algo inesperado y sin ninguna ayuda del gobierno...*
- PGF-01-2021...*mis abuelos murieron y el hospital no pudo atenderlos a tiempo...*

- PGF-14-2021: *...fue una situación muy fea, hay que tener más cuidado para proteger la salud...*
- PGF-20-2021: *...descuido de la salud por el confinamiento y encierro.*

Al hablar sobre el derecho de la salud en las mujeres, se menciona que la (Asamblea Nacional Ecuador, 2008) en la Constitución de la República tiene como uno de sus deberes primordiales garantizar la salud sin ningún tipo de discriminación y con un pleno goce de sus derechos. O como menciona en su art. 32, que la salud es un vínculo con el resto de los derechos fundamentales de las personas, por lo que se determinarán las políticas necesarias para un acceso permanente e integral.

También en el Plan Nacional de Desarrollo, Ecuador busca garantizar el derecho a la salud por medio de hábitos saludables, que ayuden a prevenir enfermedades, siempre promoviendo el empoderamiento ciudadano y una garantía en todos sin importar el género, durante todo el ciclo de sus vidas, centrados en una atención prioritaria y el fortalecimiento del sistema nacional. Teniendo como una política principal una paridad de género e igualdad de acceso para las mujeres en todas las esferas, que permita visualizar a las mujeres en su diversidad y en sus problemáticas específicas. (SENPLADES, 2017)

En el contexto del Covid-19 las mujeres han estado en sus familias en primera línea, pues ellas han estado pendientes de sus hijos, padres y demás familiares a costa de sus propias vidas. Como lo señala el (Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, 2016), cuando se habla de mujer encargada de un hogar y su familia, se identifica a una mujer como la autoridad de su hogar, que controla sus recursos económicos, las reglas, las decisiones importantes en su interior.

Es este rol que se analiza desde la autopercepción de las mujeres, el cual se intensifica más cuando en ocasiones como el presente, se tiene una pandemia, haciéndose cargo de todas las necesidades y tareas básicas como autoridad y cabeza del hogar. Las mujeres han estado al frente aún a costa de su seguridad y de propia vida haciendo frente a todos los efectos de la pandemia.

Autopercepción

Es importante resaltar también dentro de esta variable, como se perciben estas mujeres siendo madres, jefas de hogar, sus metas y sueños. Se ven como mujeres y madres luchadoras, valientes, que ponen a sus hijos y familias, ante todo. Son mujeres que han tenido familiares muertos y toda esta situación ha afectado en un gran nivel a las jefas de hogar a cargo de sus familias, como se muestra en las siguientes respuestas:

- PGF-03-2021: *... que todos debemos aplicar las medidas de prevención para lograr salir de esta pandemia y para la angustia...*
- PGF-05-2021: *... nos ayudó a estar en familia...*
- PGF-11-2021: *... debemos ser prevenidos en la vida, y como madre enseñarles a nuestros hijos a enfrentar tiempos difíciles...*
- PGF-08-2021: *... cuidar de mi familia y ser más consciente de los gastos...*
- PGF-07-2021: *...lo peor es que no se puede pasar mucho tiempo con los hijos en la casa, ellos se aburren, se estresan ...*
- PGF-13-2021: *...tener que solucionar todo tipo de problemas, de dinero, comida, vivienda, educación y más...*

En este contexto de las afecciones en mujeres, también se visibiliza otras afectaciones que tienen que ver con:

Inequidad – desigualdad en oportunidades – discriminación de la mujer – afectación en derechos

Gráfico 7

Desigualdad entre hombres y mujeres en pandemia

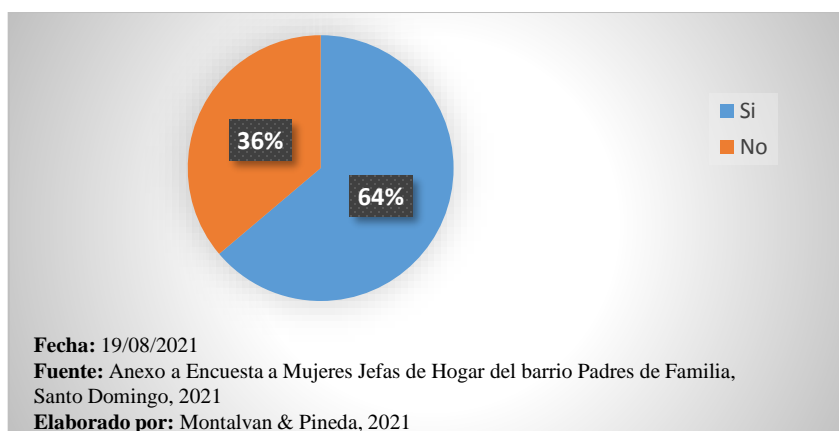
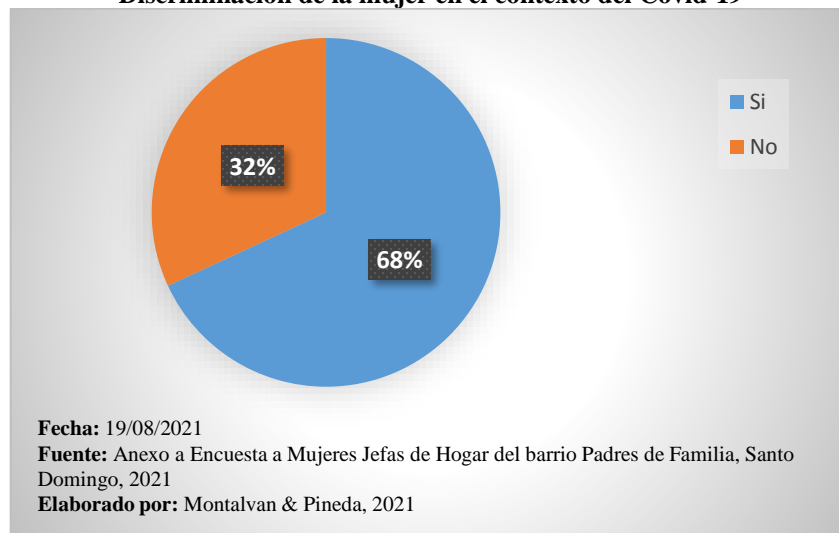


Gráfico 8

Discriminación de la mujer en el contexto del Covid-19



Como la (CEPAL, 2021) menciona, con la presencia de la pandemia, se tiene un retroceso en la participación de la mujer en sociedad, bajando 6 puntos porcentuales en la región, y aumentando en 10 puntos en la tasa de desocupación o desempleo. Generando todo esto una situación de discriminación, desigualdad e inequidad en la mujer frente al hombre en la comunidad.

Ambos conceptos son necesarios para alcanzar una justicia social, y tener las mismas oportunidades entre hombres y mujeres según (Formichella, 2011). En este sentido, es relevante resaltar la situación de desigualdad y discriminación que están viviendo las mujeres participantes de esta investigación

Las mujeres encuestadas, refieren haber sentido un limitante o no goce pleno de sus derechos y desigualdad en contraste con los hombres en un 64%; de igual forma en un 68% de estas mujeres señalan haber sufrido discriminación en tiempos de pandemia, determinando que en la comunidad es el espacio donde más se enfatizó esta discriminación con un 32% de los casos, seguido del ámbito laboral en un 31% y en el núcleo familiar con un 28%. La inequidad y la desigualdad sigue presente en todos los contextos en los que interactúa la mujer.

Según resultados de la encuesta desde las percepciones y vivencias de las mujeres en el contexto actual de la pandemia, los temas de desigualdad, discriminación e inequidad entre hombres y mujeres cobra relevancia; esta situación se evidencia a través de sus derechos vulnerados y de la incidencia de estos escenarios en sus emociones y autoestima.

Según (Guzmán & Pérez, 2007), el género es un conjunto heterogéneo de ideas que aborda el problema de la mujer y la inequidad, la opresión, el androcentrismo, que se aplica desde diversas disciplinas y enfoques metodológicos y políticos que tienen como objeto el cambio social a favor de la mejora de la situación de las mujeres.

O como señala (Maldonado, 2015), la sociedad misma indica lo que es propio de cada hombre y de cada mujer, lo cual se trasmite de generación en generación y a través de la cultura y costumbres, ubicando a la mujer en un segundo plano con un papel sumiso y débil. Como mencionan las jefas de hogar de los grupos focales:

- PGF-07-2021: *...si he sufrido de discriminación por ser mujer, me han menospreciado por creer que no soy capaz de hacer las cosas...*
- PGF-17-2021: *...si, siempre hay personas que hacen de lado a las mujeres...*
- PGF-20-2021: *...si he sufrido de desigualdad contra los hombres, en varios ámbitos...*

Y esta cultura y valores que se transmiten de generación en generación, es lo que provoca la existencia de la violencia contra la mujer, como mencionan (Reyes, Carrión, & Analuisa, 2019), estos pueden ser machismo, costumbre y celos, lo cual genera espacios de intranquilidad, agresiones y desprotección para todos los integrantes de las familias.

Violencia contra la mujer en el contexto del Covid-19

Se entiende como violencia de género, todo acto violento contra personas del sexo femenino, causando daño, sufrimiento físico, sexual, psicológico, amenazas, coacción, privación de su libertad. Teniendo violencia: física, sexual, psicológica, de patrimonio, económica (Yugueros, 2014).

Considerando que los diferentes tipos de violencia que se viven en los hogares, no solo tiene como víctimas a las mujeres, sino a todos los integrantes de la familia, en especial a los más pequeños. En las siguientes figuras se podrán ver las opiniones de las mujeres en relación a la problemática de la violencia.

Gráfico 9

Violencia intrafamiliar contra la mujer en contexto del Covid-19

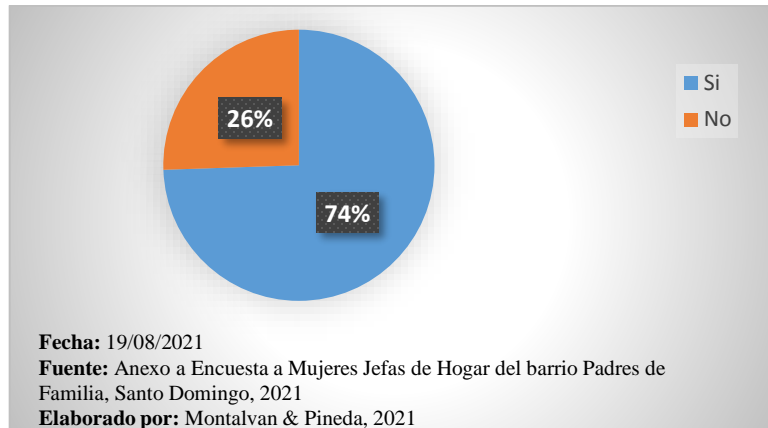
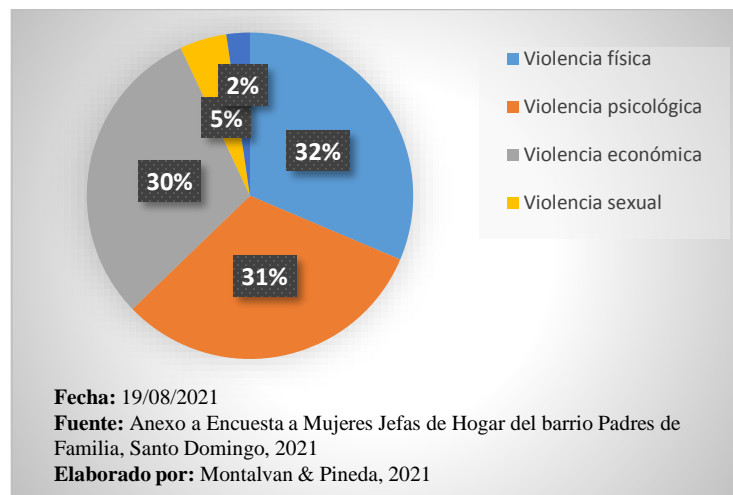


Gráfico 10

Tipos de violencia sufridos en tiempos de pandemia



En el gráfico 9, se muestra que el 26% de las mujeres encuestadas refieren que si han sufrido violencia en el contexto de la pandemia, señalando que en un 32% fue física y en un 31% fue violencia psicológica. A esto se suma el hecho de que estas mujeres viven maltrato en sus entornos de trabajo en un 47% por el simple hecho de ser mujeres, o los estereotipos con los que luchan a diario como el hecho de que solo deben ocuparse de la crianza de sus hijos, del cuidado del hogar, de ser consideradas débiles y sumisas. (Ver anexos gráficos 16 y 17).

Según (Rodríguez, 2020), la violencia machista es uno de los riesgos más negativos para las mujeres en tiempos de pandemia, ya que debido al confinamiento se han modificado las relaciones humanas, familiares y sociales, sumando a esto la pérdida o disminución de ingresos económicos y la incertidumbre ante esta situación, generando una triple pandemia que en muchos casos se vive de manera silenciosa en sus vidas.

Frente a este tema, hay que rescatar también lo que expresan las participantes del grupo focal sobre la pregunta *¿Ha sufrido violencia en el contexto de la pandemia del covid-19?*, frente a lo que algunas respondieron:

- PGF-07-2021: *...no he sufrido de violencia física como tal, pero sí de problemas de celos y palabras hirientes, lo que se puede llamar violencia psicológica...*
- PGF-12-2021: *...he sufrido de violencia física y mental, no solo de mi expareja, también en mi familia...*
- PGF-16-2021: *...he sufrido violencias, si, de mi ex pareja del que me separé el año pasado, el me insultaba y me golpeaba...*

Como se menciona en estas respuestas la violencia que han sufrido ha sido psicológica, física, y mental, teniendo que luchar contra estereotipos machistas y un sistema patriarcal. Lo cual pudo haber afectado su autoestima, sus emociones y su vida y salud física y mental. Lo que se relaciona con lo mencionado por (ONU Mujeres, 2020), que todas las medidas de confinamiento y aislamiento social han causado mayores riesgos para las mujeres en términos de violencia, a lo que se suma sus restricciones de acceder a servicios de apoyo y ayuda debida.

Dentro de la violencia que viven las mujeres jefas de hogar, también tienen que luchar contra estereotipos en la sociedad. Según la (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 2018), estos estereotipos comienzan desde la niñez en los diferentes entornos donde se desarrollan niños y niñas, determinando los roles que corresponden a mujeres y hombres, teniendo graves consecuencias como depresión, deserción escolar y una exposición a la violencia en su futuro. A lo que se suman las opiniones de las mujeres de los grupos focales:

- PGF-03-2021: *...he sufrido de muchos estereotipos sobre qué hacer, cómo debo ser como mujer, cómo debo proteger a mis hijos y educarlos...*
- PGF-07-2021: *...he vivido estereotipos machistas, diciendo que las mujeres solo tienen que pasar en casa, hacer los quehaceres del hogar...*
- PGF-16-2021: *... he tenido que escuchar insultos siempre, solo por el hecho de ser mujer...*
- PGF-20-2021: *...he tenido que soportar los típicos estereotipos machistas, que hacen de menos a la mujer...*

Por todas estas experiencias vividas por mujeres directamente, se debe de cambiar las actitudes y creencias con los que crecen los niños y niñas, las que pueden pasar de generación a generación e incidir positivamente a disminuir casos de violencia en todas sus manifestaciones. Según la (Oficina en Drogas y Crimen de las Naciones Unidas en Perú y Ecuador, 2021), son estos estereotipos que marcan una mayor discriminación hacia la mujer en la sociedad, por lo que se debe dejar de compartirlas en los hogares dentro de sus roles establecidos en mujeres y hombres.

A partir de los casos de los derechos de las mujeres y los estereotipos con los que luchan en todos los ámbitos, también se analizó su participación en la comunidad, espacio donde también las mujeres tienen poca presencia y deben luchar por conseguir incidencia. Generalmente frente a los espacios de toma de decisiones en las comunidades están los hombres y las mujeres están más en labores de servicios o de apoyo. Analizaremos a continuación las respuestas de las mujeres participantes en relación a este tema en las siguientes graficas.

Participación de la mujer en la comunidad

Gráfico 11

Participación de la mujer en la comunidad

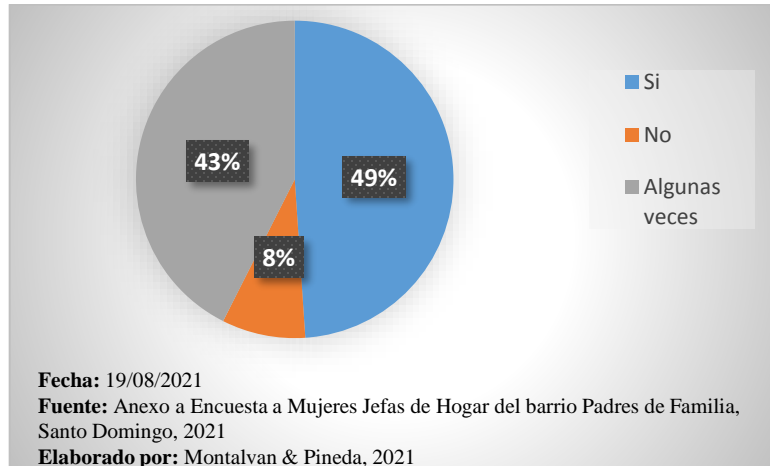
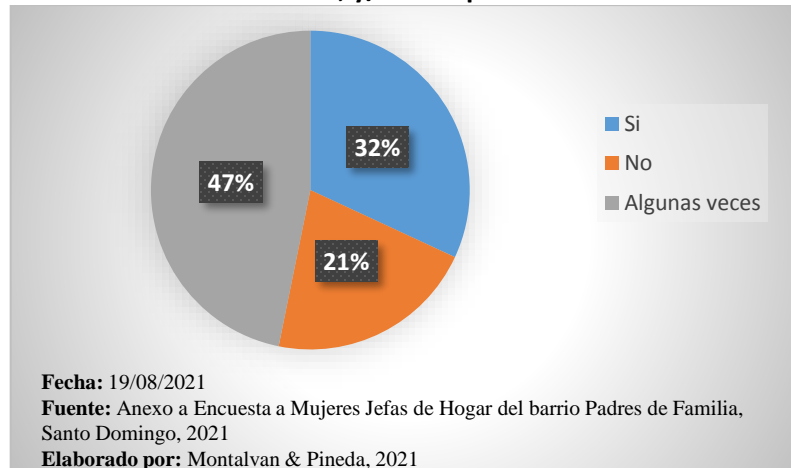


Gráfico 12

Participación de las mujeres en actividades sociales, recreativas, y/o de esparcimiento



Según el gráfico 11, se puede apreciar que las mujeres en un 49% si participan en su comunidad, pero en lo concerniente a la toma de decisiones sienten que aún deben fortalecerse, pues no se trata de solo estar presente en reuniones o eventos de la

comunidad. La participación de la mujer debe ser más activa y esta lo deben generar las mismas mujeres.

De igual manera, las mujeres indican participar en actividades sociales en su comunidad en un 32%, aunque por otro lado señalan en un 21% que no participan en estas actividades de recreación y esparcimiento. Teniendo como una herramienta para esta participación, los movimientos y asociaciones de mujeres, donde el 39% de estas mujeres participan.

Lo cual se puede relacionar con lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, el cual dentro de su objetivo 1 busca “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas”, creando oportunidades para una participación y autonomía en especial de los grupos vulnerables, como las mujeres en todas sus esferas. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, 2017)

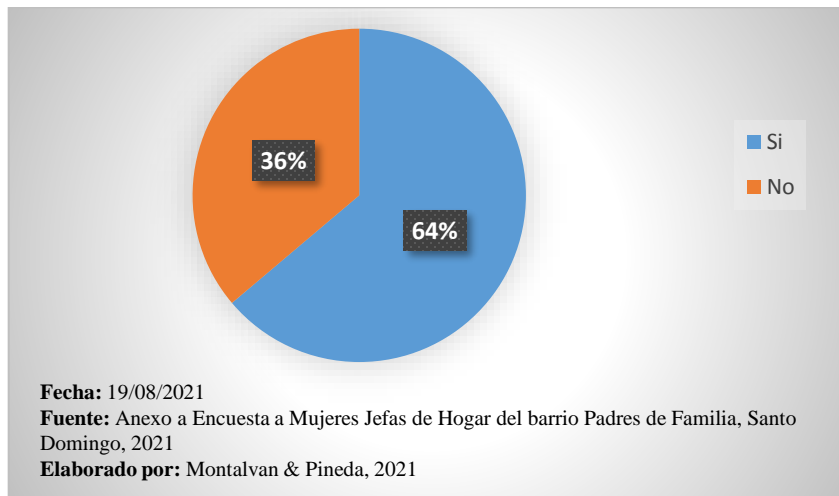
Y según (Melero, 2011) es primordial que las mujeres tengan una participación activa en la sociedad, en la toma de decisiones, lo cual debe iniciar con un proceso de sensibilización sobre los derechos de las mujeres, siempre persiguiendo que se tenga una participación igualitaria entre mujeres y hombres.

En base a esta misma participación de la mujer en diferentes ámbitos personales y familiares, se tiene la variable de la doble presencia de la jefa de hogar, tanto en su campo laboral como en el familiar, como se podrá ver en los resultados de la siguiente figura.

Doble presencia

Gráfico 13

Cumplimiento de las tareas domésticas del hogar



De acuerdo a la gráfica anterior, se puede ver que el 64% de mujeres además de trabajar se encargan solas de las labores del hogar y solo el 36% de ellas reciben apoyo de otras personas, generalmente también mujeres como sus hijas o sus madres.

Como mencionan las participantes del grupo focal sobre el tema de la distribución de las tareas en el hogar:

- PGF-02-2021: *... yo me encargo de todo, espero que mi hija se duerma y hago todo en el hogar, yo sola...*
- PGF-07-2021: *...con mis hijos nos dividimos, entre lavar platos, cocinar, limpiar la casa, cuidar a la bebé...mis hijos me ayudan, pero soy yo quien tengo que estar pendiente de todo.*
- PGF-19-2021: *...tocar ser madre, profesora y padre al mismo tiempo...*

Teniendo en cuenta sus vidas desde su jefatura familiar, como responsable del hogar, como la autoridad de su hogar, según el (Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, 2016) determina que este tipo de mujer controla la mantención del hogar, ejerce autoridad, impone reglas y toma decisiones importantes en su interior, siendo su proveedora principal.

Además, las mujeres participantes señalan que su doble trabajo cotidiano, no todas las veces es reconocido o valorado, como mencionan en sus respuestas:

- PGF-12-2021: *... para la familia nunca hay conformidad...*
- PGF-19-2021: *...no, a pesar de que hago todo por mis hijos, mi familia no reconoce todo el esfuerzo diario que hago...*

Dentro de las condiciones de doble presencia que viven las jefas de hogar, también se añaden las actividades de cuidado, considerando la cantidad de personas en sus hogares, y las dificultades en algunos casos de estas personas para su cuidado, como se muestra a continuación:

Gráfico 14

Personas que cuida en su hogar

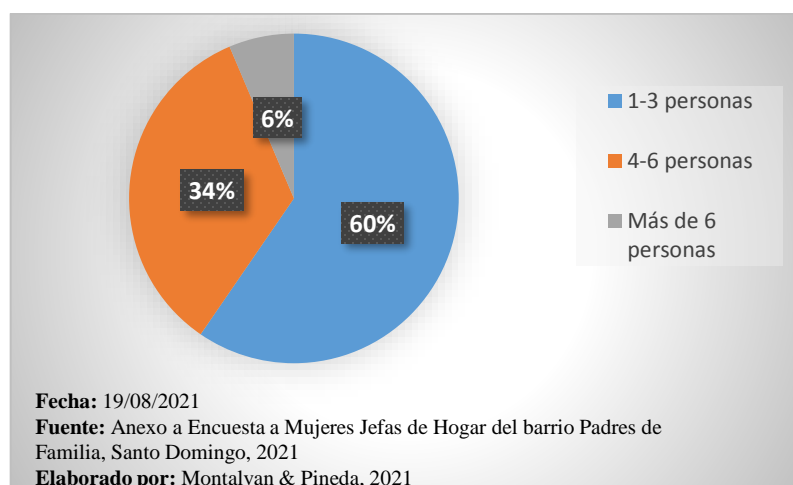
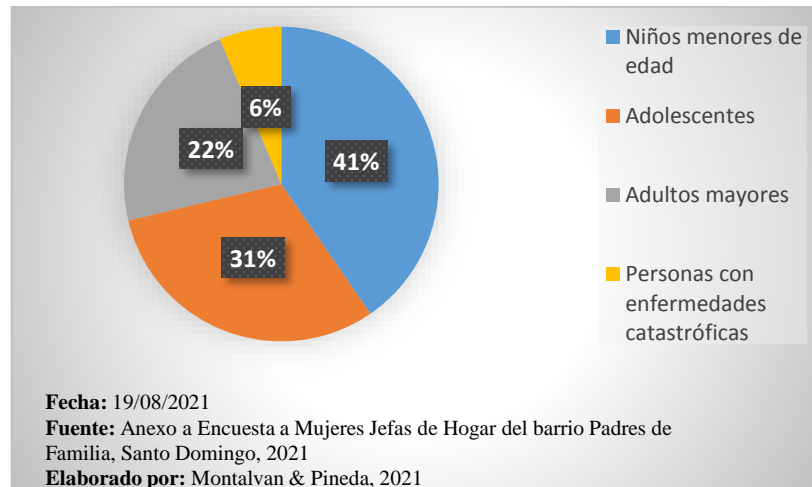


Gráfico 15

Tipo de personas que cuida en su hogar



Como se indica en los resultados de la figura 14, estas jefas de hogar tienen varias personas en sus núcleos familiares a quienes deben cuidar, indicando en un 60% que tienen de 1 a 3 personas a cargo, en un 34% cuidan de 4 a 6 personas, en un 6% tienen bajo su cuidado más de 6 personas. Según la figura 15, de estos integrantes del hogar bajo su cuidado, un 41% son niños menores de edad, el 31% son adolescentes, el 22% son adultos mayores y en un 6% de personas bajo su cuidado presentan enfermedades catastróficas.

No es fácil la tarea de ser trabajadora, ser madre, hija, cuidadora y ahora con la pandemia además profesora, pues debe encargarse del proceso de aprendizaje de sus hijos además de supervisar el cumplimiento de las tareas escolares al mismo tiempo, muchas veces estas mujeres no tienen tiempo para ellas ni para compartir espacios de esparcimiento en familia, como lo que mencionan las mismas mujeres participantes:

- PGF-12-2021: *...yo sola cuido a 6 personas en mi hogar y tengo que sacar tiempo y fuerzas de todas partes todos los días...*
- PGF-13-2021: *... cuido a 7 personas, todos bajo mi responsabilidad, a veces siento que ya no puedo, pero el amor hacia ellos a uno le da fuerzas...*
- PGF-18-2021: *...en mi casa somos 6, cuido a 5 personas, su bienestar depende de mí...*

- PGF-19-2021: *en mi hogar somos 3 en total, cuido a mis dos niños pequeños, de 5 y 8 años...trabajo y vivo por ellos.*

Todo esto se traduce como un mayor número de tareas de cuidado, de más horas de trabajo para solventar estos gastos, de arriesgarse más en estos tiempos de pandemia. Es muy común que las mujeres siempre sean las encargadas de cumplir con las tareas de cuidado, como las labores del hogar, limpieza, preparación de comida y demás. Tareas que sigue asignadas por la sociedad a las mujeres.

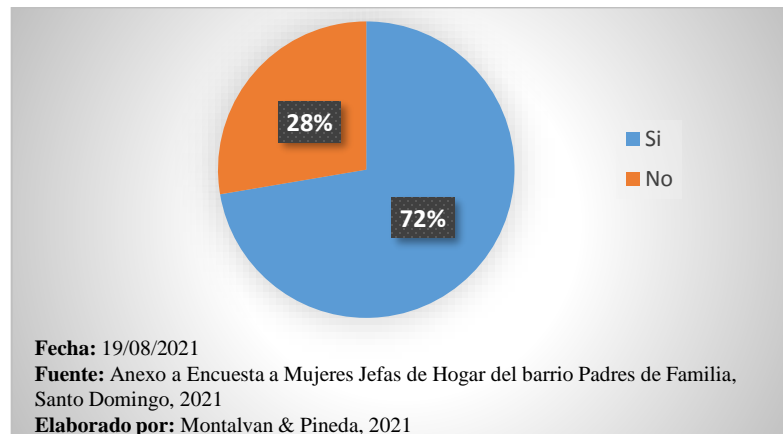
Así señala (Díaz, 2020), que esta pandemia puede incrementar las brechas de género que en el pasado ya estaban presentes, siendo muchas veces estas tareas de cuidado del hogar y de sus integrantes algo sin importancia, cuando son esenciales y fundamentales para la vida. Este rol culturalmente asignado como lo menciona la autora, es lo que se debe cambiar, ya que a pesar de que, en varios hogares, las tareas de cuidado se dividieron, en otros señalan tener más carga de responsabilidades y tareas que antes de la pandemia. Lo importante es que lo alcanzado en estos meses, lo positivo en los cambios de roles de mujeres y hombres se mantengan permanentemente.

La pandemia además de causar efectos en la vida personal de las mujeres jefas de hogar, también ha afectado su ámbito familiar, ya que es el lugar donde se realizaba todas las tareas sociales, de educación, de trabajo. Los efectos especialmente en la salud por el contagio y fallecimiento de familiares por el poco o nulo acceso a servicios de atención en los centros de salud y la falta de recursos.

Efectos familiares del Covid-19

Gráfico 16

Personas fallecidas en la familia por el Covid-19



El virus del Covid-19 ha impactado en todas las esferas del ser humano, siendo las familias el sistema más afectado, ya que tenían que sobrevivir frente a problemas de ruptura, de conflictos, económicos, de incertidumbre y demás. Así se muestra que, dentro de estas jefas de hogar, en un 72% han perdido a familiares lo cual pudo haber tenido un alcance muy negativo en los núcleos familiares de estas personas.

De acuerdo al artículo sobre los efectos de la pandemia en la familia de la Revista Científica *Res Non Verba*, donde sus autores (Naranjo, Morales, & Ron, 2020) indican que esta pandemia ha traído pérdidas familiares y altos costos médicos, afectando la calidad de vida de las familias, trayendo más limitaciones a sus ámbitos social, financiero y de salud. La importancia del estudio del núcleo familiar es debido a que todos sus elementos están vinculados, y su papel es esencial en sobrellevar este tipo de crisis en el ser humano.

De igual manera dentro de los sistemas familiares se han detectado problemas familiares, que tienen que ver con las relaciones familiares, como se indica en los siguientes gráficos:

Problemas familiares en el contexto del Covid-19

Gráfico 17

Rupturas familiares en tiempos de pandemia

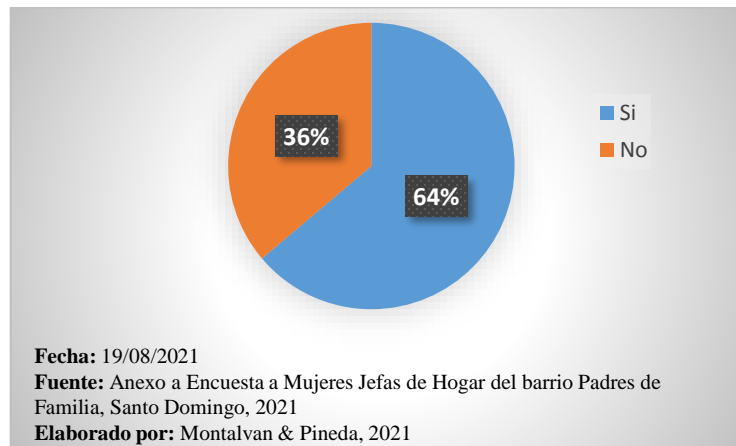
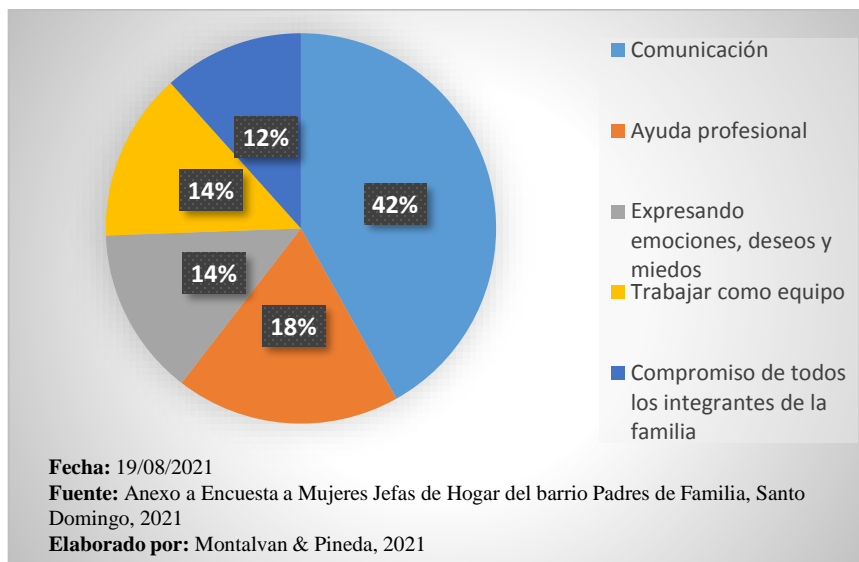


Gráfico 18

Soluciones ante las rupturas familiares



Según los resultados obtenidos, el 64% de las jefas de hogar refieren haber sufrido de ruptura familiar en sus hogares. Frente a esta situación un 42% expresan que se apoyaron en una comunicación positiva, en un 18% recurrieron a ayuda profesional, en un 14% lo lograron por medio de apoyo de grupos naturales o informales y expresando sus

emociones, y finalmente en un 12% lo hicieron por medio del compromiso de todos los integrantes de la familia.

Así también las mujeres participantes mencionan los problemas familiares más comunes que han vivido en tiempos de pandemia:

- PGF-04-2021: *...nos ha afectado en lo psicológico, en la falta de contacto social...*
- PGF-07-2021: *...hemos sido afectados en lo económico, con temor a contagiarse, pero gracias a Dios no hemos tenido el virus...*
- PGF-17-2021: *... el Covid-19 es lo peor que ha pasado en el mundo, mi familia está muy mal...*
- PGF-18-2021: *...por culpa del Covid-19 mi familia se ha desunido...*

Según (Zanella, 2020) menciona que la ONU hace hincapié en la prevención de tensiones en el encierro, ya que, con el aislamiento, el encierro, las crisis económicas y de salud, las personas y familias pueden tomar malas decisiones, tener emociones muy elevadas y una irritabilidad con ansiedad y síntomas de estrés, que puede llevar a las familias a tener conductas poco asertivas. No existe límites claros, se genera tensión en las relaciones y comunicación, llegando incluso a necesitar ayuda profesional.

Para poder cumplir con todas sus responsabilidades y contrarrestar los efectos anteriormente mencionados, estas mujeres en algunos casos han recibido ayuda económica, social y de cuidado de parte de sistemas formales e informales de su entorno, formando las denominadas redes de apoyo que se detallan a continuación en el segundo objetivo del estudio.

4.1.2. OBJETIVO 2: Conocer con qué redes de apoyo han contado las mujeres para enfrentar los efectos provocados por el Covid-19

Al igual que el primer objetivo, se analiza los resultados obtenidos de la encuesta y el grupo focal de mujeres jefas de hogar, tomando en consideración la variable de redes de

apoyo, las cuales se entienden como las estructurales formales e informales que brindan soporte a las personas en situaciones de problemas o crisis.

Apoyo económico de redes de informales

Gráfico 19

Apoyo económico de otras personas

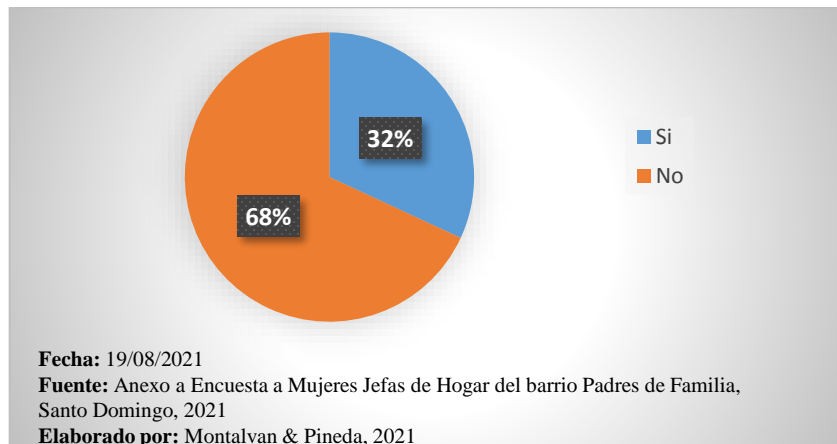
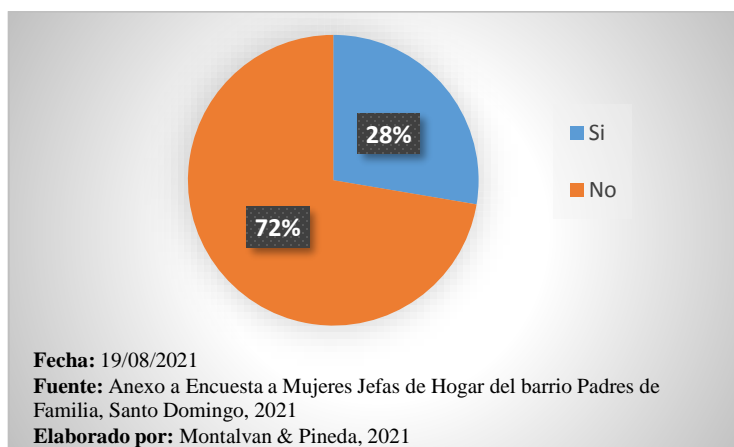


Gráfico 20

Asistencia del Estado, de instituciones públicas o privadas



Algunas mujeres jefas de hogar para poder solventar las necesidades de su hogar y en la crisis provocada por la pandemia, han recibido o pedido ayuda de sus entornos más cercanos, por ejemplo, tienen apoyo económico en un 68%, lo cual ha sido proveniente

de sus padres, familiares i miembros de la comunidad. Lamentablemente no existe apoyo oficial y formal de parte del Estado, siendo así que solo un 28% menciona que recibieron asistencia en forma de bono de desarrollo humano u otros bonos de organizaciones privadas.

Esto se relaciona con lo indicado por (Lagunas, Beltrán, & Ortega, 2016), que muestra la lucha del feminismo al sistema patriarcal, generando alternativas sociales para una mejor convivencia de mujeres y hombres. Y de esta manera poder sobrellevar la carga de una jefatura femenina en toda la extensión de la palabra, muchas veces sin el apoyo externo de otras personas o instituciones.

Desde el grupo focal se pretendió conocer directamente los espacios o ámbitos donde estas mujeres jefas de hogar necesitan apoyo, teniendo lo siguiente:

- PGF-02-2021: *...necesito apoyo económico, un trabajo o préstamo para un negocio, apoyo del gobierno para salir de esta crisis...*
- PGF-07-2021: *...quiero ayuda en lo económico, ayuda psicológica también, programas de información sobre el virus y sus variantes...*
- PGF-20-2021: *...tener un mejor trabajo, y contar con ayuda psicológica...*

Una gran mayoría de estas mujeres, necesitan apoyo de parte del gobierno para salir de esta crisis. Esta situación ha complicado la vida ya difícil de las mujeres, y sus efectos no solo son personales, sino familiares y sociales, por lo que el apoyo a mejorar su estatus económico puede mejorar sus condiciones de vida deterioradas.

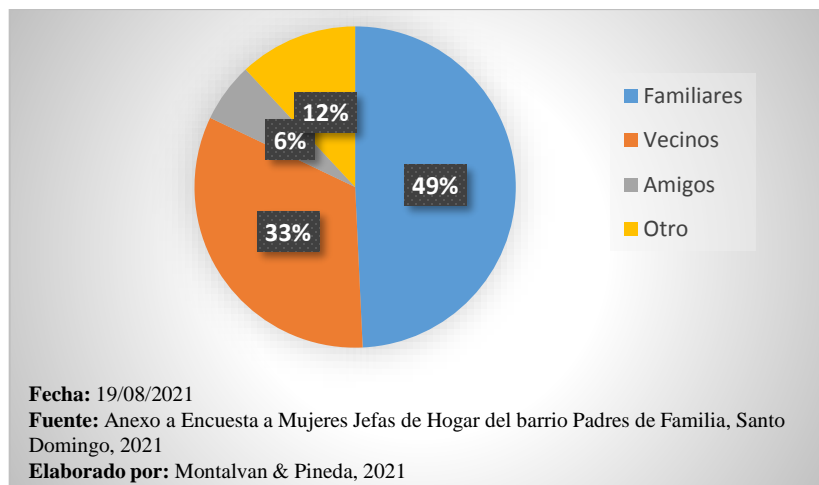
De igual manera, se hace énfasis en lo estipulado por los autores (Lagunas, Beltrán, & Ortega, 2016), que señalan que el problema de la mujer en lo laboral se basa desde el pasado en varias teorías, para lo cual señala la Teoría de Género y Desarrollo GED, que hace hincapié en la construcción social de roles y relaciones de género, y que examina la división sexual del trabajo, y los aspectos invisibles del trabajo reproductivo de la mujer y sus desigualdades. O la Teoría Marxista-Feminista, que señalan que las relaciones humanas se basan en la dominación y subordinación, señalando la opresión de la mujer

como una explotación económica, señalando los factores de riesgo de esta situación a la misma sociedad y causas. A continuación, se presentan algunos datos sobre las redes de apoyo informal que la mayoría de mujeres poseen.

Redes de apoyo informal

Gráfico 21

Familia y entorno inmediato que ayudaron en tiempos de pandemia



Según lo señalado por las jefas de hogar, el 49% de estas mujeres reciben apoyo principalmente de sus familias, señalando que sus hermanos y hermanas son sus redes de apoyo principales (Ver anexo gráfico 42); y en un 33% de sus vecinos. Todo esto se traduce a la importancia de la familia en todo ser humano, y en especial en los casos de las mujeres con sus hijos y demás familiares, es esencial para alcanzar un bienestar familiar, que según el (Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EEUU, 2018) es cuando la familia se encuentra sana, segura y tienen oportunidades de avanzar, tanto a nivel personal, académica, laboral y económico, recibiendo ayuda, en este caso de sus redes de apoyo más cercanas.

Añadiendo también en este apartado lo que las mujeres jefas de hogar mencionan respecto al apoyo recibido de sus familias:

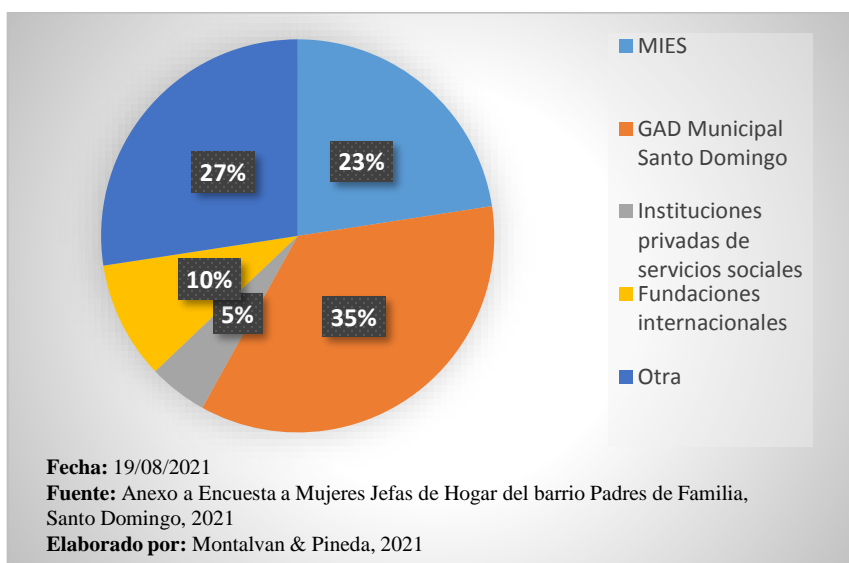
- PGF-01-2021: *...mis redes de apoyo han sido mis hermanos en estos tiempos de encierro y pandemia...*
- PGF-04-2021: *...me apoya mi madre principalmente en mis crisis emocionales...*
- PGF-09-2021: *...a mí me han apoyado mis vecinos...*
- PGF-10-2021: *...en lo personal no he tenido redes de apoyo, solo mis hijas mayores...*
- PGF-18-2021: *...en mi caso me han ayudado mi familia y el padre de la iglesia...*

Al igual que las familias y vecinos, que mostraron ser pilares importantes en la vida de las mujeres en tiempos de pandemia, se tiene el apoyo y estructuras formales de su comunidad y región:

Redes de apoyo formal

Gráfico 22

Ayuda de instituciones públicas y privadas en tiempos de pandemia



De acuerdo a lo indicado por las mujeres encuestadas, en un 35% recibieron ayuda del GAD Municipal de Santo Domingo, siendo la entidad estatal encargada de brindar el apoyo y ayuda necesaria a las familias de la localidad. Además, tienen en un 27% el apoyo del MIES, un 23% asistencia temporal de instituciones privadas. Comprendiendo según (Rascón, 2017), que todas estas redes incluyen a personas, grupos e instituciones con las

que cuenta una persona y que estas aportan a sus niveles adecuados de resiliencia y seguridad vital, en especial cuando estas personas cruzan por crisis o eventos que desequilibran sus vidas.

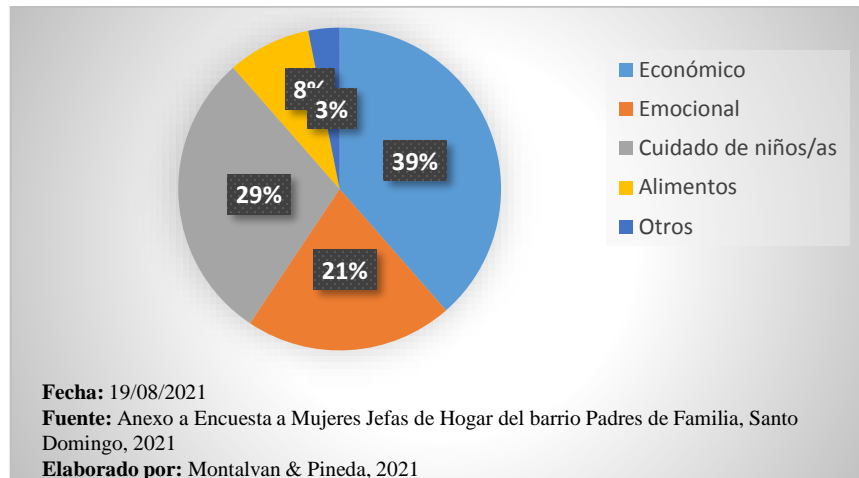
Según el (Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador, 2017), estas redes de apoyo también se entienden como pilares básicos que aportan herramientas y mecanismos para salir adelante en la vida. Lo que se relaciona con la función del GAD Municipal, el cual incluye en sus acciones un enfoque de género y sexualidad, donde asegura que hombres y mujeres cuenten con los mismos derechos en todos los ámbitos. Analizando el tema formal de estas redes de apoyo, las mujeres mencionan la ayuda formal de parte de las siguientes instituciones:

- PGF-01-2021: *...en mi caso recibí ayuda del CNH...*
- PGF-02-2021: *...de ninguna institución, estamos abandonadas...*
- PGF-07-2021: *...yo recibí ayuda del gobierno, específicamente del bono del desarrollo humano...*
- PGF-14-2021: *...en esta pandemia he recibido apoyo del patronato, de la iglesia y del MIES...*
- PGF-20-2021: *...de ninguna institución...*

A partir de los datos sobre las redes de apoyo formales e informales, se pretende conocer también el tipo de apoyo recibido por estas mujeres:

Gráfico 23

Tipo de apoyo recibido por estas redes



Finalmente se señala que en un 39% este apoyo recibido fue económico, seguido de cuidado de niños/as en un 29%, también señalan que en un 21% este apoyo fue emocional, y en un 8% fue un apoyo en alimentos para el hogar. Lo cual es confirmado por las mujeres en el grupo focal:

- PGF-01-2021: *...me han apoyado en el cuidado de mis hijos mientras yo trabajo...*
- PGF-04-2021: *...me han ayudado económicamente para mis tratamientos...*
- PGF-09-2021: *...a mí me han ayudado con comida...*
- PGF-18-2021: *...en mi caso me han ayudado con comida y dinero, y cuidando a mis hijos cuando trabajo...*

Con estos resultados, en la mayoría de casos se puede determinar que estas mujeres en algunos casos cuentan con redes informales, como la familia, amigos, vecinos, de quienes reciben ayudas esporádicas, pero no viven en una red formal de apoyo, que incluyan organizaciones, asociaciones de mujeres, presentando en este caso de emergencia y crisis en el país la realidad que viven estas mujeres, sin bonos, sin ayuda del gobierno, y de manera más crítica en algunas mujeres que no cuentan ni con el apoyo de sus propias familias.

Como señala (Gines, 2020), estas redes conforman un elemento esencial para el bienestar de las personas, compartiendo para esto experiencias e intereses con otros individuos en la comunidad, buscando apoyo para situaciones de crisis, o confiando en otros para satisfacer necesidades básicas del ser humano. Todo esto ayuda a mejorar la calidad de vida, sin importar que sea una red formal o informal, impactando de manera positiva en las emociones y comportamientos de las personas. Todos quienes conforman estas redes son esenciales para las mujeres, en especial en estos momentos actuales.

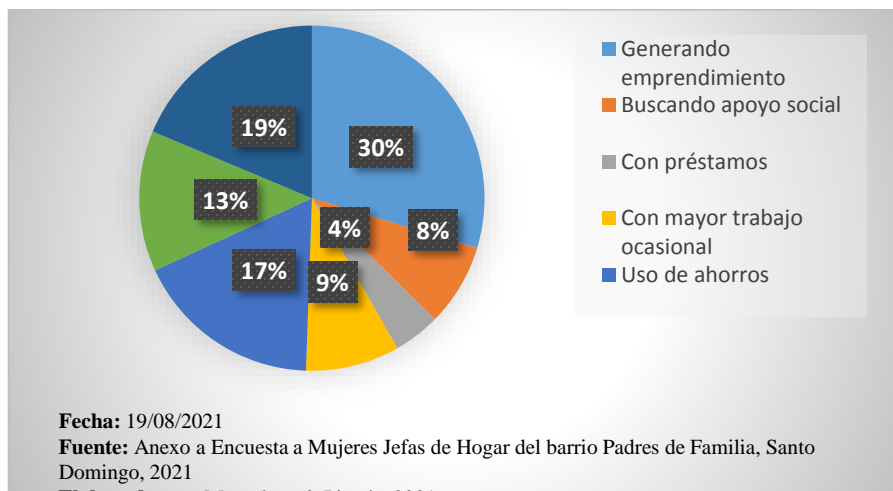
4.1.3. OBJETIVO 3: Describir cuales son las habilidades y destrezas que han desarrollado las mujeres para enfrentar los efectos provocados por la pandemia COVID 19 en el contexto familiar y social.

En este último objetivo, se obtiene las habilidades y destrezas que las mujeres jefas de hogar han tenido que desarrollar en sus vidas para afrontar la pandemia, la crisis, el generar opciones e ideas para sobrellevar el cuidado de los hijos, su economía y cuidados de otras personas a su cargo. Y así se muestra a continuación los resultados de la encuesta en primer lugar, con la categoría específica sobre habilidades y destrezas:

En el campo económico

Gráfico 24

Habilidades y destrezas en campo económico en el contexto del Covid-19



En un 30% las mujeres jefas de hogar encuestadas mencionan que la principal fuente de mantener la economía en sus hogares en tiempos de pandemia fue gracias a emprendimientos, seguido de apoyo de familiares en un 19% y con ahorros en un 17% de los casos. De igual manera un punto muy importante para estas mujeres fue la creatividad y el trabajo en equipo en sus familias, para subsistir en las condiciones precarias que les dejó la pandemia (Ver anexo gráfico 45).

Según los resultados, lo más impactante y fuerte de esta pandemia ha sido lo económico, por solventar todos los gastos de una familia, con la mitad o nada de los ingresos de sus trabajos, especialmente durante el confinamiento, según lo que mencionan las participantes:

- PGF-02-2021: *...no comiendo carnes, solo lo poco que podíamos sacar de los huertos y ahorrando lo máximo...*
- PGF-07-2021: *...ha sido lo más difícil, hemos tenido que pasar sin comer...*
- PGF-09-2021: *...hemos sobrevivido con ayuda comunitaria y familiar...*
- PGF-11-2021: *...organizándome y siempre viendo lo primordial y fundamental para mis hijos...*
- PGF-15-2021: *...esta situación fue y es complicado, pero se tiene que ser fuerte y salir adelante...*

Esto se relaciona directamente con lo mencionada por (OXFAM, 2018), que señala que la mujer siempre ha sufrido de desigualdad en el campo laboral frente al hombre, a lo cual se suma varios factores como el hecho de que estas mujeres además de su jornada laboral fuera de casa, tienen más tareas al interior de su hogar. Pero a pesar de todas estas condiciones, las mujeres lograron mantener la economía de sus familias con muchas ideas creativas y de emprendimiento.

Otro punto donde las mujeres generaron habilidades y destrezas también fue el tipo de comunicación utilizada y el manejo de conflictos familiares, como se puede apreciar en la siguiente figura:

Comunicación y conflictos en tiempos de pandemia:

Gráfico 25

Comunicación en tiempos de pandemia

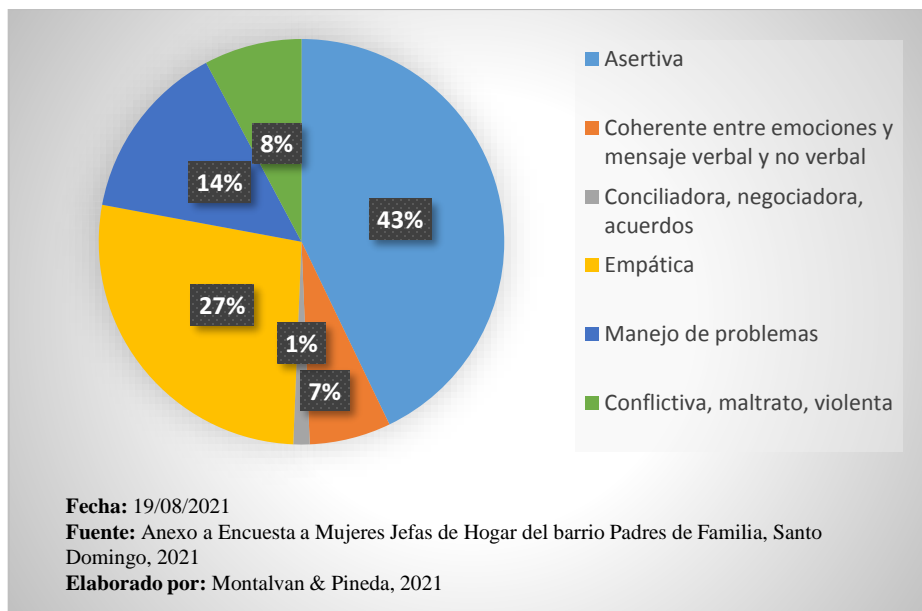
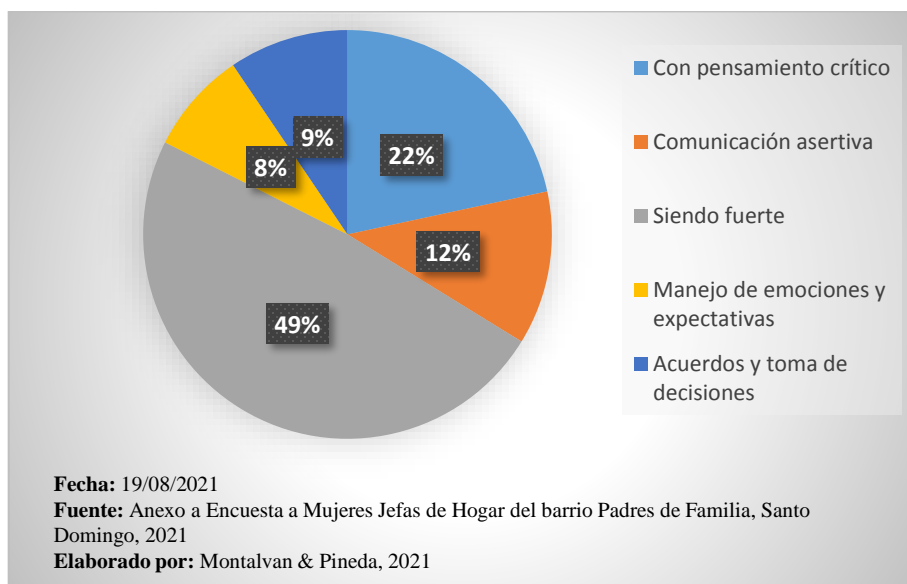


Gráfico 26

Manejo de conflictos internos en tiempos de pandemia



Según (Espinal, Gimeno, & González, 2004) en la intervención familiar siempre se pueden encontrar problemas de interacción entre sus miembros, como cismogénesis, intrincación, rigidez, sobreprotección, negación, enmascaramiento; o problemas con el establecimiento de límites en sus relaciones, generando desequilibrios, pudiendo aplicar técnicas como los reencuadres, búsqueda de competencias, representación, variaciones de intensidad o la paradoja, que apoya a la lógica afectiva de la familia en sus demandas y fuerzas internas.

Esto se evidencia en las estadísticas de las mujeres encuestadas, donde se muestra que estas jefas de hogar para mantener niveles adecuados de comunicación en sus hogares aplicaron una comunicación asertiva en un 43% o siendo empáticas con la situación vivida. Además, se acoplaron a las restricciones por aislamiento, utilizando herramientas de internet para mantener las interacciones y contacto social con los entornos exteriores (Ver anexo gráfico 47). Y finalmente en casos de conflicto, estas mujeres lo manejaron en un 49% siendo fuertes, en un 22% con pensamiento crítico, y en un 12% con comunicación asertiva.

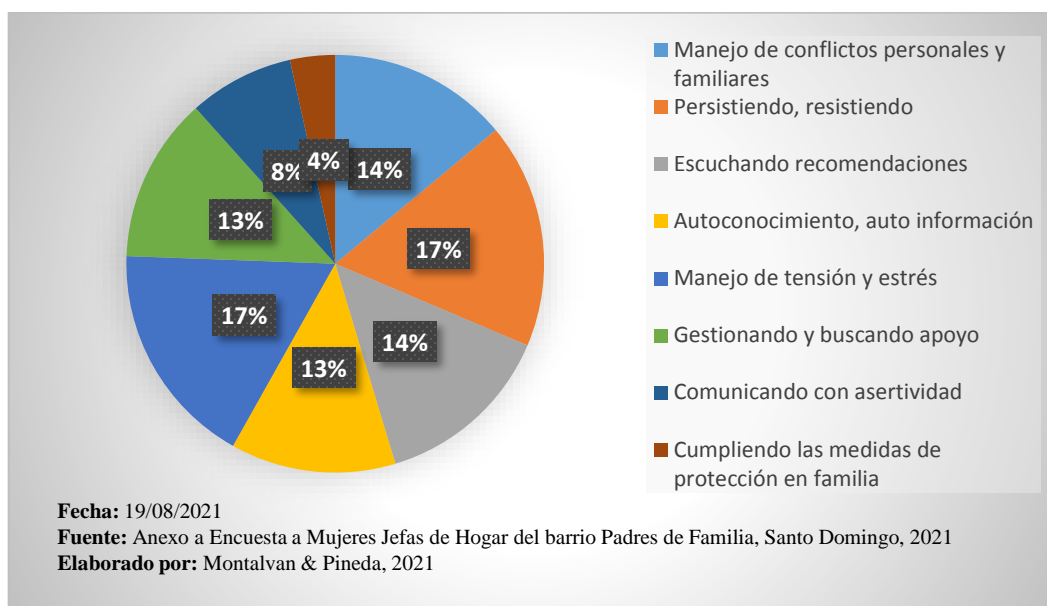
Con estas habilidades también se mejoró la comunicación, siendo más comprensivos entre todos, sin perder el control y compartiendo tiempo de calidad, como se menciona en las respuestas de las mismas participantes:

- PGF-02-2021: *...se ha manejado de la mejor manera, dialogando, enseñando buenos ejemplos a mi hija...*
- PGF-07-2021: *...siempre se habló para solucionar los conflictos que eran sobre el encierro y la falta de dinero...*
- PGF-08-2021: *...en mi hogar la comunicación ha mejorado porque hemos pasado más tiempo juntos, rescatando lo único bueno de la pandemia...*
- PGF-16-2021: *...la comunicación no siempre fue buena, a veces todos perdíamos el control...*
- PGF-20-2021: *...la comunicación fue aislada con el exterior, y con mis hijos fue complicada...*

Y finalmente, se evidencia las habilidades y destrezas que las mujeres jefas de hogar generaron para enfrentar la pandemia en términos generales, conociendo con anterioridad todos los ámbitos en los que interactúan y sus dificultades:

Gráfico 27

Habilidades y destrezas de las mujeres para enfrentar la pandemia



Como se señala en este último apartado, las mujeres en tiempos de crisis económico, social, de salud, psicológica, tuvieron que desarrollar habilidades y destrezas para sobrellevar esta situación, principalmente de resistencia, de manejo de tensión y estrés. Teniendo así que en un 17% fueron persistentes y resistieron a los fenómenos presentes y un manejo correcto de la tensión y estrés presente, así también en un 14% fue gracias a saber escuchar consejos y recomendaciones como el manejo correcto de los conflictos personales y familiares.

En un 13% estas mujeres desarrollan habilidades y destrezas en base a buscar ayuda profesional y en temas de autoconocimiento y auto información, en un 8% por medio de una comunicación asertiva y finalmente en un 4% aplicando las medidas de protección debidamente.

Toda esta presión y tiempo encerrado, les brindó el tiempo y las circunstancias de generar nuevas habilidades, en temas de organización, de dividir responsabilidades y tareas entre todos los miembros del hogar, como lo mencionan las mujeres participantes:

- PGF-01-2021: *...todo fue realizado y logrado trabajando en equipo...*
- PGF-05-2021: *...trabajando más que los hombres...*
- PGF-10-2021: *...por medio de la organización, apoyándonos con las labores del hogar, evitando la violencia intrafamiliar por medio de charlas...*
- PGF-14-2021: *...con paciencia, manteniéndonos unidos, junto a mi familia...*
- PGF-20-2021: *...luchando siempre por mi familia y respetando las medidas de seguridad...*

Este tema se puede relacionar con la Teoría Ecológica, la cual analiza la persona con todos sus entornos inmediatos, estudiando todos los factores internos y externos interrelacionados en la vida de una persona, teniendo en este caso particular el impacto que causa una pandemia, provocando cambios en la comunicación, en la forma de trabajar, estudiar, viajar, relacionarse de las personas (Gifre & Guitart, 2012).

O se puede relacionar con lo que mencionan (García, Cabanillas, Morán, & Olaz, 2014), que estas habilidades o destrezas expresan el conocimiento y predisposición de una persona ante determinada situación, que muchas veces se aprenden con las mismas experiencias de la vida del ser humano. Esto apoya a las mujeres jefas de hogar a mantener y mejorar sus relaciones interpersonales y productivas en la comunidad, pero muchas veces estas habilidades y destrezas se ven marcadas por culturas, estereotipos de la sociedad, de roles de una mujer y un hombre, diferenciando desde muy temprana edad lo que le corresponde a cada uno en su vida personal, familiar, social y demás.

Para finalizar estos análisis obtenidos de las encuestas y grupos focales a 67 mujeres jefas de hogar del barrio Padres de Familia, de Santo Domingo, se resalta la importancia del trabajo social con mujeres en la comunidad. Ya que como uno de los principales fines de esta disciplina social es atender a los grupos vulnerables y apoyar para mejorar sus

situaciones, con sus propios recursos o buscando alternativas para incluso mejorar las condiciones de vida en sus hogares.

Se conoce que para la existencia de una jefatura femenina ha tenido que pasar varios eventos y vivencias a lo largo de la historia, para que estas mujeres se empoderen y decidan por varias y diferentes razones el vivir solas con sus hijos y demás familiares, pero sin un hombre como su proveedor económico o como pareja dominadora. Lo que significa, mayores responsabilidades para estas mujeres, por lo cual se convierten en un grupo social de atención especializada y prioritaria.

Se conoce que estas mujeres se enfrentan a varios obstáculos, como el hecho de pertenecer a un mercado laboral informal, que no permite solventar sus necesidades y las de sus familias, la falta de un enfoque de género desde las políticas y leyes de los gobiernos, la falta de redes de apoyo formales y las extensas tareas de cuidado en sus hogares.

Es así que se hace evidente la necesidad de que los profesionales en trabajo social aporten con sus técnicas, estrategias y conocimientos para intervenir con este grupo vulnerable, promoviendo su participación y empoderamiento en la sociedad, interviniendo a nivel individual, familiar y comunitario con ellas en sus espacios sociales, promoviendo el goce sus derechos y libertades, que cuenten con servicios asistenciales sociales, con el acceso a todos los servicios básicos y de calidad durante toda su vida, y de igual manera para sus familias.

CAPÍTULOS 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- De manera tradicional, el hombre ha sido el integrante de la familia que asume la jefatura del hogar, pero debido a varios factores como el empoderamiento y participación de la mujer, la globalización, diversos tipos y estructuras familiares, la jefatura femenina ha ido ganando importancia dentro de la economía, sus roles y hogares. Por ejemplo, en Ecuador según lo mencionado por el INEC, el 23.8% del total de jefes de hogar en el Ecuador corresponde al sexo femenino.
- Es debido a su alta presencia en la sociedad, que las mujeres como jefas de hogar representan un importante grupo social para la comunidad, ya que estas mujeres realizan diversas acciones y responsabilidades en la familia, la cual se conoce como el sistema natural más importante de todo ser humano, por lo que la mujer desde su rol como madre, como esposa, como ama de casa, trabajadora, y ser social, es el pilar del hogar.
- En el país, se ha demostrado que los hogares con jefas de hogar son más vulnerables ante las crisis, como la pobreza, desigualdad, violencia y ahora la pandemia del Covid-19. Es por eso que esta investigación persiguió el objetivo de “Analizar los efectos personales y familiares que ha provocado la pandemia del covid-19 en las mujeres que habitan en la cooperativa Padres de Familia del cantón Santo Domingo, para aportar al desarrollo de estrategias de intervención social en el contexto de la pandemia”.
- Cumpliendo con el diseño metodológico y la aplicación de las técnicas de recolección de información se dieron cumplimiento a cada uno de los objetivos específicos del estudio, teniendo el primero sobre *identificar los efectos personales y familiares que ha provocado el Covid-19 en las mujeres de la cooperativa padres de familia del cantón Santo Domingo*. Determinando que este grupo de mujeres jefas de hogar, han sufrido una triple pandemia en todas las esferas de sus vidas,

en temas de economía, de salud, de organización familiar, de tareas de cuidado y contacto social, enfrentándose a repercusiones desproporcionadas.

- Las mujeres, así como toda la población no estaba preparada para una emergencia de este tipo, por lo que no se contaba con los recursos y la salud física y mental para luchar contra esta. Demostrando así que los efectos más graves fueron a nivel económico en un 44%, conociendo que todas estas mujeres son parte del mercado laboral informal, y que, debido a las medidas de restricción aplicadas por los gobiernos, han tenido que acudir a apoyo externo de sus entornos cercanos, a ideas creativas o a sus ahorros de vida, con el fin de solventar las necesidades de sus hogares, luchando siempre contra las desventajas de la brecha de género en el campo laboral.
- Así también, estas mujeres refirieron sufrir en un 25% de problemas de salud psicológica, presentando en la mayor parte casos de depresión, ansiedad, trastornos alimenticios y además, debido a toda la situación de incertidumbre que se vive en la actualidad, a no poder cubrir los gastos del hogar y a la suma de responsabilidades diarias que se añaden en sus tareas de jefas de hogar. Todo lo cual puede generar pensamientos impulsivos, problemas con alcohol, pensamientos suicidas y otros trastornos.
- Todo esto ha afectado también en un 22% de mujeres, en su salud física, considerando que este virus aun después de curarse, deja secuelas en el cuerpo y en órganos esenciales de las personas, sumando a esto la falta de una atención debida con medicina y tratamientos de calidad. Esta crisis sanitaria, social y económica, afecta las condiciones de vida y su bienestar, en especial cuando un 94% de las mujeres investigadas refirieron haberse contagiado, y aunque exista políticas y leyes nacionales sobre el derecho de salud y una igualdad de acceso al sistema de salud para las mujeres, aun no se visibiliza la diversidad y problemas específicos que presentan este grupo social.

- Con todos estos efectos, se evidencia la necesidad de cambios sociales e importancia al rol femenino en los hogares, que se les permita la misma autonomía, participación y equidad que los hombres en todas las esferas, y ya no sigan siendo víctimas de violencia y estereotipos que han sido compartidos de generación en generación en la sociedad. Considerando en especial que estas mujeres están en primera línea y siempre pendientes de sus familias.
- Estos efectos han logrado alcanzar un nivel no solo individual contra la mujer, sino afectando a todo el núcleo familiar, teniendo en un 72% familias que perdieron a un integrante de sus hogares, además de afectaciones en su calidad de vida, altos costos médicos, causando principalmente una ruptura familiar en un 64% de los hogares, relaciones conflictivas y distantes, rompiendo los lazos de unión y afecto entre los integrantes del núcleo familiar. Para lo cual, estas mujeres han tenido que generar habilidades como la comunicación, trabajar en equipo, manejando sus emociones o recurriendo a apoyo profesional para intervenir el mal funcionamiento familiar.
- Lamentablemente son mujeres que luchan por sus familias solas, que no siempre cuentan con apoyo económico externo, y el poco porcentaje que recibe ayuda del Estado, son del bono de desarrollo humano en su mayoría, lo cual no es un valor alto, considerando el número de integrantes que están a su cargo, sumando en ocasiones más de 6 integrantes, entre los cuales se suman niños, adultos mayores o hasta personas con enfermedades catastróficas. Teniendo que luchar contra la doble presencia en lo laboral y lo familiar, donde por lo general ellas realizan todas las tareas domésticas solas, y a pesar de su esfuerzo, su trabajo no siempre es reconocido.
- En el segundo objetivo que buscaba *conocer las redes de apoyo de estas mujeres en tiempos de pandemia*, en el caso de estas mujeres, se pudo identificar que principalmente cuentan con redes informales como sus familias y vecinos que las apoyaban con ayuda económica, de cuidado de sus hijos, pero las mismas han

presentado un déficit en lo que corresponde a contar con apoyo de instituciones públicas o privadas, estando desamparadas y luchando más aun con las medidas de confinamiento y restricciones aplicadas a nivel nacional sin distinción de género, edad, clase social, etc.

- Debido a todas las responsabilidades que tienen como jefas de hogar, estas mujeres necesitan de redes de apoyo en sus entornos que les brinden herramientas para afrontar este tipo de crisis, como todo ser humano se muestra la importancia de la familia en su nivel de bienestar en todos los niveles, personal, académico, laboral, económico y otras.
- Y de manera formal principalmente se tiene al GAD Municipal de Santo Domingo que ha sido un soporte y apoyo en esta situación de emergencia sanitaria, el cual trabaja con un enfoque de género, asegurando que tanto hombres como mujeres cuenten con los mismos derechos en todos los entornos donde se desenvuelven.
- Terminando con este segundo objetivo, desde la expresión de la mayoría de mujeres encuestadas, se puede decir que lo único positivo obtenido de esta experiencia de la pandemia y el confinamiento, fue la unión, empatía y solidaridad que nació entre familias y amistades, ayudando a los más necesitados y vulnerables.
- Por último, en el tercer objetivo sobre *describir las habilidades y destrezas que las jefas de hogar han generado para luchar contra el impacto negativo del Covid-19*, aquí analizando en primer lugar las habilidades en el tema económico para poder solventar sus gastos y necesidades, observamos que la mayoría de mujeres han recurrido a emprendimientos creativos, pidiendo apoyo de sus familias, ya que la pandemia ha provocado hasta la falta de alimento en sus hogares.
- Las habilidades y destrezas desarrolladas también fueron en el campo de la comunicación y solución de conflictos, situaciones comunes en el núcleo familiar

en especial en tiempos de crisis, para lo cual estas mujeres generaron habilidades y destrezas de comunicación asertiva en su mayoría, o comunicación empática y utilizando las redes virtuales para mantener el contacto social con las demás personas y así contrarrestar los efectos negativos de esta pandemia.

- En los casos de conflictos, estas mujeres demostraron ser fuertes en una gran mayoría, aplicando siempre el dialogo con sus familias, con pensamiento crítico, manejando las emociones, entre otras, con el fin de ser comprensivos en estos tiempos, sin perder el control y aprovechando el tiempo de aislamiento para mejorar las relaciones familiares.
- Finalmente, estas mujeres para hacer frente a la pandemia con todos los conflictos generados en estos tiempos, tuvieron que generar habilidades y destrezas de resistencia, de manejo de conflictos personales y familiares, de manejo de estrés y tensión, de una buena comunicación, y en algunos casos hasta buscando ayuda profesional para sobrellevar esta situación de incertidumbre, estrés y necesidades.
- En general, las mujeres han demostrado ser fuertes ante todos los conflictos e incertidumbre de esta situación, ahora lo que esperan es apoyo para sus hogares. Conociendo todas sus responsabilidades como mujer, trabajadora, madre, cuidadora, estas jefas de hogar han desarrollado varias habilidades para mantenerse fuertes en estos tiempos de crisis.

5.2. RECOMENDACIONES

- De manera general, se recomienda que desde la academia y la carrera de trabajo social se tenga presente los factores de riesgo sociales que afectan las condiciones de vida de estas mujeres jefas de hogar, en este contexto del Covid-19, para aplicar estrategias desde la prevención, intervención en crisis y tratamiento de las diferentes realidades y problemas de estas mujeres.

- Desde el rol del trabajo social, contribuir en procesos de inclusión de la mujer en todos los aspectos esenciales de sus vidas, con el fin de mejorar su calidad de vida, así como elaborar programas y proyectos con enfoque de equidad y de género que les brinde herramientas, recursos, habilidades y destrezas para luchar y enfrentar situaciones adversas.
- Se recomienda aplicar un seguimiento y nuevas investigaciones con las mujeres estudiadas para determinar las condiciones posteriores a la pandemia y determinar si se han generado cambios o si se ha agravado las condiciones de las mujeres jefas de hogar, de la cooperativa Padres de Familia del cantón Santo Domingo.
- Trabajar en equipos multidisciplinarios que permita recopilar las mejores técnicas y estrategias para combatir los problemas en todas las esferas que pueden presentar las mujeres jefas de hogar de la localidad estudiada y a nivel general.
- Desde el rol del Estado, no solo de Ecuador, sino a nivel mundial, es que las políticas o medidas tomadas sean considerando las diferencias entre las personas de su ciudadanía, conociendo que no todos tienen la misma posibilidad, apoyo o resiliencia para enfrentar situaciones como la pandemia del covid-19. De igual manera desde el gobierno, apoyar para que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres en el mercado laboral, y que se inserten en un mercado formal, considerando que son el sustento de sus hogares.
- Finalmente, se recomienda que, desde el Estado, sus instituciones y demás instituciones privadas, se promuevan políticas públicas favorables para las mujeres que asumen la jefatura en sus hogares. Es preciso que ellas tengan mayor acceso a servicios de educación, trabajo, salud, créditos, para que puedan cubrir las necesidades de sus hogares.

BIBLIOGRAFÍA:

- Acevedo, L., & Vidal, E. (2019). La familia, la comunicación humana y el enfoque sistémico en su relación con la esquizofrenia. *MEDISAN*, 131-145.
- Arias, J., Villasís, M., & Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 201-206.
- Ariza, G., Agudelo, J., & Saldarriaga, L. (2021). *Crisis humanitaria de emergencia en Colombia por violencia durante la pandemia de Covid-19*. Colombia: UPB.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2018). *Decreto No. 460*. Quito.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2018). *Reglamento Ley Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres*. Quito.
- Asamblea Nacional Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito.
- Asamblea Nacional República del Ecuador. (2018). *Código orgánico integral penal*. Quito.
- Asamblea Nacional República del Ecuador. (2018). *Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres*. Quito.
- Berríos, R. (2015). *Grupos focales*. Colombia: CEA.
- Calvo, M. (2014). El péndulo oscila hacia ambos lados: género, patriarcado y equidad. *Revista Estudios*, 1-17.
- Castro, K., & Hernández, J. (2020). *Percepciones de las familias sobre experiencias vividas en el confinamiento por Covid-19. Estudio cualitativo de las familias con niños de 5 a 12 años que habitan en la ciudad de Babahoyo y Guayaquil*. Guayaquil: UCSG.
- Centros de Apoyo a las familias del Ayuntamiento de Madrid. (2020). *Guía para la convivencia familiar durante la crisis del Covid-19*. Madrid: Aprome.

- Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. (2021). *Efectos a largo plazo*. Obtenido de <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/long-term-effects.html>
- CEPAL. (2021). *La pandemia del COVID-19 generó un retroceso de más de una década en los niveles de participación laboral de las mujeres en la región*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/comunicados/la-pandemia-covid-19-genero-un-retroceso-mas-decada-niveles-participacion-laboral>
- Comisión de Derechos Humanos Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Ginebra.
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. (2018). *Los estereotipos de género afectan negativamente a niños y niñas*. Obtenido de <https://www.gob.mx/conavim/articulos/los-estereotipos-de-genero-afectan-negativamente-a-ninos-y-ninas?idiom=es>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (2018). *Agenda Nacional de las Mujeres y Personas LGTBI 2018-2021*. Quito.
- Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador. (2017). *Guía Especializada de Rendición de Cuentas*. Quito. Obtenido de <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2017/02/GUIA-GAD.pdf>
- Corte Nacional de Justicia. (2020). *Resolución No. 10-2020*. Quito.
- Corte Nacional de Justicia del Ecuador. (2019). *Resolución No. 01-2019*. Quito.
- Cortínez, V. (2020). *Mujeres jefas de hogar, monoparentalidad, dependencia y cuidados: las desigualdades con que se enfrenta el COVID-19*. México: Observatorio de Género.
- Deere, C., Alvarado, G., & Twyman, J. (2018). Dueñas o jefas de hogar? Analizando la desigualdad de género en la propiedad de activos en América Latina. *Cuestiones Económicas*, 13-40.

- Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EEUU. (2018). *Marco de participación en Head Start de los padres, las familias y la comunidad*. EEUU: Administración para Niños y Familias Oficina de Head Start.
- Díaz, G. (2020). *La pandemia puede abrir aún más las brechas de género que ya estaban presentes en la economía*. CIPPEC.
- Espinal, I., Gimeno, A., & González, F. (2004). *El Enfoque Sistémico En Los Estudios Sobre La Familia*. República Dominicana: Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD y Centro Cultural Poveda.
- Espinoza, E. (2016). *Universo, muestra y muestreo*. España: UIC.
- Formichella, M. (2011). Análisis del concepto de equidad educativa a la luz del enfoque de las capacidades de Amartya Sen. *Educación*, 1-36.
- GAD Municipal de Santo Domingo. (2015). *PDOT Santo Domingo*. Santo Domingo: Consejo de Planificación Cantonal.
- GAD Municipal Santo Domingo. (2020). *Odenanza Municipal No. 007-WEA*. Santo Domingo.
- Gaethe, C. (2020). *Percepción social de las condiciones laborales del teletrabajo ante la Covid-19: el caso de mujeres trabajadoras con doble presencia en la ciudad de Quito-Ecuador 2020*. Ecuador: SEK.
- García, M., Cabanillas, G., Morán, V., & Olaz, F. (2014). Diferencias de género en habilidades sociales en estudiantes universitarios de Argentina. *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social*, 114-135.
- Gifre, M., & Guitart, M. (2012). Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronfenbrenner. *Contextos Educativos*, 79-92.
- Gines, K. (2020). *La importancia de las redes de apoyo*. Obtenido de <https://www.unidos.com.mx/la-importancia-de-las-redes-de-apoyo/>
- Godínez, S. (2016). *Mujeres jefas de familia como agentes educativos en la formación de sus hijos e hijas*. México: UAEH.

- Gracia, J., & López, C. (2020). *Historias de vida de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y sus vivencias durante el confinamiento por la pandemia del Covid-19: Una investigación en el sector de las Casas Colectivas de la calle Gómez Rendón, en Guayaquil 2020*. Guayaquil: UCSG.
- Guzmán, M., & Pérez, A. (2007). La Teoría de Género y su Principio de Demarcación Científica . *Revista Cinta Moebio*, 283-295.
- Hernández, S., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- INAMU. (2020). *Informe Afectaciones por Covid-19 que reportan las mujeres que acuden al INAMU*. Costa Rica.
- Instituto Nacional de Estadísticas de Chile. (2016). *Jefatura de hogar: usos del concepto, historia, críticas y expresión en los indicadores*. Chile.
- Johnson, M., Cuesta, L., & Tumas, N. (2020). Emociones, preocupaciones y reflexiones frente a la pandemia del Covid-19 en Argentina. *Artigo*, 2447-2456.
- Kohan, M. (2020). *Las mujeres, las que más sufren el impacto psicológico en la pandemia*. Obtenido de <https://www.publico.es/sociedad/efectos-psicologicos-coronavirus-mujeres-sufren-impacto-psicologico-pandemia.html>
- Lagunas, M., Beltrán, L., & Ortega, A. (2016). Desarrollo, feminismo y género: cinco teorías y una canción desesperada desde el Sur. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*.
- Lópe, Á. (2020). *Las secuelas psicológicas que está dejando la pandemia por COVID-19*. Obtenido de <https://aedv.es/las-secuelas-psicologicas-que-esta-dejando-la-pandemia-por-covid-19/>
- López, P., & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Lozada, J. (2014). Investigación aplicada: definición, propiedad intelectual e industria. *Cienciamérica*, 34-39.

- Lozano, L., Lozano, S., & Robledo, R. (2020). Desempleo en tiempos de Covid-19: efectos socioeconómicos en el entorno familiar. *Journal of Sciencia and Research*, 187-197.
- Maldonado, D. (2015). *Representaciones sociales de las mujeres jefas de hogar respecto a su propio rol familiar, en el contexto rural de la provincia de Ñuble*. Chillán: Universidad del Bío Bío.
- Melero, N. (2011). El papel de la mujer en los procesos de participación, gestión y transformación de la comunidad local. *Revista GPT*, 20-29.
- Ministerio de Educación. (2011). *Ley orgánica de educación intercultural*. Quito.
- Ministerio de Educación. (2020). *Acuerdo MINEDUC 2020-00038 A- Normativa para regular la implementación de la educación abierta en el sistema nacional de educación*. Quito.
- Ministerio de Educación. (2020). *Acuerdo Nro. MINEDUC 2020 00044 A- Lineamientos para la aplicación del plan de continuidad educativa, permanencia escolar y uso progresivo de las instalaciones educativas*. Quito.
- Ministerio de Gobierno y de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2020). *Acuerdo Interministerial: Ministerio de Gobierno y de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana*. Quito.
- Ministerio de Salud Pública. (2020). *Acuerdo N00126-2020: Declárese estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del sistema nacional de salud*. Guayaquil.
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2014). *Norma técnica de atención integral en violencia de género para el sistema nacional de salud*. Quito.
- Ministerio del Trabajo. (2020). *Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-076*. Quito.
- Ministerio del Trabajo. (2020). *Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-077*. Quito.

- Molina, M. (2020). *Percepciones de las familias de Socio Vivienda respecto a la convivencia familiar y las condiciones de habitabilidad en situación de confinamiento por Covid-19*. Guayaquil: UCSG.
- Morán, G., & Alvarado, D. (2014). *Métodos de Investigación*. México: Pearson.
- Municipalidad Santo Domingo. (2019). *CCPD-SD trabaja con Grupos de Atención Prioritaria*. Obtenido de <https://www.santodomingo.gob.ec/?p=17111>
- Naciones Unidas. (1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Nueva York.
- Naranjo, M., Morales, I., & Ron, R. (2020). Efectos de la pandemia en la familia y en la sociedad ecuatoriana. *Revista Científica Res Non Verba*, 115-135.
- Nazareno, F. (2016). La noción de performatividad en el pensamiento de Judith Butler: queerness, precariedad y sus proyecciones. *Estudios Avanzados Universidad de Santiago de Chile*, 1-14.
- OEA. (2018). *Convención Interamericana para prevenir, sancionar, y erradicar la violencia contra la mujer Convención de Belem do Para*. Washington.
- Oficina en Drogas y Crimen de las Naciones Unidas en Perú y Ecuador. (2021). *Violencia contra la mujer: rompamos los estereotipos de género*. Obtenido de https://www.unodc.org/peruandecuador/es/noticias/2018/violencia-contra-la-mujer_-rompamos-los-estereotipos-de-gnero.html
- OMS. (2020). *Información básica sobre la COVID-19*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/q-a-detail/coronavirus-disease-covid-19>
- ONG Manos Unidas. (2015). *Discriminación de la mujer*. Obtenido de <https://www.manosunidas.org/observatorio/derechos-mujer/discriminacion-mujer>
- ONU Mujeres. (2011). *Ley de familia y divorcio*. Obtenido de <https://www.endvawnow.org/es/articles/842-ley-de-familia-y-divorcio.html>

ONU Mujeres. (2016). *Mujeres y salud*. Obtenido de <https://beijing20.unwomen.org/es/in-focus/health>

ONU Mujeres. (2020). *El impacto de la pandemia por COVID 19 en la violencia contra las mujeres*. Obtenido de <https://ecuador.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2020/11/impacto-de-la-pandemia-covid-en-violencia-contra-las-mujeres>

ONU Mujeres. (2020). *El Impacto económico del COVID-19 en las mujeres de América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2020/11/impacto-economico-covid-19-mujeres-america-latina-y-el-caribe>

ONU Mujeres. (2020). *La pandemia de la COVID-19 y sus efectos económicos en las mujeres: la historia detrás de los números*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/9/feature-covid-19-economic-impacts-on-women>

ONU Mujeres. (2020). *Los efectos del Covid-19 sobre las mujeres y las niñas*. Obtenido de <https://interactive.unwomen.org/multimedia/explainer/covid19/es/index.html#:~:text=Es%20probable%20que%20los%20efectos,refugiadas%20en%20situaciones%20especialmente%20vulnerables.>

Organización de los Estados Americanos. (1969). *Convención Americana sobre Derechos Humanos*. Costa Rica.

Organización Internacional del Trabajo. (2013). *Convenio 189 OIT Trabajo Decente para Trabajadoras Domésticas*. Ginebra.

Organización Movimiento por la Paz. (2020). *Efectos de las crisis COVID-19 en la salud de las mujeres en situación de vulnerabilidad*. Obtenido de <http://www.mpd.org/noticias/global/derechos-humanos/efectos-crisis-covid-19-salud-mujeres-situacion-vulnerabilidad#sthash.IXerkzK2.dpbs>

- Organización Mundial de la Salud. (2017). *"Depresión: hablemos", dice la OMS, mientras la depresión encabeza la lista de causas de enfermedad*. Ginebra: OPS.
- OXFAM. (2018). *La mujer y el trabajo en la actualidad*. Obtenido de <https://blog.oxfamintermon.org/la-mujer-y-el-trabajo-en-la-actualidad/>
- Oxfam Intermon. (2017). *Estereotipos de género que escuchamos cada día*. Obtenido de <https://blog.oxfamintermon.org/estereotipos-de-genero-que-escuchamos-cada-dia/>
- Parada, D., & Zambrano, G. (2020). Reinención de la vida cotidiana en mujeres cucuteñas en tiempos de Covid-19. *Psicoperspectivas*.
- Pozo, R. (2014). *Jefes y jefas de hogar, diferencias de los patrones de gasto en los hogares ecuatorianos*. Quito: PUCE.
- PUPC, & Instituto de Democracia y Derechos Humanos. (2020). *La cooperación internacional frente al COVID-19: las acciones de Ecuador*. Obtenido de <https://idehpucp.pucp.edu.pe/notas-informativas/la-cooperacion-internacional-frente-al-covid-19-las-acciones-de-ecuador/>
- Rascón, M. (2017). La importancia de las redes de apoyo en el proceso resiliente del colectivo inmigrante. *DEDICA Revista de Educación y Humanidades*, 61-82.
- Reyes, B., Carrión, B., & Analuisa, Y. (2019). Influencia de los patrones culturales en la violencia intrafamiliar en las mujeres que acuden a la Fundación Espacios de la ciudad de Loja. *Revista SUR ACADEMI*, 15-21.
- Ribot, V., Chang, N., & González, A. (2020). Efectos de la COVID-19 en la salud mental de la población. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*.
- Rodríguez, L. (2020). *La triple pandemia y sus efectos en la vida de las mujeres ecuatorianas*. CEPAM. Obtenido de <https://www.cepam.org.ec/la-triple-pandemia-y-sus-efectos-en-la-vida-de-las-mujeres-ecuatorianas/>

- Saldívar, A., Díaz, R., Reyes, N., Armenta, C., López, F., Moreno, M., . . . Domínguez, M. (2015). Roles de Género y Diversidad: Validación de una Escala en Varios Contextos Culturales. *Acta de Investigación Psicológica*, 2124-2148.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2019). *Agenda Zonal Zona 4 Pacífico*. Manta.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021*. Quito.
- SENPLADES. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida 2017-2021*. Quito.
- Seperak, R. (2016). Los tipos de familia y su importancia . *Revista Psicológica Arequipa*, 123-126.
- Sierra, M. (2012). *Tipos de Investigación*. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Sociedad Marcé Española MARES. (2021). *Las consecuencias de la Covid-19 sobre la salud mental en gestantes y puérperas de China*. Obtenido de <https://www.sociedadmarce.org/detall.cfm/ID/15407/ESP/las-consecuencias-covid-19-sobre-salud-mental-gestantes-y-puerperas-china-.htm>
- Suárez, A. (2021). *Duro impacto de la pandemia en las jefaturas femeninas de hogar*. Quito: El Telégrafo.
- Tapia, E. (09 de mayo de 2015). 1,1 millones de madres son jefas de hogar en Ecuador. *El Comercio*.
- Universidad de Alcalá. (2020). *¿Qué es la investigación cuantitativa?* Obtenido de <https://www.master-finanzas-cuantitativas.com/que-es-investigacion-cuantitativa/>
- Usall, J. (2020). *La pandemia de la COVID-19 y la salud mental de las mujeres*. España: Centro de Salud Mental de Adultos de Cornelia.
- Vaeza, M. (2020). *Género y el Covid-19 en América Latina y el caribe: Dimensiones de género en la respuesta*. ONU Mujeres.

- Valencia, L. (2012). El contexto familiar: un factor determinante en el desarrollo social de los niños y las niñas. *Revista Electrónica de Psicología Social Poiésis*, 1-6.
- Yugueros, A. (2014). La violencia contra las mujeres: conceptos y causas. *Barataria*, 147-159.
- Zanella, J. (2020). *Aguas con las tensiones familiares en la cuarentena por coronavirus*. Obtenido de <https://tec.mx/es/noticias/puebla/salud/aguas-con-las-tensiones-familiares-en-la-cuarentena-por-coronavirus>
- Zerón, A. (2020). Pandemia e infodemia. *Revista ADM*, 182-184.

ANEXOS

Anexo 1 Hogares encabezados por mujeres

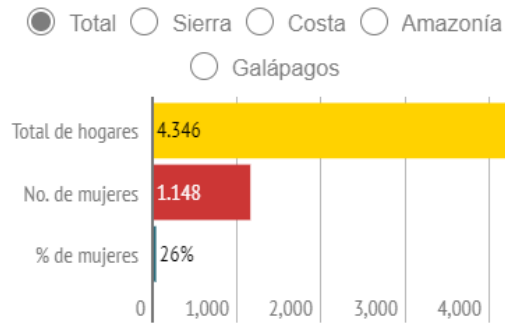
País	Año de investigación	% Jefas de hogar
Afganistán	2015	1.7%
Albania	2018	17.3%
Angola	2016	34.5%
Armenia	2016	33.2%
Azerbaiyán	2006	24.7%
Bangladesh	2018	15.8%
Benin	2018	24.9%
Bolivia	2008	22.9%
Brasil	1996	20%
Burkina Faso	2018	8.8%
Burundi	2017	28.7%
Camboya	2014	26.9%
Camerún	2018	26%
Chad	2015	22.1%
Colombia	2015	36.4%
Comoras	2012	39.3%
Congo	2014	24.9%
Egipto	2014	12.9%
Etiopia	2016	25.4%
Filipinas	2017	20.6%
Ghana	2019	34.8%
Guatemala	2015	25.1%
Guinea	2018	18.7%
Guyana	2009	33.5%
Haití	2017	45.1%
Honduras	2012	28.1%
India	2016	14.6%
Indonesia	2017	14.8%
Jordania	2018	12.2%
Kenya	2015	36.1%
Liberia	2020	33.7%
Madagascar	2016	28.5%
Maldivas	2017	44.3%
Marruecos	2004	17.1%
Paraguay	1990	17%
Perú	2012	25.7%
República Dominicana	2013	39.9%
Senegal	2019	30.3%
Sudáfrica	2016	42.6%
Turquía	2013	14.9%
Uganda	2019	28.3%

Fuente: Banco Mundial 2021

Anexo 2

Jefas de hogar total Ecuador

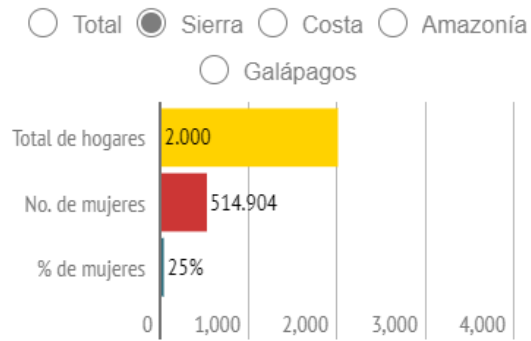
Jefas de hogar por regiones



Fuente: El Comercio 2015

Jefas de hogar Sierra Ecuador

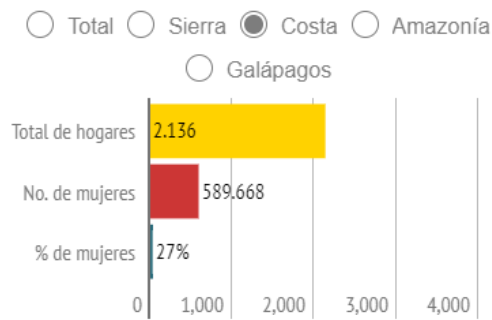
Jefas de hogar por regiones



Fuente: El Comercio 2015

Jefas de hogar Costa Ecuador

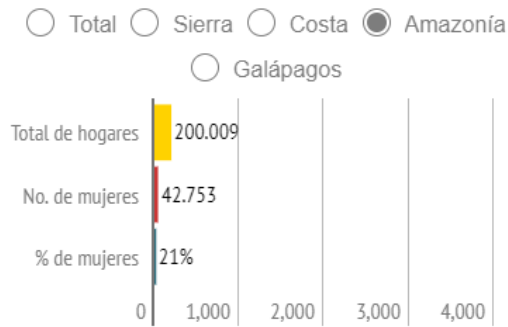
Jefas de hogar por regiones



Fuente: El Comercio 2015

Jefas de hogar Amazonía Ecuador

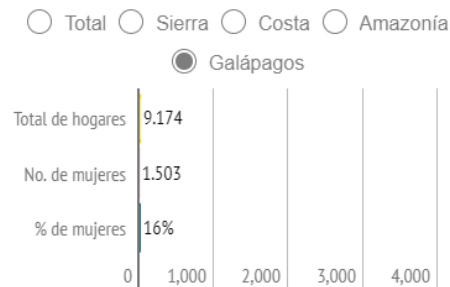
Jefas de hogar por regiones



Fuente: El Comercio 2015

Jefas de hogar Galápagos Ecuador

Jefas de hogar por regiones

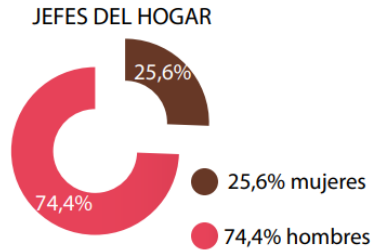


Fuente: El Comercio 2015

Anexo 3

Jefes de hogar Ecuador

Una cuarta parte de los hogares en el Ecuador está dirigido por una mujer



¿Quién es el Jefe de hogar?
Es la persona reconocida como tal por los miembros del hogar por razones de dependencia, afinidad, edad, autoridad, respeto, etc.



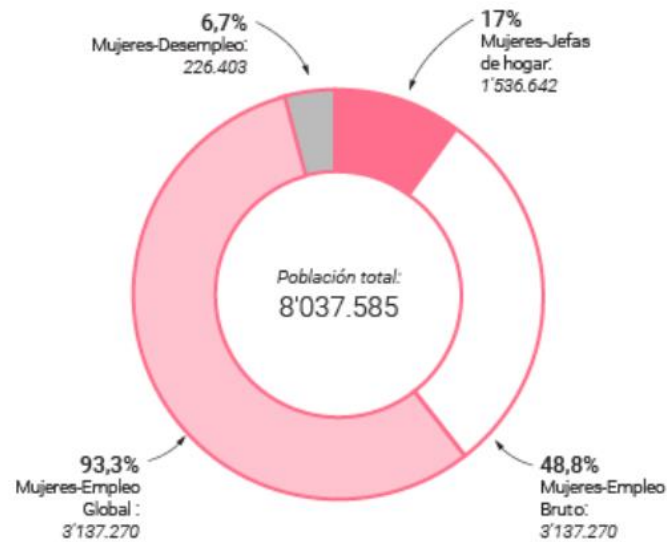
Fuente: ENEMDU, diciembre 2013

Fuente: INEC - Ecuador en Cifras 2013

Anexo 4

Tasa de desagregación Ecuador

Tasa de desagregación nacional
Cifras al 20 de diciembre



Empleo Global: Población con empleo/Población económicamente activa (PEA)
Empleo Bruto: Población con empleo/Población en edad de trabajar (PET)

Fuente: El Telégrafo – ENEMDU 2020

Anexo 5 Mujeres por área geográfica Ecuador

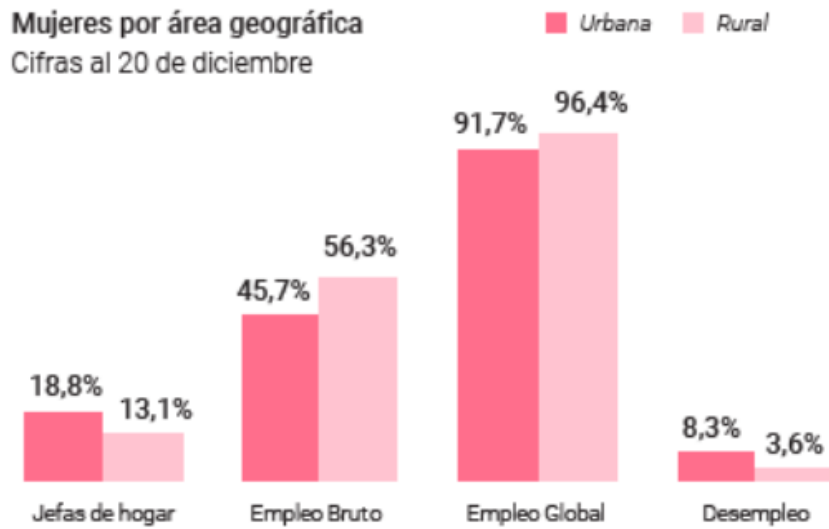


Gráfico: EL TELÉGRAFO - Fuente: Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU

Fuente: El Telégrafo – ENEMDU 2020

Anexo 6

Modelo de encuesta a aplicar

Objetivo General: Analizar los efectos personales y familiares que ha provocado la pandemia del covid-19 en las mujeres que habitan en la cooperativa Padres de Familia del cantón Santo Domingo, para aportar al desarrollo de estrategias de intervención social en el contexto de la pandemia.

Objetivos específicos

- Identificar los principales efectos personales y familiares que ha provocado el covid 19 en las mujeres de la cooperativa padres de familia del cantón Santo Domingo.
- Conocer con qué redes de apoyo han contado las mujeres para enfrentar los efectos provocados por el covid 19
- Describir cuales son las habilidades y destrezas que han desarrollado las mujeres para enfrentar los efectos provocados por la pandemia COVID 19 en el contexto familiar y social.

Información general

Condiciones sociales

Edad:

Nivel de escolaridad:

Primaria

Secundaria

Superior

Otra

MUJER Y GÉNERO

¿Siente que el brote del coronavirus agrava la desigualdad entre hombres y mujeres?

Si

No

¿Siente que el Covid-19 está afectando los derechos de las mujeres?

Si

No

¿Ha sufrido discriminación en tiempos de covid-19?

Si

No

¿Dónde?

Trabajo

Comunidad

Familia

Pareja

Otro

¿Considera usted que en su rol como jefa de hogar vive con equidad?

Si

No

¿En los diferentes contextos en los que interactúa ha vivido la igualdad en el trato entre hombre y mujeres?

Siempre

A veces

Ocasionalmente

Nunca

¿En su casa y familia se comparten las labores del hogar como, limpieza de los espacios, lavado de ropa, preparación de la comida, entre hombres y mujeres?

Siempre

Algunas veces

Ocasionalmente

Nunca

¿El rol del cuidado y protección de los niños y de otros miembros que ameritan cuidado, quienes lo asumen en su familia?

La madre de familia

Hermanas mayores

Hijos mayores de la familia

Otros: _____

¿Esta sensación de desigualdad y discriminación ha afectado su autoestima como mujer y jefa de hogar?

Si

No

Algunas veces

¿Qué emociones ha percibido como mujer cuando no goza de la misma igualdad de los demás?

- Ira
- Tristeza
- Frustración
- No le afecta

¿Ha sufrido violencia en su hogar?

- Si
- No

¿Qué tipo de violencia ha sufrido en tiempos de pandemia?

- Violencia física
- Violencia psicológica
- Violencia económica
- Violencia sexual
- Patrimonial (quita bienes)

¿Qué estereotipos como mujer ha tenido que vivir en tiempos de pandemia?

Estereotipo: modelos o patrones de conducta que definen cómo deben ser, actuar, pensar y sentir las mujeres y los hombres en una sociedad; representan un conjunto de atributos o características que se les asignan.

- No trabajar
- Ocuparse de la crianza de los hijos
- Ocuparse del cuidado del hogar
- No es fuerte, débil, es emocional

Solo puede ser ama de casa

Debe ser sumisa, obedecer

Otro

¿Existe participación de la mujer en toma de decisiones en su comunidad?

Si

No

Algunas veces

¿En qué espacios considera usted que participa como mujer en su comunidad?

Políticas públicas del gobierno

Participando en movimientos y asociaciones de mujeres

Asumiendo responsabilidades y cargos directivos

Teniendo las mismas oportunidades que los hombres

¿Sus opiniones han sido tomadas en cuenta para la resolución de problemas?

Si

No

Algunas veces

¿En su familia, usted recibe reconocimiento a su esfuerzo diario?

Si

No

Algunas veces

COVID-19 PANDEMIA

¿Cuáles son los efectos personales más graves de la pandemia en su vida?

Problemas económicos

Problemas de salud física

Problemas de salud psicológica

Problemas

familiares

Explique:.....

.....

¿Qué efectos psicológicos ha sufrido como jefa de hogar, en este contexto de la pandemia?

Depresión

Ansiedad

Insomnio

Trastornos alimenticios

Otros

Especifique

¿Usted se ha enfermado de COVID-19?

Si

No

¿Cómo logró enfrentar – manejar la enfermedad?

Medicina casera

Tratamiento médico privado

Recibe atención hospitalaria pública

¿Ha tenido su familia personas fallecidas por el virus Covid-19?

Si

No

¿Cómo se encuentra usted en términos de salud física en la actualidad?

Bien

Mal

Regular

Observación:.....

¿Cómo se ha relacionado su familia en tiempos de pandemia?

Buenas relaciones

Relaciones conflictivas

Relaciones distantes

Ruptura familiar

Regular

¿Ha existido ruptura familiar?

Si

No

Si la respuesta anterior fue afirmativa, ¿Cómo ha solucionado esta ruptura familia?

Comunicación

Ayuda profesional

Expresando emociones, deseos y miedos

- Trabajar como equipo
- Compromiso de todos los integrantes de la familia

DOBLE PRESENCIA

¿A qué se dedica actualmente para generar ingresos para el hogar?

- Ventas de accesorios de teléfono en la calle
- Venta de frutas
- Venta de agua
- Ventas de legumbres
- Ventas de comida

¿Cuántas horas diarias trabaja?

- 2-4 horas
- 5-6 horas
- 8-10 horas

¿Ha podido trabajar y contar con ingresos económicos en tiempos e pandemia?

- Siempre
- Algunas veces
- No

En caso de no, ¿Cómo le afectó?.....

¿Recibe apoyo económico de otras personas?

- Si
- No

En caso de sí:

Pensión alimenticia

Apoyo de padres o familiares

Otro:

En el contexto de la pandemia, ¿Recibe asistencia del Estado, a través de las instituciones públicas o privadas?

Si

No

En caso de si:

Bono de desarrollo humano

Bono por discapacidad

Otro:

¿Realiza usted sola todas las tareas domésticas en su hogar?

Si

No

En caso de no, ¿Quién le apoya?

¿Cuántas horas dedica a las actividades del hogar?

2-4

5-6

8-10

Otras. ¿Cuántas?: _____

¿A cuántas personas tiene que cuidar en su hogar?

1-3

4-6

Más de 6

¿A qué tipo de personas cuida en su hogar?

Niños menores de edad

Adolescentes

Adultos mayores

Personas con enfermedades catastróficas

¿Participa usted en actividades sociales, recreativas y/o de esparcimiento?

Si

No

Algunas veces

¿Ha sido acosada o maltratada en los espacios donde trabaja, durante el tiempo de pandemia?

Si

No

Algunas veces

REDES DE APOYO

Concepto: Las redes de apoyo social son el conjunto de relaciones que integran a una persona con su entorno social, o con personas con las que establecen vínculos solidarios y de comunicación para resolver necesidades específicas.

¿De qué personas recibió ayuda en tiempos de la pandemia? (familia y entorno inmediato)

- | | |
|------------|--------------------------|
| Familiares | <input type="checkbox"/> |
| Vecinos | <input type="checkbox"/> |
| Amigos | <input type="checkbox"/> |
| Otro | <input type="checkbox"/> |

¿De qué instituciones públicas y privadas recibió ayuda y apoyo en tiempos de pandemia?

- | | |
|--|--------------------------|
| MIES | <input type="checkbox"/> |
| GAD Municipal Santo Domingo | <input type="checkbox"/> |
| Instituciones privadas de servicios sociales | <input type="checkbox"/> |
| Fundaciones internacionales | <input type="checkbox"/> |
| Otra | <input type="checkbox"/> |

En su familia, ¿Quién le apoyo en estos tiempos?

- | | |
|-------------|--------------------------|
| Madre | <input type="checkbox"/> |
| Padre | <input type="checkbox"/> |
| Hermanos/as | <input type="checkbox"/> |
| Tíos | <input type="checkbox"/> |
| Abuelos | <input type="checkbox"/> |
| | <input type="checkbox"/> |

Primos

¿Cómo fue el apoyo recibido por estas redes?

Económico

Emocional

Cuidado de niños/as

Alimentos

Otros.....

HABILIDADES Y DESTREZAS

¿Cómo lograron mantener la economía de su hogar en el contexto del covid-19?

Generando Emprendimiento

Buscando Apoyo social

Con Préstamos

Con mayor trabajo ocasional

Uso de ahorros

Apoyo de vecinos

Apoyo de familiares

¿Cómo manejaron los conflictos internos en tiempos de pandemia?

Con pensamiento crítico

Comunicación asertiva

Siendo fuerte

Manejo de emociones y expectativas

Acuerdos y toma de decisiones

¿Cómo ha sido la comunicación en tiempos de pandemia?

- Asertiva
- Coherente entre emociones y mensaje (verbal y no verbal)
- Conciliadora/Negociadora/acuerdos
- Empática
- Manejo de problemas
- Conflictiva – maltrato - violenta

¿Por medio de que recursos se ha dado la interacción y relaciones sociales en tiempos de covid-19?

- Redes sociales virtuales
- Asistencia a reuniones
- Llamadas, mensajes
- Otros

¿Cómo logró cumplir el rol económico en la pandemia?

- Emprendimiento
- Creatividad
- Relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo
- Otros.....

Finalmente, ¿Cómo ha logrado usted enfrentar la pandemia?

- Manejo de conflictos personales y familiares
- persistiendo, resistiendo
- escuchando recomendaciones
- Autonocimiento/auto información
- Manejo de tensión y estrés
- Gestionando y buscando apoyo
- Comunicando con asertividad
- Cumpliendo las medidas de protección en familia

Anexo 7

Modelo de grupo focal

Categorías	Preguntas
Mujer y Género	<p>¿Para usted qué es ser mujer?</p> <p>¿Cómo se ve usted como mujer?</p> <p>¿Qué es ser madre?</p> <p>¿Cuáles son sus expectativas como mujer?</p> <p>¿Cuáles son sus metas como mujer?</p> <p>¿Ha sentido equidad en su vida como mujer?</p> <p>¿Ha sufrido de violencia en su hogar?</p> <p>¿Qué tipo de violencia ha sufrido en tiempos de pandemia?</p> <p>¿Qué estereotipos como mujer ha tenido que vivir en su vida en tiempos de pandemia?</p>
Jefas de hogar con trabajos informales	<p>¿Qué dificultades ha tenido por esta situación?</p> <p>¿Cómo están distribuidas las tareas y roles en su hogar?</p> <p>¿Cree que sus roles de mujer trabajadora en diferentes actividades para generar ingresos y de mujer trabajadora en el hogar, es valorado en la familia y en la sociedad?</p>
Efectos personales y familiares del Covid-19 pandemia en la mujer y familia	<p>¿Cuál es su percepción acerca de esta emergencia sanitaria?</p> <p>¿Cómo ha afectado el Covid-19 a su vida como mujer-persona?</p> <p>¿Qué efectos psicológicos ha sufrido como jefa de hogar?</p> <p>¿En qué aspectos considera que necesita apoyo?</p> <p>¿Cómo ha afectado el Covid-19 a su familia?</p> <p>¿Qué aspectos de su vida cambiaría como mujer que está viviendo esta situación de emergencia?</p>
Doble presencia de la mujer en su vida privada familiar y su vida laboral	<p>¿Qué representa para ti ser madre y trabajadora al mismo tiempo?</p> <p>¿Qué importancia tiene para usted la familia y el trabajo?</p> <p>¿Qué desventajas siente al ser una madre con más responsabilidades económicas?</p> <p>¿Cómo ha sido el aspecto laboral en tiempos de pandemia?</p> <p>¿A cuántas personas tiene que cuidar en su hogar?</p>

<p>Redes de apoyo</p>	<p>¿Cuenta con redes de apoyo en su entorno?</p> <p>¿Cuáles son esas redes de apoyo?</p> <p>¿Cómo le han ayudado estas redes de apoyo en tiempos de pandemia?</p> <p>¿Actualmente, su familia le apoya en el cuidado de sus niños? ¿Cómo?</p> <p>¿De qué instituciones recibió ayuda?</p>
<p>Habilidades y destrezas</p>	<p>¿Cómo lograron mantener la economía de su hogar en el contexto del covid-19?</p> <p>¿Cómo lograron cumplir con todos los roles en el hogar en tiempos de pandemia?</p> <p>¿Cómo manejaron los conflictos internos en tiempos de pandemia?</p> <p>¿Cómo ha sido la comunicación en tiempos de pandemia?</p> <p>¿Cómo ha manejado la interacción y relaciones sociales en tiempos de covid-19?</p> <p>¿Cómo logró cumplir con los roles establecidos por la sociedad para la mujer en la pandemia?</p>

Anexo 9 Gráficos encuesta

Gráfico 5
¿Cómo se encuentra usted en términos de salud física en la actualidad?

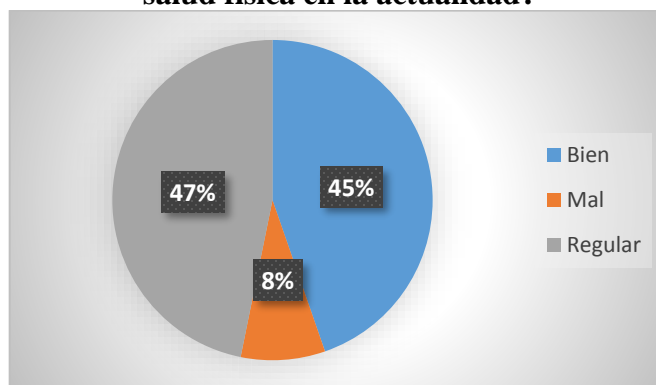


Gráfico 5 Salud física
Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021
Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Gráfico 11
¿En los diferentes contextos en los que interactúa ha vivido la igualdad en el trato entre hombre y mujer?

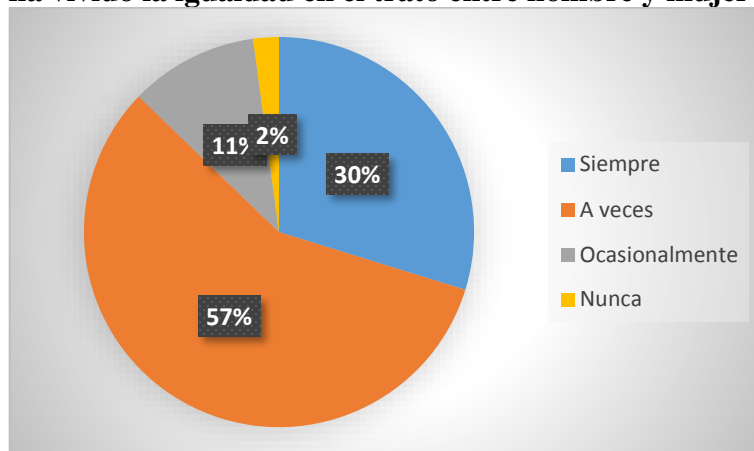


Gráfico 11 Igualdad en el trato
Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021
Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Gráfico 12
¿Esta sensación de desigualdad y discriminación ha afectado su autoestima como mujer y jefa de hogar?

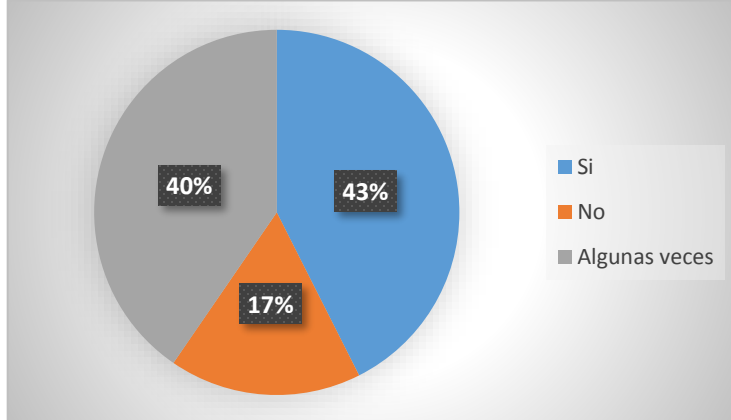


Gráfico 12 Efectos en la autoestima de la mujer
Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021
Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Gráfico 13
¿Qué emociones ha percibido como mujer cuando no goza de la misma igualdad de los demás?

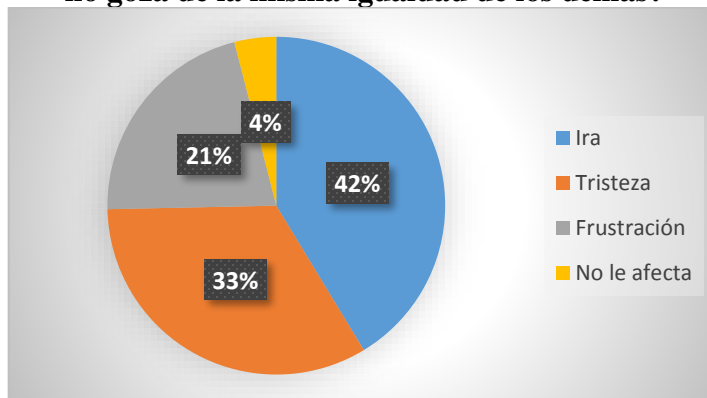


Gráfico 13 Emociones de la no igualdad
Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021
Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Gráfico 14
Espacios donde las mujeres sienten discriminación

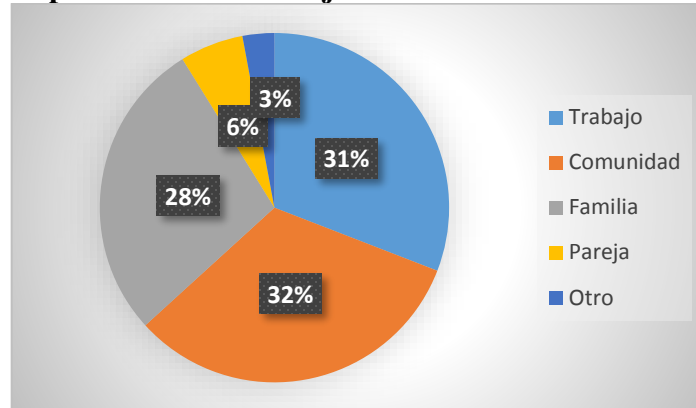


Gráfico 14 Lugar de Discriminación
Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021
Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Gráfico 15
Equidad en el rol como jefa de hogar

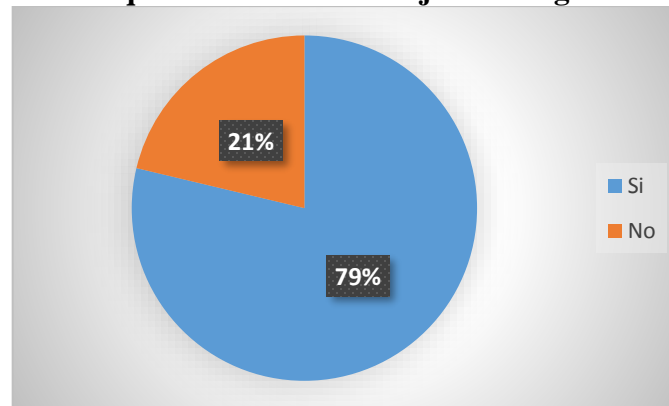


Gráfico 15 Equidad
Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021
Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Gráfico 16
¿Ha sido acosada o maltratada en los espacios donde trabaja, durante el tiempo de pandemia?

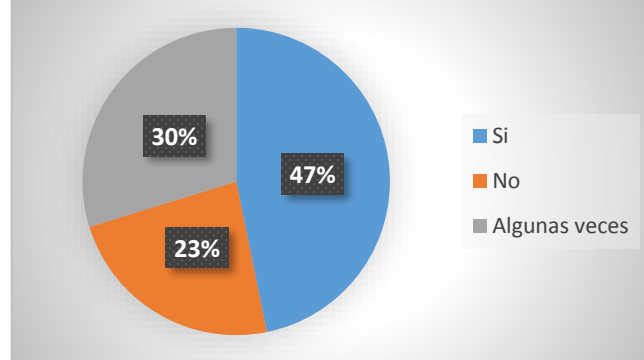


Gráfico 16 Acoso o maltrato en trabajo
Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021
Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Gráfico 17
¿Qué estereotipos como mujer ha tenido que vivir en tiempos de pandemia?

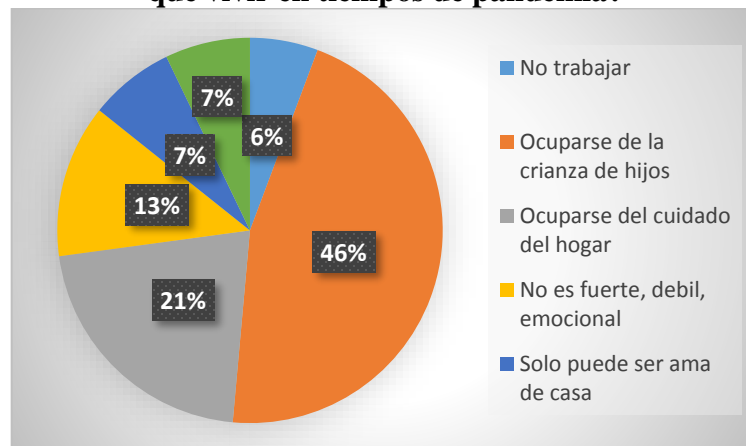


Gráfico 17 Estereotipos
Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021
Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Gráfico 18
El Covid-19 y la afcción de derechos en las mujeres

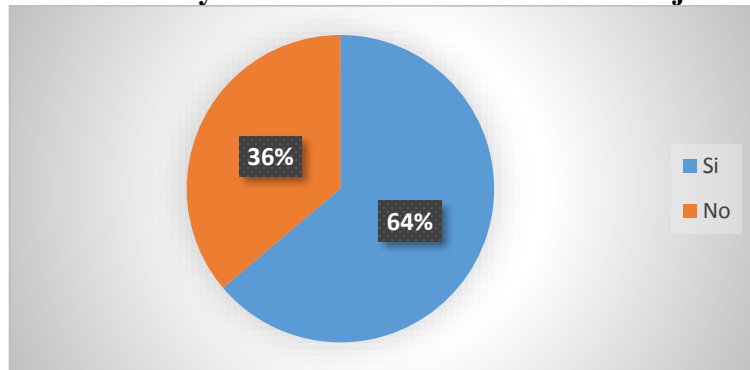


Gráfico 18 Derechos de las Mujeres
Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021
Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Gráfico 19
¿En qué espacios considera usted que participa como mujer en su comunidad?

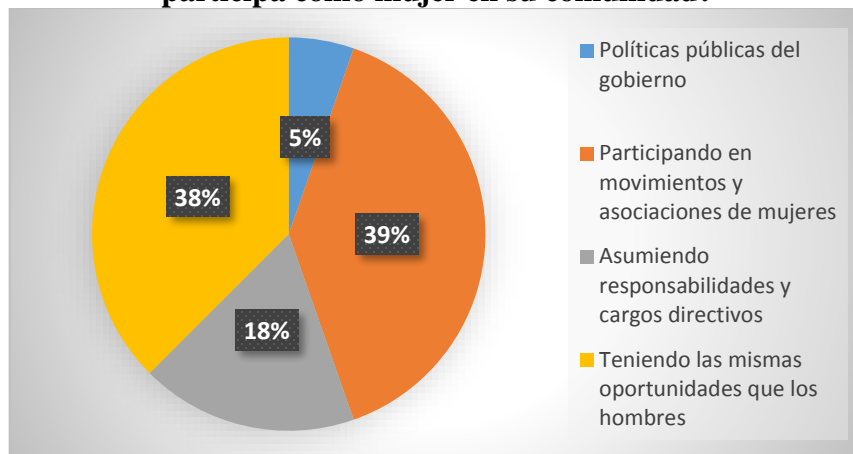


Gráfico 19 Mujer en la comunidad
Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021
Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Gráfico 20
¿Sus opiniones han sido tomadas en cuenta para la resolución de problemas?

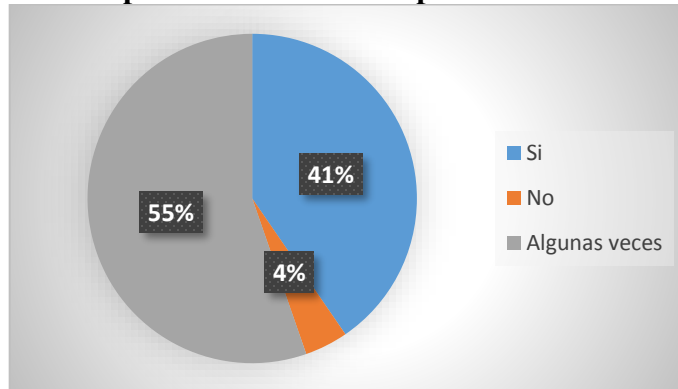


Gráfico 20 Mujer y resolución de problemas
Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021
Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Gráfico 24
¿Cómo se ha relacionado su familia en tiempos de pandemia?

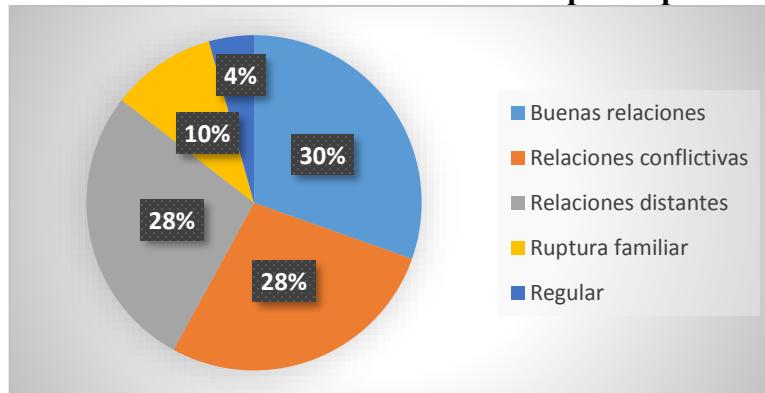


Gráfico 24 Relaciones en pandemia
Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021
Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Gráfico 28
¿Cuántas horas diarias trabaja?

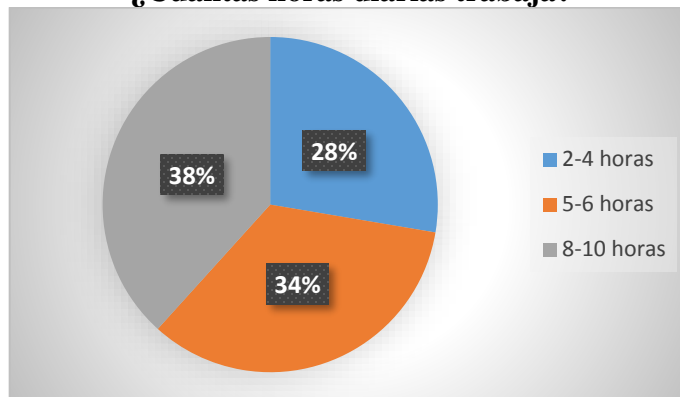


Gráfico 28 Horas diarias de trabajo
Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021
Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Gráfico 31
¿Cuántas horas dedica a las actividades del hogar?

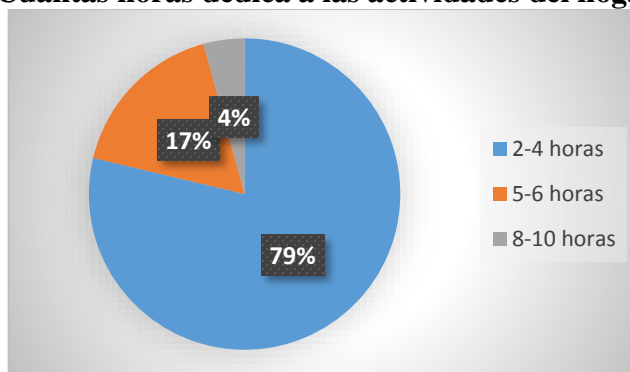


Gráfico 31 Horas actividades del hogar
Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021
Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Gráfico 33
En caso de recibir apoyo, de quién:

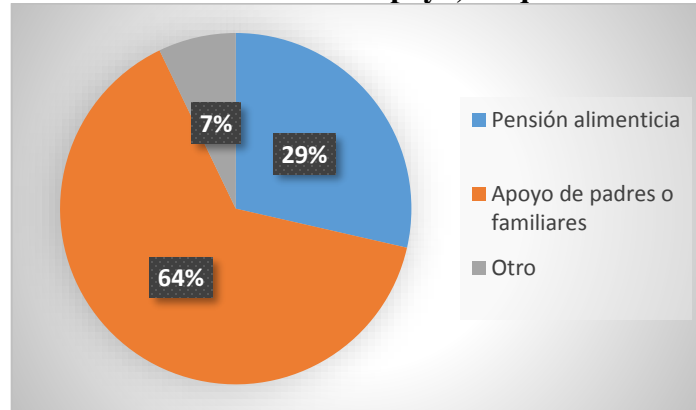


Gráfico 33 En caso de recibir apoyo
Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021
Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Gráfico 35
En caso de si recibir, cómo:

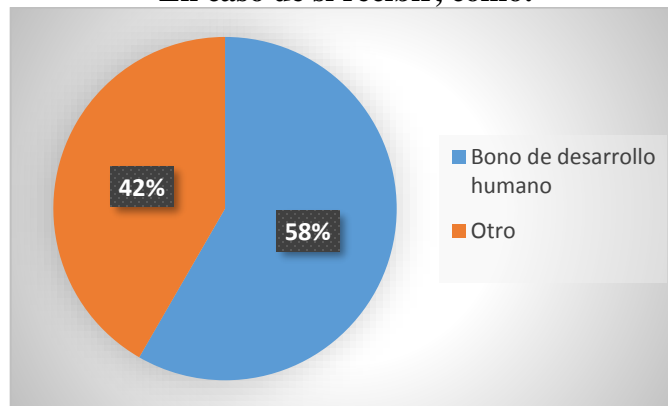


Gráfico 35 En caso de si recibir
Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021
Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Gráfico 36
¿En su casa y familia se comparten las labores del hogar como limpieza de los espacios, lavado de ropa, preparación de la comida, entre hombres y mujeres?

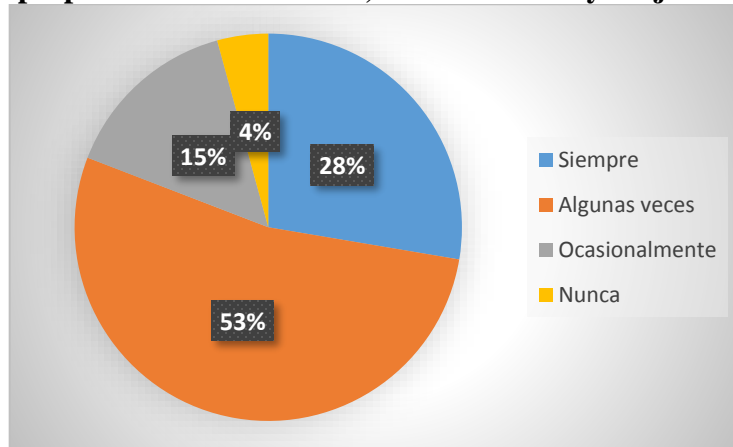


Gráfico 36 Labores del hogar compartidas
Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021
Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Gráfico 37
¿El rol del cuidado y protección de los niños y de otros miembros que ameritan cuidado, quienes lo asumen en su familia?

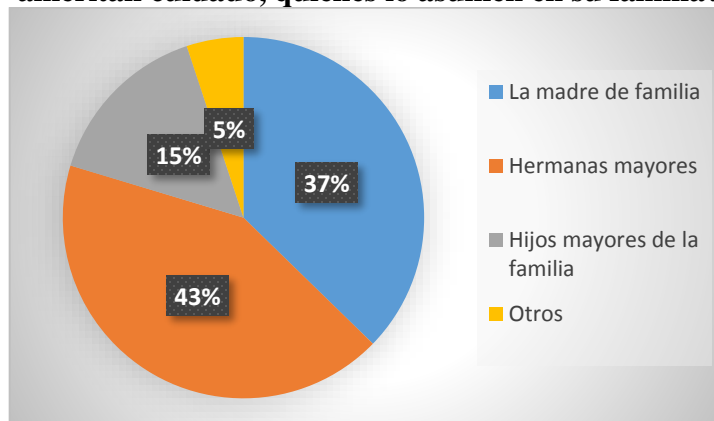


Gráfico 37 Cuidado y protección de los niños
Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021
Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Gráfico 42
En su familia, ¿Quién le apoyó en estos tiempos?

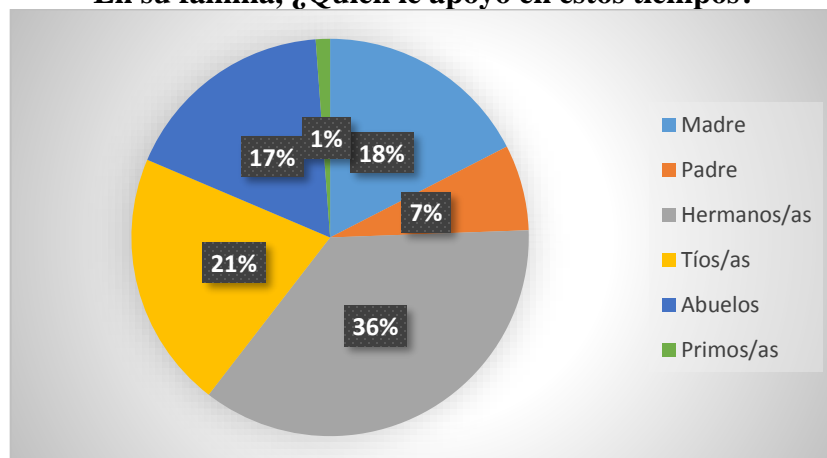


Gráfico 42 Apoyo de familia
Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021
Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Gráfico 45
¿Cómo logró cumplir el rol económico en la pandemia?

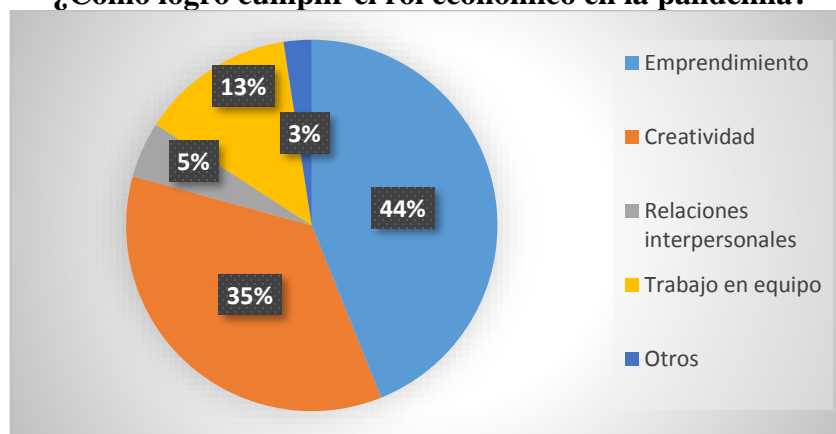


Gráfico 45 Cumplir rol económico
Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021
Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Gráfico 47
¿Por medio de qué recursos se ha dado la interacción y relaciones sociales en tiempos de Covid-19?

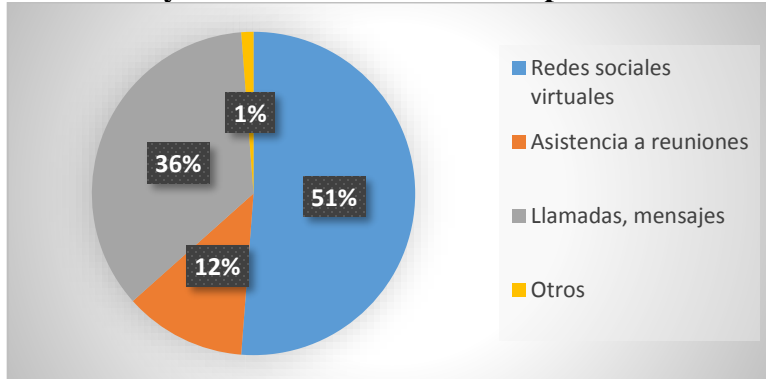


Gráfico 47 Interacción y relaciones sociales

Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021

Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Anexo 10
Tablas de resultados encuestas

Tabla 1
Desigualdad Hombres y Mujeres

¿Siente que el brote del coronavirus agrava la desigualdad entre hombres y mujeres?	Número	Porcentaje
Si	30	64%
No	17	36%
	47	100%

Tabla 1 Desigualdad Hombres y Mujeres
Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021
Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 2
Derechos de las Mujeres

¿Siente que el Covid-19 está afectando los derechos de las mujeres?	Número	Porcentaje
Si	30	64%
No	17	36%
	47	100%

Tabla 2 Derechos de las Mujeres
Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021
Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 3
Discriminación

¿Ha sufrido discriminación en tiempos de covid-19?	Número	Porcentaje
Si	32	68%
No	15	32%
	47	100%

Tabla 3 Discriminación
Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021
Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 4
Lugar de discriminación

¿Dónde?	Número	Porcentaje
Trabajo	21	31%
Comunidad	22	32%
Familia	19	28%
Pareja	4	6%
Otro	2	3%
	68	100%

Tabla 4 Lugar de Discriminación

Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021

Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 5
Equidad

¿Considera usted que en su rol como jefa de hogar vive con equidad?	Número	Porcentaje
Si	37	79%
No	10	21%
	47	100%

Tabla 5 Equidad

Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021

Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 6
Igualdad en el trato

¿En los diferentes contextos en los que interactúa ha vivido la igualdad en el trato entre hombre y mujeres?	Número	Porcentaje
Siempre	14	30%
A veces	27	57%
Ocasionalmente	5	11%
Nunca	1	2%
	47	100%

Tabla 6 Igualdad en el trato

Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021

Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 7
Labores del hogar compartidas

¿En su casa y familia se comparten las labores del hogar como, limpieza de los espacios, lavado de ropa, preparación de la comida, entre hombres y mujeres?	Número	Porcentaje
Siempre	13	28%
Algunas veces	25	53%
Ocasionalmente	7	15%
Nunca	2	4%
	47	100%

Tabla 7 Labores del hogar compartidas
Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021
Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 8
Cuidado y protección de los niños

¿El rol del cuidado y protección de los niños y de otros miembros que ameritan cuidado, quienes lo asumen en su familia?	Número	Porcentaje
La madre de familia	22	37%
Hermanas mayores	25	42%
Hijos mayores de la familia	9	15%
Otros	3	5%
	59	100%

Tabla 8 Cuidado y protección de los niños
Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021
Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 9
Efectos en la autoestima de la mujer

¿Esta sensación de desigualdad y discriminación ha afectado su autoestima como mujer y jefa de hogar?	Número	Porcentaje
Si	20	43%
No	8	17%
Algunas veces	19	40%
	47	100%

Tabla 9 Efectos en la autoestima de la mujer
Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021

Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 10
Emociones de la no igualdad

¿Qué emociones ha percibido como mujer cuando no goza de la misma igualdad de los demás?	Número	Porcentaje
Ira	31	41%
Tristeza	25	33%
Frustración	16	21%
No le afecta	3	4%
	75	100%

Tabla 10 Emociones de la no igualdad

Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021

Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 11
Violencia

¿Ha sufrido violencia en su hogar?	Número	Porcentaje
Si	35	74%
No	12	26%
	47	100%

Tabla 11 Violencia

Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021

Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 12
Tipos de Violencia

¿Qué tipo de violencia ha sufrido en tiempos de pandemia?	Número	Porcentaje
Violencia física	27	31%
Violencia psicológica	27	31%
Violencia económica	26	30%
Violencia sexual	4	5%
Patrimonial (quita bienes)	2	2%
	86	100%

Tabla 12 Tipos de Violencia

Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021

Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 13
Estereotipos

¿Qué estereotipos como mujer ha tenido que vivir en tiempos de pandemia?	Número	Porcentaje
No trabajar	4	6%
Ocuparse de la crianza de hijos	32	46%
Ocuparse del cuidado del hogar	15	21%
No es fuerte, debil, emocional	9	13%
Solo puede ser ama de casa	5	7%
Debe ser sumisa, obedecer	5	7%
	70	100%

Tabla 13 Estereotipos

Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021

Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 14
Participación en toma de decisiones

¿Existe participación de la mujer en toma de decisiones en su comunidad?	Número	Porcentaje
Si	23	49%
No	4	9%
Algunas veces	20	43%
	47	100%

Tabla 14 Participación en toma de decisiones

Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021

Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 15
Mujer en la comunidad

¿En qué espacios considera usted que participa como mujer en su comunidad?	Número	Porcentaje
Políticas públicas del gobierno	3	5%
Participando en movimientos y asociaciones de mujeres	22	39%
Asumiendo responsabilidades y cargos directivos	10	18%
Teniendo las mismas oportunidades que los hombres	21	38%
	56	100%

Tabla 15 Mujer en la comunidad

Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021

Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 16
Mujer y resolución de problemas

¿Sus opiniones han sido tomadas en cuenta para la resolución de problemas?	Número	Porcentaje
Si	19	40%
No	2	4%
Algunas veces	26	55%
	47	100%

Tabla 16 Mujer y resolución de problemas
Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021
Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 17
Recibe reconocimiento

¿En su familia, usted recibe reconocimiento a su esfuerzo diario?	Número	Porcentaje
Si	17	36%
No	8	17%
Algunas veces	22	47%
	47	100%

Tabla 17 Recibe reconocimiento
Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021
Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 18
Efectos personales

¿Cuáles son los efectos personales más graves de la pandemia en su vida?	Número	Porcentaje
Problemas económicos	39	44%
Problemas de salud física	20	22%
Problemas de salud psicológica	22	25%
Problemas familiares	8	9%
	89	100%

Tabla 18 Efectos personales
Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021
Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 19
Efectos psicológicos

¿Qué efectos psicológicos ha sufrido como jefa de hogar, en este contexto de la pandemia?	Número	Porcentaje
Depresión	37	40%
Ansiedad	28	30%
Insomnio	12	13%
Trastornos alimenticios	14	15%
Otros	2	2%
	93	100%

Tabla 19 Efectos psicológicos

Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021

Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 20
Contagio Covid-19

¿Usted se ha enfermado de COVID-19?	Número	Porcentaje
Si	44	94%
No	3	6%
	47	100%

Tabla 20 Contagio Covid-19

Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021

Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 21
Enfrentar la enfermedad

¿Cómo logró enfrentar – manejar la enfermedad?	Número	Porcentaje
Medicina casera	30	56%
Tratamiento médico privado	14	26%
Recibe atención hospitalaria pública	10	19%
	54	100%

Tabla 21 Enfrentar la enfermedad

Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021

Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 22
Familia fallecida

¿Ha tenido su familia personas fallecidas por el virus Covid-19?	Número	Porcentaje
Si	34	72%
No	13	28%
	47	100%

Tabla 22 Familia fallecida

Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021

Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 23
Salud física

¿Cómo se encuentra usted en términos de salud física en la actualidad?	Número	Porcentaje
Bien	21	45%
Mal	4	9%
Regular	22	47%
	47	100%

Tabla 23 Salud física

Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021

Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 24
Relaciones en pandemia

¿Cómo se ha relacionado su familia en tiempos de pandemia?	Número	Porcentaje
Buenas relaciones	21	30%
Relaciones conflictivas	19	28%
Relaciones distantes	19	28%
Ruptura familiar	7	10%
Regular	3	4%
	69	100%

Tabla 24 Relaciones en pandemia

Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021

Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 25
Ruptura familiar

¿Ha existido ruptura familiar?	Número	Porcentaje
Si	30	64%
No	17	36%
	47	100%

Tabla 25 Ruptura familiar

Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021

Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 26
Soluciones de la ruptura familiar

Si la respuesta anterior fue afirmativa, ¿Cómo ha solucionado esta ruptura familia?	Número	Porcentaje
Comunicación	18	42%
Ayuda profesional	8	19%
Expresando emociones, deseos y miedos	6	14%
Trabajar como equipo	6	14%
Compromiso de todos los integrantes de la familia	5	12%
	43	100%

Tabla 26 Soluciones de la Ruptura familiar

Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021

Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 27
Ingresos

¿A qué se dedica actualmente para generar ingresos para el hogar?	Número	Porcentaje
Venta de accesorios de teléfono en la calle	1	2%
Venta de frutas	24	39%
Venta de agua	7	11%
Venta de legumbres	17	28%
Venta de comida	12	20%
	61	100%

Tabla 27 Ingresos

Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021

Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 28
Horas diarias de trabajo

¿Cuántas horas diarias trabaja?	Número	Porcentaje
2-4 horas	13	28%
5-6 horas	16	34%
8-10 horas	18	38%
	47	100%

Tabla 28 Horas diarias de trabajo

Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021

Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 29
Capacidad de trabajo en pandemia

¿Ha podido trabajar y contar con ingresos económicos en tiempos e pandemia?	Número	Porcentaje
Siempre	16	34%
Algunas veces	27	57%
No	4	9%
	47	100%

Tabla 29 Capacidad de trabajo en pandemia

Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021

Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 30
Apoyo económico

¿Recibe apoyo económico de otras personas?	Número	Porcentaje
Si	15	32%
No	32	68%
	47	100%

Tabla 30 Apoyo económico

Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021

Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 31
En caso de recibir apoyo

Pensión alimenticia	4	29%
Apoyo de padres o familiares	9	64%
Otro	1	7%
	14	100%

Tabla 31 En caso de recibir apoyo
Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021
Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 32
Asistencia del Estado

En el contexto de la pandemia, ¿Recibe asistencia del Estado, a través de las instituciones públicas o privadas?	Número	Porcentaje
Si	13	28%
No	34	72%
	47	100%

Tabla 32 Asistencia del Estado
Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021
Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 33
En caso de si recibir

Bono de desarrollo humano	7	58%
Otro	5	42%
	12	100%

Tabla 33 En caso de si recibir
Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021
Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 34
Tareas domésticas

¿Realiza usted sola todas las tareas domésticas en su hogar?	Número	Porcentaje
Si	30	64%
No	17	36%
	47	100%

Tabla 34 Tareas Domésticas
Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021
Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 35
Horas en actividades del hogar

¿Cuántas horas dedica a las actividades del hogar?	Número	Porcentaje
2-4 horas	37	79%
5-6 horas	8	17%
8-10 horas	2	4%
	47	100%

Tabla 35 Horas actividades del hogar
Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021
Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 36
Número de personas en el hogar

¿A cuántas personas tiene que cuidar en su hogar?	Número	Porcentaje
1-3 personas	28	60%
4-6 personas	16	34%
Más de 6 personas	3	6%
	47	100%

Tabla 36 Número de personas en el hogar
Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021
Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 37
Tipo de personas que cuida

¿A qué tipo de personas cuida en su hogar?	Número	Porcentaje
Niños menores de edad	38	40%
Adolescentes	29	31%
Adultos mayores	21	22%
Personas con enfermedades catastróficas	6	6%
	94	100%

Tabla 37 Tipo de personas que cuida
Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021
Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 38
Participa en actividades sociales

¿Participa usted en actividades sociales, recreativas y/o de esparcimiento?	Número	Porcentaje
Si	15	32%
No	10	21%
Algunas veces	22	47%
	47	100%

Tabla 38 Participa en actividades sociales
Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021
Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 39
Acoso o maltrato en trabajo

¿Ha sido acosada o maltratada en los espacios donde trabaja, durante el tiempo de pandemia?	Número	Porcentaje
Si	22	47%
No	11	23%
Algunas veces	14	30%
	47	100%

Tabla 39 Acoso o maltrato en trabajo
Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021
Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 40
Ayuda de personas en pandemia

¿De qué personas recibió ayuda en tiempos de la pandemia? (familia y entorno inmediato)	Número	Porcentaje
Familiares	33	49%
Vecinos	22	33%
Amigos	4	6%
Otro	8	12%
	67	100%

Tabla 40 Ayuda de personas en pandemia
Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021
Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 41
Instituciones públicas y privadas

¿De qué instituciones públicas y privadas recibió ayuda y apoyo en tiempos de pandemia?	Número	Porcentaje
MIES	14	23%
GAD Municipal Santo Domingo	22	35%
Instituciones privadas de servicios sociales	3	5%
Fundaciones internacionales	6	10%
Otra	17	27%
	62	100%

Tabla 41 Instituciones públicas y privadas
Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021
Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 42
Apoyo de familia

En su familia, ¿Quién le apoyo en estos tiempos?	Número	Porcentaje
Madre	15	17%
Padre	6	7%
Hermanos/as	31	36%
Tíos/as	18	21%
Abuelos	15	17%
Primos/as	1	1%
	86	100%

Tabla 42 Apoyo de familia
Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021
Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 43
Tipo de apoyo

¿Cómo fue el apoyo recibido por estas redes?	Número	Porcentaje
Económico	37	39%
Emocional	20	21%
Cuidado de niños/as	28	29%
Alimentos	8	8%
Otros	3	3%
	96	100%

Tabla 43 Tipo de apoyo
Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021
Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 44
Economía del hogar

¿Cómo lograron mantener la economía de su hogar en el contexto del covid-19?	Número	Porcentaje
Generando emprendimiento	27	30%
Buscando apoyo social	7	8%
Con préstamos	4	4%
Con mayor trabajo ocasional	8	9%
Uso de ahorros	16	18%
Apoyo de vecinos	12	13%
Apoyo de familiares	17	19%
	91	100%

Tabla 44 Economía del hogar
Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021
Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 45
Conflictos internos

¿Cómo manejaron los conflictos internos en tiempos de pandemia?	Número	Porcentaje
Con pensamiento crítico	16	22%
Comunicación asertiva	9	12%
Siendo fuerte	36	49%
Manejo de emociones y expectativas	6	8%
Acuerdos y toma de decisiones	7	9%
	74	100%

Tabla 45 Conflictos internos

Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021

Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 46
Comunicación

¿Cómo ha sido la comunicación en tiempos de pandemia?	Número	Porcentaje
Asertiva	33	43%
Coherente entre emociones y mensaje verbal y no verbal	5	6%
Conciliadora, negociadora, acuerdos	1	1%
Empática	21	27%
Manejo de problemas	11	14%
Conflictiva, maltrato, violenta	6	8%
	77	100%

Tabla 46 Comunicación

Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021

Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 47
Interacción y relaciones sociales

¿Por medio de que recursos se ha dado la interacción y relaciones sociales en tiempos de covid-19?	Número	Porcentaje
Redes sociales virtuales	42	51%
Asistencia a reuniones	10	12%
Llamadas, mensajes	29	35%
Otros	1	1%
	82	100%

Tabla 47 Interacción y relaciones sociales

Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021

Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 48
Cumplir rol económico

¿Cómo logró cumplir el rol económico en la pandemia?	Número	Porcentaje
Emprendimiento	36	44%
Creatividad	29	35%
Relaciones interpersonales	4	5%
Trabajo en equipo	11	13%
Otros	2	2%
	82	100%

Tabla 48 Cumplir rol económico

Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021

Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Tabla 49
Enfrentar la pandemia

Finalmente, ¿Cómo ha logrado usted enfrentar la pandemia?	Número	Porcentaje
Manejo de conflictos personales y familiares	12	14%
Persistiendo, resistiendo	15	17%
Escuchando recomendaciones	12	14%
Autoconocimiento, auto información	11	13%
Manejo de tensión y estrés	15	17%
Gestionando y buscando apoyo	11	13%
Comunicando con asertividad	7	8%
Cumpliendo las medidas de protección en familia	3	3%
	86	100%

Tabla 49 Enfrentar la pandemia

Elaborado por: Montalvan & Pineda, 2021

Fuente: Anexo a Encuesta a Mujeres Jefas de Hogar

Anexo 9 Fotos de evidencia de aplicación de técnicas





Anexo 10 Matriz de operacionalización de variables

Objetivos	Categorías Teóricas	Variables	Preguntas	Subvariables	Indicadores	Fuentes
Identificar los principales efectos personales y familiares que ha provocado el covid 19 en las mujeres de la cooperativa padres de familia del cantón Santo Domingo.	MUJER Y GÉNERO	Factores biológicos y socioculturales	Cómo considera que la mujer pueda participar más en lo social y laboral?	Participación	Indices de participación de la mujer en lo social, laboral, familiar	Grupo focal, encuesta
			Ha sufrido de discriminación en tiempos de covid-19? Dónde?	Discriminación	Niveles de autoestima en la mujer	Grupo focal, encuesta
			Ha sentido equidad en su vida como mujer? ¿Esta sensación de desigualdad y discriminación ha afectado su autoestima como mujer y jefa de hogar?	Igualdad - equidad de género	Indices de igualdad en lo laboral, social	Grupo focal, encuesta
			Ha sufrido de violencia en su hogar? Qué tipo de violencia ha sufrido en tiempos de pandemia?	Violencia y tipos	Casos de violencia diferenciados por tipo	Grupo focal, encuesta
			Qué estereotipos como mujer ha tenido que vivir en su vida en tiempos de pandemia?	Estereotipos	Modelos, patrones y creencias familiares, sociales, laborales, etc.	Grupo focal, encuesta
	COVID-19 PANDEMIA	Efectos personales	Cuáles son los efectos personales más graves de la pandemia en su vida?	Calidad de vida	Efecto de las medidas tomadas en el país en la salud mental y física	Grupo focal, encuesta
			Qué efectos psicológicos ha sufrido como jefa de hogar?	Agotamiento emocional	Fatiga física, mental, emocional	Grupo focal, encuesta
		Efectos familiares	Ha tenido su familia personas fallecidas por el virus Covid-19?	Conflictos familiares	Formas de afrontar situaciones complicadas	Grupo focal, encuesta
			Cómo se encuentra su hogar en términos de salud en la actualidad? Cómo se encuentra su familia en términos económicos? Cómo se ha relacionado su familia en tiempos de pandemia?	Organización de actividades	Jefatura, organización, cumplimiento tareas	Grupo focal, encuesta

Describir cuales son las habilidades y destrezas que han desarrollado las mujeres para enfrentar los efectos provocados por la pandemia COVID 19 en el contexto familiar y social.	DOBLE PRESENCIA	Condición laboral: Formal e Informal	A qué se dedica actualmente para generar ingresos para el hogar?	Tipo de empleo	Venta de agua, legumbres, comida, otros	Grupo focal, encuesta
			¿Ha podido trabajar y contar con ingresos económicos en tiempos e pandemia?	Condiciones de empleo	Siempre, algunas veces, no	Grupo focal, encuesta
		Trabajo doméstico	Realiza usted sola todas las tareas domésticas en su hogar?	Tareas domésticas	Horas de trabajo doméstico	Grupo focal, encuesta
			A cuántas personas tiene que cuidar en su hogar?	Roles y funciones	Tareas por miembros del hogar	Grupo focal, encuesta
Conocer con qué redes de apoyo han contado las mujeres para enfrentar los efectos provocados por el covid 19	REDES DE APOYO	Red de apoyo formal	De qué instituciones recibió ayuda y apoyo en tiempos de pandemia?	Instituciones sociales	Nivel de resiliencia	Grupo focal, encuesta
				Movimientos de mujeres	Formas de afrontar situaciones complicadas	Grupo focal, encuesta
				Instituciones públicas	Estrategias para afrontar riesgos	Grupo focal, encuesta
		Red de apoyo informal	De qué personas recibió ayuda en tiempos de la pandemia?	Familia	Nivel de resiliencia	Grupo focal, encuesta
				Amigos, vecinos	Satisfacción y seguridad	Grupo focal, encuesta
Describir cuales son las habilidades y destrezas que han desarrollado las mujeres para enfrentar los efectos provocados por la pandemia COVID 19 en el contexto familiar y social.	HABILIDADES Y DESTREZAS	Económicas	Cómo lograron mantener la economía de su hogar en el contexto del covid-19?	Trabajo	Estabilidad laboral	Grupo focal, encuesta
				Ingresos / gastos	Satisfacción de servicios y necesidades	Grupo focal, encuesta
		Familiares	¿Cómo ha sido la comunicación en tiempos de pandemia? Cómo manejaron los conflictos internos en tiempos de pandemia?	Tipos de comunicación	Tipo de relaciones familiares, emociones, negociaciones, solución de problemas	Grupo focal, encuesta
				Cuidado del hogar	Condiciones de vivienda y de vida	Grupo focal, encuesta
		Sociales	Cómo ha sido la comunicación en tiempos de pandemia? Por medio de que recursos se ha dado la interacción y relaciones sociales en tiempos de covid-19?	Sentimientos y emociones	Capacidad y formas de expresarse	Grupo focal, encuesta
				Asertividad e inteligencia emocional	Forma de relacionarse inteligentemente con los demás en el entorno	Grupo focal, encuesta
		Resistencia	¿Cómo ha logrado usted enfrentar la pandemia?	Desigualdad	Efectos de la desigualdad y discriminación de la mujer	Grupo focal, encuesta



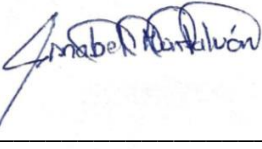
DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Nosotras, **Montalvan Montalvan Fernanda Anabel** con C.C: # 2300116064 y **Pineda Bustamante Doris Gabriela**, con C.C: # 2300598055 autoras del trabajo de titulación: **Percepciones de las mujeres jefas de hogar en torno a los efectos personales y familiares provocados por la pandemia del Covid-19: un estudio realizado con mujeres de la cooperativa Padres de Familia del cantón Santo Domingo del año 2020-2021** previo a la obtención del título de **Licenciadas en Trabajo Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 15 de septiembre de 2021

f. 
Montalván Montalván Fernanda Anabel
C.C: # 2300116064

f. 
Pineda Bustamante Doris Gabriela
C.C: # 2300598055

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN			
TEMA Y SUBTEMA:	Percepciones de las mujeres jefas de hogar en torno a los efectos personales y familiares provocados por la pandemia del Covid-19: un estudio realizado con mujeres de la cooperativa Padres de Familia del cantón Santo Domingo del año 2020-2021		
AUTOR(ES)	Montalvan Montalvan Fernanda Anabel y Pineda Bustamante Doris Gabriela		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Lic. Carmen Corte Romero. Mgs.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas		
CARRERA:	Trabajo Social		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciada en Trabajo Social		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	15 de septiembre de 2021	No. DE PÁGINAS:	158
ÁREAS TEMÁTICAS:	Protección, género, derechos humanos, laboral, social		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Mujer, jefa de hogar, pandemia, Covid-19, efectos personales, efectos familiares, redes de apoyo, habilidades y destrezas.		
RESUMEN:	El objetivo de esta investigación fue conocer las percepciones de las mujeres jefas de hogar del barrio Padres de Familia del cantón Santo Domingo, en torno a los efectos personales y familiares provocados por la pandemia del Covid-19. Esta investigación se realizó aplicando encuestas y grupos focales a un total de 67 mujeres jefas de hogar y según los objetivos planteados; los mismos que buscaban identificar los efectos personales y familiares del Covid-19 en sus vidas, determinar la existencia de redes de apoyo formales e informales y el desarrollo de habilidades y destrezas para sobrellevar la crisis por esta pandemia. Obteniendo como resultados que los principales efectos negativos del Covid-19, en estas mujeres fueron de tipo económico en un 44%, seguido de los problemas en su salud psicológica en un 25% y en la salud física en un 22%. Adicional a estos efectos se detectó el impacto directo en los derechos de las mujeres, sobre todo en el incremento de las diferentes formas de violencia intrafamiliar y de las múltiples tareas y responsabilidades de las mujeres en sus hogares, especialmente el incremento en el rol del cuidado en el contexto de la pandemia por el Covid-19.		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfonos: +593-0997800075 +593-0980847206	E-mail: fercha_mont1992@hotmail.com E-mail: gabriela_pinedab@hotmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: Lic. Christopher Muñoz Mgs.		
	Teléfono: +593-4-0990331766		
	E-mail: Christopher.munoz@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			